

uesvalle

Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca

Informe de Gestión

Vigencia 2021



RESPONSABLES DEL INFORME

- Ingeniero Diego Victoria Mejía
Director General
- Doctor John Jairo Zapata Osorio
Subdirector Técnico
- Doctor Julián Eduardo Montoya
Subdirector Administrativo
- Doctora Constanza Ivette Hernández Rojas
Asesora de Planeación e Información Institucional
- Doctora Jacqueline Luna
Responsable de Gestión Financiera
- Ingeniero José Javier Grueso
Responsable de Agua para Consumo Humano
- Ingeniera Adriana Lucia Quintero
Responsable de Aguas Residuales y Residuos Solidos
- Doctora Margarita López
Responsable de Alimentos y Medicamentos - Zoonosis
- Doctora Licenia Frades Monedero
Responsable de ETV
- Doctora María Ligia Triana
Responsable de Establecimientos de Interés Sanitario
- Doctora Clara Eugenia Giraldo
Responsable Aro Norte Cartago
- Doctora Viviana del Socorro García Franco
Responsable Aro Centro Tuluá
- Ingeniera Sandra Liliana Jaimes
Responsable Aro Sur Cali

CONTENIDO

Lista de Tablas	3
Lista de Figuras	5
INTRODUCCION.....	9
AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	10
AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS	38
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.....	68
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV.....	86
ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO.....	107
ZOONOSIS.....	140
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS	146

Lista de Tablas

Tabla 1. Toma de muestras de agua y visitas realizadas a los acueductos, para la Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano en los Municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca, Año 2021.....	11
Tabla 2. Calidad del agua para consumo humano en prestadores de la zona urbana, municipios categoría 4, 5 y 6. Decreto 1575 de 2007.....	12
Tabla 3. Aceptabilidad de las muestras, zona urbana municipios categoría 4, 5 y 6.....	13
Tabla 4. Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en prestadores del servicio de la zona rural, municipios categoría 4, 5 y 6. Resolución 0622 de 2020.....	14
Tabla 5. Aceptabilidad de las muestras en zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6.	16
Tabla 6. Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA y Buenas Prácticas Sanitarias	17
Tabla 7. Sistemas programados para la elaboración de los Mapas de Riesgo 2021	19
Tabla 8. Mapas de riesgo programados por municipio	21
Tabla 9. Localidades Visitadas para Mapa de Riesgo	22
Tabla 10. Cantidad de localidades Muestreadas UESVALLE	25
Tabla 11. Acueductos con acto administrativo de resolución de mapas de riesgo.....	28
Tabla 12. Inspección Sanitaria a vehículos carrotanque que suministran agua para consumo Humano	32
Tabla 13. Educación Sanitaria, número de cursos realizados y de asistentes.....	33
Tabla 14. Vistas de acompañamiento técnico por municipio.	36
Tabla 15. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a generados en la atención en salud y otras actividades, en los municipios de categoría 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a del Valle del Cauca, Año 2021.....	44
Tabla 16. Municipios de las cuencas priorizadas e intervenciones en los periodos de tiempo del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos 2021 – 2023.....	49
Tabla 17. Avance del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos	51
Tabla 18. Avance del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos	53
Tabla 19. Cuencas hidrográficas y municipios intervenidos en el Valle del Cauca.	59
Tabla 20. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos, en los municipios de categoría 4 ^a , 5 ^a y 6 ^a del Valle del Cauca.	68

Tabla 21. Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas, municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª Valle del Cauca.....	70
Tabla 22. Distribución de las muestras tomadas por tipo de establecimientos/producto, como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano.....	71
Tabla 23. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.....	74
Tabla 24. Casos de Intoxicaciones por medicamentos atendidas por Área Operativa.....	76
Tabla 25. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Restaurantes escolares de las Instituciones Educativas beneficiadas por el Programa PAE en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.....	77
Tabla 26. Productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal	82
Tabla 27. Primera encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> 2021	88
Tabla 28. Segunda encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> 2021.....	89
Tabla 29. Tercera encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> 2021.....	90
Tabla 30. Cuarta encuesta entomológica de <i>Aedes aegypti</i> 2021	91
Tabla 31. Vigilancia y control de <i>Aedes aegypti</i> en viviendas.....	92
Tabla 32. Vigilancia y control de <i>Aedes aegypti</i> en sitios de concentración humana.....	93
Tabla 33. Vigilancia y control de <i>Aedes aegypti</i> en sitios de concentraciones humanas en municipios del Valle del Cauca.....	95
Tabla 34. Registro de inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia e	96
Tabla 35. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos con manejo de plaguicidas y otras sustancias, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca	115
Tabla 36. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.....	119
Tabla 37. Visitas de Inspección sanitaria de los espacios libres de humos en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.	126
Tabla 38. Cobertura de vacunación por especie en municipios categoría 4º, 5º y 6º del Valle del Cauca.....	140
Tabla 39. Clasificación de las PQRSD por Proceso	147
Tabla 40. Estado de las PQRSD recibidas	148

Lista de Figuras

Figura 1. Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA promedio, municipios categoría 4, 5 y 6.....	13
Figura 2. Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA consolidado promedio de sistemas con poblaciones menores a 2.500 habitantes, municipios categoría 4, 5 y 6.	15
Figura 3. Sistema de Abastecimiento San Geraldo Alto Municipio de Caicedonia.....	31
Figura 4. Educación Sanitaria en municipios de Riofrio y Caicedonia.....	34
Figura 5. Ejes temáticos en la educación sanitaria, número de asistentes por tema.	35
Figura 6. Visita de Inspección Sanitaria a Empresas de Aseo.....	38
Figura 7. PMIRS del municipio de El Dovio.	39
Figura 8. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Versalles	40
Figura 9. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Alcalá	40
Figura 10. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Calima- El Darién	41
Figura 11. Relleno Sanitario Regional Presidente, ubicado en el municipio de San Pedro	42
Figura 12. Relleno Sanitario Regional Colomba, El Guabal ubicado en el municipio de Yotoco	42
Figura 13. Visitas de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos urbanos.....	43
Figura 14. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Empresas Sociales del Estado.....	44
Figura 15. Visita de IVC a IPS Clínica Nueva Cartago	45
Figura 16. Visitas a sistemas de disposición de aguas residuales.....	47
Figura 17. Visita al Alcantarillado Rural	48
Figura 18. Estado de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en viviendas.....	50
Figura 19. Imágenes de Reunión lineamientos para elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en municipios del Valle del Cauca	54
Figura 20. Educación sanitaria en Vigilancia en salud Ambiental	55
Figura 21. Kilogramos recolectados de envases vacíos de plaguicidas.....	57
Figura 22. Jornadas de siembra	58
Figura 23. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales Área Operativa Cali,	60
Figura 24. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales Área Operativa Tuluá, en Cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.	60
Figura 25. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales Área Operativa Cartago, en Cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.	61

Figura 26. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas ARO Cali	61
Figura 27. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas ARO Tuluá	62
Figura 28. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas ARO Cartago.....	62
Figura 29. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales ARO Cali	63
Figura 30. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales ARO Tuluá.....	63
Figura 31. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales ARO Cartago.....	64
Figura 32. sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural ARO Cali.....	64
Figura 33. sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural ARO Tuluá.....	65
Figura 34. Sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural ARO Cartago.....	65
Figura 35. Número de Personas con Educación Sanitaria – Entornos Saludables en las diferentes Áreas Regionales Operativas.	66
Figura 36. Intervención en entornos saludables en Establecimientos educativos	66
Figura 37. Destrucción de medicamentos en Servicios farmacéuticos	75
Figura 38. Verificación de condiciones locativas en Instituciones educativas PAE	77
Figura 39. Capacitación a expendedores de carnes para la legalización de los expendios de carne y productos cárnicos comestibles Decreto 1500 de 2007	78
Figura 40. Reunión intersectorial con Administración municipal del municipio de Florida	79
Figura 41. Verificación de productos de la pesca, durante temporada de semana santa.....	80
Figura 42. Capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos.....	81
Figura 43. Intervención en el entorno hogar en municipios del Valle del Cauca	92
Figura 44. Intervención en el entorno Educativo en municipios del Valle del Cauca.....	94
Figura 45. Intervención en el entorno Institucional de Salud en municipios del Valle del Cauca	95
Figura 46. Inspección y tratamiento de sumideros en vía pública.....	96
Figura 47. Encuesta de estrategia de Atención Primaria en Salud - APS e identificación de personas para la vacunación por Covid19 en municipios del Valle del Cauca.....	97
Figura 48. Fumigación con equipo de espalda por control de casos de dengue en municipios del Valle del Cauca	98
Figura 49. Instalación de toldillos TILD en Municipios del Valle del Cauca.....	99
Figura 50. Monitoreo de toldillos TILD instalados en Municipios del Valle del Cauca	100
Figura 51. Intervención en el entorno Educativo con la estrategia de educación sanitaria en municipios del Valle del Cauca.....	101
Figura 52. Búsqueda de criaderos <i>Anopheles sp</i> en localidades	102
Figura 53. Ubicación de Ovitrampas a nivel intradomicilio en Viviendas del Municipio de Florida	103

Figura 54. Entrevista con personas residentes en Piles Palmira - Yumbo	104
Figura 55. Captura de Adultos en Piles Palmira- Yumbo	105
Figura 56. Fumigación Vereda Piles - Yumbo.	105
Figura 57. Estado Sanitario de las Funerarias y salas de velación	107
Figura 58. Visita de Inspección Sanitaria a funerarias y salas de velación	108
Figura 59. Estado Sanitario de los Cementerios y Morgues	109
Figura 60. Visita de Inspección a cementerios	110
Figura 61. Estado de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética	111
Figura 62. Visitas de Inspección Sanitaria a peluquerías.....	112
Figura 63. Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas en estanques de piscina....	113
Figura 64. Visita a Empresas Aplicadoras de Plaguicidas-municipios Zarzal y El Cerrito	115
Figura 65. Visitas a Expendio de Plaguicidas y Sustancias Químicas - Trujillo.....	116
Figura 66. Investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas	116
Figura 67. Investigación intoxicación por sustancias químicas –	117
Figura 68. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos que hacen uso de Equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas Viva 1 A Ips - Municipios de Buga, Cartago y Cali.	118
Figura 69. Visitas a Talleres, Centros Vida Día, Hoteles y Almacenes en los municipios Cartago, El Cairo, Calima-Darién y Argelia	120
Figura 70. Jornada de Transferencia de Conocimientos al Distrito de Santiago de Cali en Trámite de Licencias de Prácticas Médicas, Veterinarias e Industriales y Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.	126
Figura 71. Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco	129
Figura 72. Comité de Pólvora Departamental.....	133
Figura 73. Consejo Seccional de Plaguicidas.....	134
Figura 74. Monitoreo biológico – pruebas de colinesterasa en sangre. Bolívar, El Dovio, Trujillo, El Cerrito y Zarzal.....	136
Figura 75. Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario	137
Figura 76. Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario	138
Figura 77. Vacunación antirrábica de caninos y felinos	140
Figura 78. Día mundial contra la rabia	141
Figura 79. Agresiones atendidas y observadas	142

Figura 80. Eventos zoonóticos atendidos, año 2021	143
Figura 81. Educación sanitaria en zoonosis	144
Figura 82. PQRSD recibidas por aro	146
Figura 83. PQRSD Recibidas por Área Operativa	147
Figura 84. Clasificación por tipo de PQRSD	149
Figura 85. Medio de Recepción de las PQRS	149
Figura 86. Oportunidad en días de respuesta a las PQRSD.....	150

INTRODUCCION

Se presenta el informe de gestión de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca de la vigencia 2021, en cumplimiento de las competencias departamentales en salud ambiental, en donde se ejecutaron las acciones de Prevención, inspección, Vigilancia y/o Control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, en los siguientes campos de acción:

- Agua para consumo humano
- Aguas residuales y residuos solidos
- Alimentos y medicamentos
- Enfermedades transmitidas por vectores
- Establecimientos de interés sanitario
- Zoonosis

De acuerdo con lo anterior, el informe de gestión es presentado según el desarrollo de actividades de cada proceso misional y de acuerdo al plan operativo definido con la Secretaría de Salud Departamental.

AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Fiscalización sanitaria de la calidad del agua para consumo.

Vigilancia sanitaria a los sistemas de suministro de agua para consumo humano en los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta en valle del cauca Teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas, para la presente vigencia, año 20201, la Secretaría Departamental de Salud, a través de la UESVALLE, realiza la vigilancia de los sistemas de suministro de agua para consumo humano en 34 municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca; los cuales en sus cabeceras municipales, cuentan con una población estimada de 615 mil habitantes y en la zona rural, con una población estimada en 290 mil habitantes, según proyecciones poblacionales de censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE 2018.

Por otra parte, se realizó la vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, a través de la toma de muestras en las redes de distribución de **34** sistemas de suministro de las **cabeceras municipales**, equivalente a un total de **1.096** análisis, para determinar la aceptabilidad de las características fisicoquímicos y microbiológicos, con posterior cálculo del IRCA; por otra parte, para conocer los datos de calidad de agua acorde a parámetros de referencia, en el mes de Mayo de 2021, estos se solicitaron al prestador, según lo establece el artículo 23 de la Resolución 2115 de 2007 y artículo 23 del Decreto 1575 de 2007, que hace referencia a los reportes de control y acceso para la vigilancia, realizando seguimiento a las frecuencias mínimas correspondientes, y verificando el IRCA de manera aleatoria al mínimo de muestras que corresponde, en el marco de la vigilancia de la calidad del agua, de esta forma, se realiza seguimiento a 91 muestras.

Así mismo, en las visitas de campo se realizó la evaluación de los Riesgos por Abastecimiento-IRABA, Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y se calificó el Concepto Sanitario en **34** sistemas de abasto, mediante la práctica de **35 visitas** de inspección sanitaria, en **34** municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta.

Igualmente, para el caso de la **zona rural**, fueron tomadas **1.039** muestras de agua en **540** sistemas de suministro de agua para consumo humano, en los **34** municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta; adicionalmente, se realizaron **486** visitas de inspección sanitaria a diferentes sistemas de abastecimiento de agua, para la evaluación de los Riesgos por Abastecimiento-IRABA, Buenas

Prácticas Sanitarias-BPS y calificación del Concepto Sanitario. Los resultados del proceso de vigilancia de la calidad del agua en los municipios 4, 5 y 6 del departamento, se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Toma de muestras de agua y visitas realizadas a los acueductos, para la Vigilancia de la Calidad del Agua para consumo humano en los Municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca, Año 2021

No.	Municipio	Población Total 2021	Total Muestras de agua		Visitas Realizadas	
			Prestador Urbano - 1.6	Prestador Rural -1.7	Prestador Urbano - 1.1	Prestador Rural - 1.2
1	Alcalá	23.176	24	25	1	9
2	Andalucía	17.701	62	14	1	8
3	Ansermanuevo	19.155	24	40	1	16
4	Argelia	6.342	12	15	1	8
5	Bolívar	12.795	12	41	1	21
6	Bugalagrande	20.966	24	37	1	12
7	Caicedonia	29.423	60	35	1	17
8	Calima Darién	15.875	36	38	1	16
9	Cartago	134.963	60	11	1	12
10	Dagua	36.892	24	79	1	50
11	El Águila	11.260	12	30	1	17
12	El Cairo	10.258	12	26	1	14
13	El Cerrito	58.564	60	48	1	13
14	El Dovio	8.149	12	30	1	18
15	Florida	58.984	60	24	1	7
16	Ginebra	21.810	24	26	1	18
17	Guacarí	35.654	60	16	1	6
18	La Cumbre	11.723	12	48	1	25
19	La Unión	40.333	60	17	1	8
20	La Victoria	12.903	26	10	2	9
21	Obando	15.314	24	19	1	14
22	Pradera	57.983	60	28	1	6
23	Restrepo	16.412	24	45	1	20
24	Riofrío	13.804	12	41	1	12
25	Roldanillo	32.035	60	31	1	12
26	San Pedro	19.128	24	22	1	9
27	Sevilla	44.024	60	26	1	16
28	Toro	16.668	24	17	1	9
29	Trujillo	17.857	12	46	1	21
30	Ulloa	5.303	12	18	1	10
31	Versalles	6.825	12	18	1	12
32	Vijes	11.537	12	54	1	22
33	Yotoco	16.560	24	43	1	16
34	Zarzal	47.052	60	21	1	3
Total		907.428	1.096	1.039	35	486

Calidad del agua para consumo humano en zona urbana La UESVALLE realizó actividades de vigilancia e inspección sanitaria de la calidad del agua para consumo humano en los 34 municipios categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca., en cumplimiento a las frecuencias y características establecidas en la Resolución 2115 de 2007. Las acciones estuvieron orientadas

a evaluar la calidad del agua suministrada por los sistemas urbanos; mediante la toma de muestras de agua en los puntos fijos de muestreo previamente concertados con la empresa prestadora del servicio. Los resultados observados durante la gestión realizada, pueden verificarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Calidad del agua para consumo humano en prestadores de la zona urbana, municipios categoría 4, 5 y 6. Decreto 1575 de 2007

No.	Municipio	Tomadas en punto de muestreo Rural	Tomadas en punto de muestreo Urbano	IRCA Promedio (%)	Nivel de Riesgo
1	Alcalá	5	19	2,17	Sin Riesgo
2	Andalucía	14	48	0,07	Sin Riesgo
3	Ansermanuevo	14	10	1,06	Sin Riesgo
4	Argelia		12	0,00	Sin Riesgo
5	Bolívar	6	6	0,37	Sin Riesgo
6	Bugalagrande	12	12	0,00	Sin Riesgo
7	Caicedonia	6	54	0,00	Sin Riesgo
8	Calima	9	27	3,05	Sin Riesgo
9	Cartago		60	0,09	Sin Riesgo
10	Dagua		24	0,00	Sin Riesgo
11	El Águila	3	9	0,00	Sin Riesgo
12	El Cairo		12	0,00	Sin Riesgo
13	El Cerrito		60	0,00	Sin Riesgo
14	El Dovio	1	11	0,00	Sin Riesgo
15	Florida	5	55	0,00	Sin Riesgo
16	Ginebra	3	21	0,00	Sin Riesgo
17	Guacarí	2	58	0,08	Sin Riesgo
18	La Cumbre	1	11	0,00	Sin Riesgo
19	La Unión	12	48	0,03	Sin Riesgo
20	La Victoria	4	22	0,98	Sin Riesgo
21	Obando	3	21	0,97	Sin Riesgo
22	Pradera	20	40	0,07	Sin Riesgo
23	Restrepo	5	19	0,18	Sin Riesgo
24	Riofrío		12	0,00	Sin Riesgo
25	Roldanillo	19	41	0,00	Sin Riesgo
26	San Pedro		24	0,00	Sin Riesgo
27	Sevilla		60	0,07	Sin Riesgo
28	Toro	12	12	1,07	Sin Riesgo
29	Trujillo		12	0,00	Sin Riesgo
30	Ulloa		12	0,47	Sin Riesgo
31	Versalles	3	9	0,49	Sin Riesgo
32	Vijes		12	0,52	Sin Riesgo
33	Yotoco		24	0,16	Sin Riesgo
34	Zarzal	6	54	0,06	Sin Riesgo
Total		165	931	0.42	Sin Riesgo

Fuente: Adaptado de SIVICAP WEB - 2021 - Reporte IRCA por muestra con características.

El Índice de Riesgo por Calidad de Agua-IRCA promedio para los municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento fue **0.42%**, lo que indica según la Resolución 2115 de 2007, que los habitantes del Valle del Cauca, durante el periodo analizado consumieron agua **“Sin Riesgo Sanitario”**; situaciones evidenciadas en los momentos que se realizó la vigilancia de la calidad del agua, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Aceptabilidad de las muestras, zona urbana municipios categoría 4, 5 y 6.

Número de sistemas con muestreo	Análisis Físicoquímicos		Análisis Microbiológicos		IRCA (%)
	Total Análisis	% Aceptabilidad	Total Análisis	% Aceptabilidad	
34	1.096	97,0	1.096	99.7	0.42

Fuente: UESVALLE/Sivicap WEB-2021

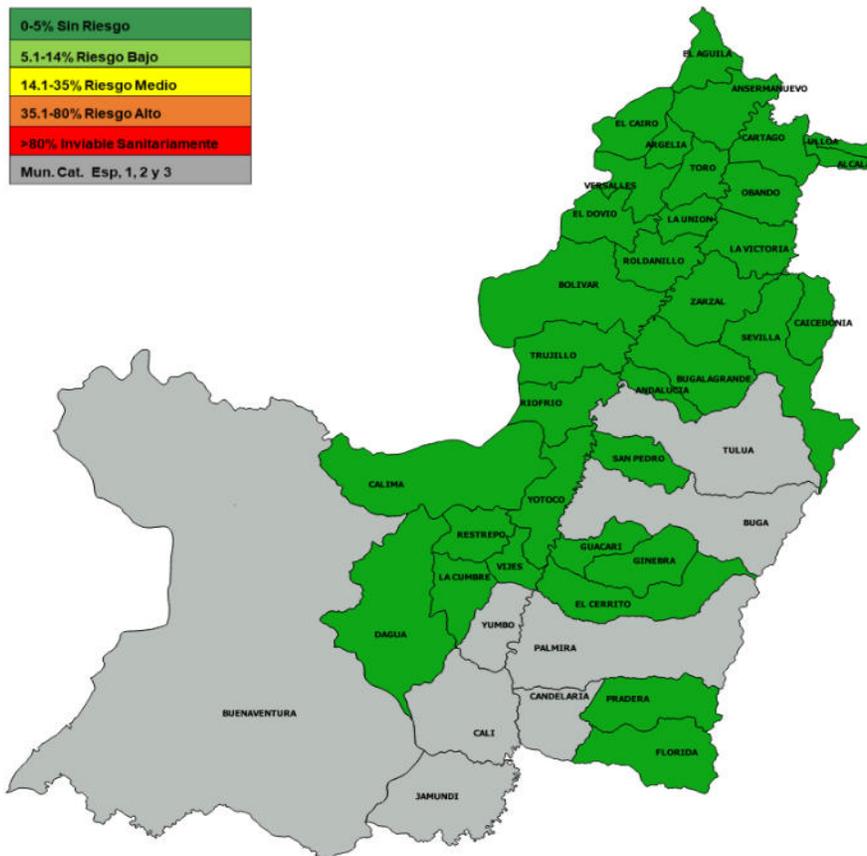


Figura 1. Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA promedio, municipios categoría 4, 5 y 6

Con esta información, se establece la distribución del porcentaje de muestras de agua para consumo humano, teniendo en cuenta el nivel de riesgo aplicable a las zonas urbanas de los municipios monitoreados, igualmente, los resultados de la calidad del agua de las muestras

tomadas, mensualmente, por vigilancia, en los sistemas de distribución de las cabeceras municipales del Departamento del Valle del Cauca, categorías 4, 5 y 6.

Los resultados de la vigilancia de la calidad del agua en las cabeceras municipales del Valle del Cauca, permiten determinar el nivel de riesgo del agua para consumo humano, acorde al IRCA, según la división político administrativa del departamento, año 2021.

Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en la zona rural. Con relación al resultado de las acciones en vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en las áreas rurales de los municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta; fueron tomadas **1.039** muestras de agua en **540** sistemas de suministro de agua para consumo humano en estas zonas rurales del departamento.

Tabla 4. Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en prestadores del servicio de la zona rural, municipios categoría 4, 5 y 6. Resolución 0622 de 2020.

Municipio	Numero de Muestras	Promedio de IRCA	Nivel de Riesgo
Alcalá	25	20,15	Medio
Andalucía	14	64,92	Alto
Ansermanuevo	40	55,43	Alto
Argelia	15	54,11	Alto
Bolívar	41	32,05	Medio
Bugalagrande	37	46,64	Alto
Caicedonia	35	43,60	Alto
Calima	38	57,84	Alto
Cartago	11	73,82	Alto
Dagua	79	40,75	Alto
El Águila	30	66,82	Alto
El Cairo	26	68,95	Alto
El Cerrito	48	19,37	Medio
El Dovio	30	75,10	Alto
Florida	24	49,16	Alto
Ginebra	26	58,15	Alto
Guacarí	16	34,75	Medio
La Cumbre	48	19,24	Medio
La Unión	17	14,02	Bajo
La Victoria	10	46,88	Alto
Obando	19	60,67	Alto
Pradera	28	38,54	Alto
Restrepo	45	67,84	Alto
Riofrio	41	56,54	Alto
Roldanillo	31	42,73	Alto
San Pedro	22	71,89	Alto
Sevilla	26	45,03	Alto
Toro	17	70,41	Alto
Trujillo	46	62,86	Alto
Ulloa	18	11,45	Bajo

Municipio	Numero de Muestras	Promedio de IRCA	Nivel de Riesgo
Versalles	18	71,45	Alto
Vijes	54	56,71	Alto
Yotoco	43	58,92	Alto
Zarzal	21	11,70	Bajo
Total	1.039	48,35	Alto

Fuente: Estadística UESVALLE/Sivicap WEB-2021

Los resultados de la vigilancia de la calidad del agua en las zonas rurales, permiten determinar el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano, en la Figura 2 podemos observar el comportamiento del IRCA consolidado rural por municipio.

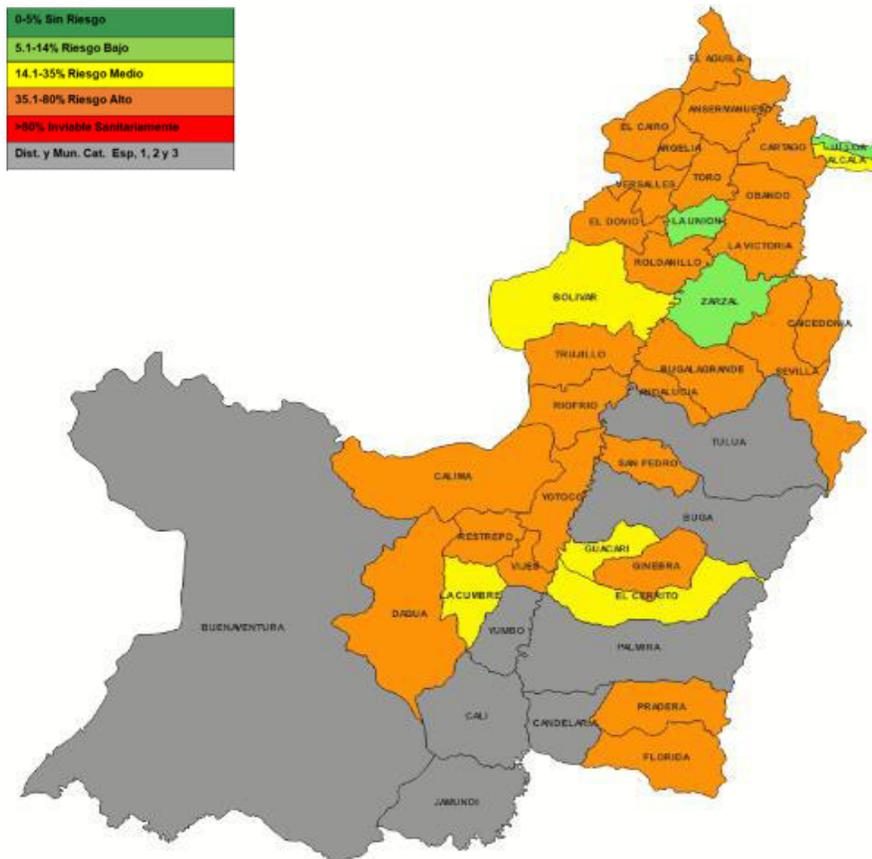


Figura 2. Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA consolidado promedio de sistemas con poblaciones menores a 2.500 habitantes, municipios categoría 4, 5 y 6.

De la información anterior, consignada en la Tabla 4, se puede establecer que el nivel promedio para el Índice de Riesgo por Calidad del Agua – IRCA en todos los sistemas de abasto rurales objeto de la vigilancia, fue de **48,3 %**, categorizado como **“Riesgo Alto”**, como se muestra posteriormente en la Tabla 5.

Tabla 5. Aceptabilidad de las muestras en zona rural de los municipios categoría 4, 5 y 6.

Número de sistemas con muestreo	Análisis Físicoquímico		Análisis Microbiológicos		IRCA promedio (%)
	Total Análisis	% Aceptabilidad	Total Análisis	% Aceptabilidad	
540	1.039	31.47	1.039	41.77	48.3

Indicadores de prestación del servicio de agua para la zona urbana y rural de los municipios categoría 4, 5 y 6 del Valle del Cauca Con la ejecución de las acciones orientadas a la inspección y vigilancia, que lideran las Autoridades Sanitarias a los sistemas de suministro de agua para consumo humano, se pretende obtener información que permita conocer, analizar y evaluar los riesgos que presenta la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua; como también, identificar los posibles factores de riesgo asociado a inadecuadas prácticas operativas. En este sentido, los resultados de las determinaciones de calidad del agua para consumo humano y las visitas de inspección sanitaria, permiten determinar los indicadores definidos en la reglamentación sanitaria vigente, Resolución 2115 y 082 de 2007/2009, respectivamente, tales como las Buenas Prácticas Sanitarias-BPS y el Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA, con el objetivo de evaluar la prestación del servicio y la clasificación del concepto sanitario de estos sistemas de suministro de agua.

Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA. Los valores reportados de acuerdo a las muestras de agua por vigilancia sanitaria tomadas en la zona rural, señalan cierta tendencia de riesgo por abastecimiento de algunos de los sistemas monitoreados e inspeccionados durante este periodo; de allí que, el IRABA promedio ponderado para el periodo sea de **38.5 puntos**, clasificándose en **nivel de riesgo “Alto”**. De otra parte, el IRABA para los sistemas de abasto en la zona urbana, en el mismo periodo, promedió **1.00 punto**; clasificación, que corresponde a un nivel **“Sin Riesgo**. En la Tabla 6 se resume lo observado.

Adicionalmente, resaltar que este resultado, es consecuente con los datos obtenidos en el análisis de las muestras de agua-IRCA's, interpretación que, analizada de manera integral podría dar indicios que la infraestructura de tratamiento del agua con la que cuentan los sistemas de abasto rurales, no poseen las condiciones básicas de operación, los procesos unitarios necesarios para el control de turbiedad y color aparente, la desinfección del agua y la eliminación de los microorganismos patógenos vehiculizados en la misma; tarea que la UESVALLE en articulación con las administraciones municipales y las organizaciones gestoras del agua para

consumo, ha venido mitigando con el acompañamiento técnico y la educación sanitaria, situación detallada más adelante en el presente informe.

Tabla 6. Índice de Riesgo por Abastecimiento-IRABA y Buenas Prácticas Sanitarias

No.	Municipio	Cabeceras Municipales			Sistemas Rurales		
		IRABA Ponderado	BPS ponderado	Total Visitas	IRABA ponderado PP	BPS ponderado PP	Total Visitas
1	Alcalá	0,0	13,0	1	24,2	18,3	9
2	Andalucía	0,0	2,0	1	39,1	50,0	8
3	Ansermanuevo	0,0	10,0	1	49,6	36,5	16
4	Argelia	0,0	17,0	1	32,8	33,2	8
5	Bolívar	5,0	14,0	1	18,4	25,1	21
6	Bugalagrande	0,0	3,0	1	42,5	34,9	12
7	Caicedonia	0,0	1,0	1	41,9	46,5	17
8	Calima	5,0	19,0	1	29,0	33,7	16
9	Cartago	0,0	1,0	1	67,0	45,6	12
10	Dagua	0,0	0,0	1	16,9	15,8	50
11	El Águila	0,0	16,0	1	44,8	41,2	17
12	El Cairo	0,0	9,0	1	42,4	56,4	14
13	El Cerrito	0,0	2,0	1	12,9	5,9	13
14	El Dovio	0,0	18,0	1	77,5	53,1	18
15	Florida	5,0	2,0	1	32,8	32,7	7
16	Ginebra	0,0	1,0	1	27,0	32,5	18
17	Guacarí	0,0	0,0	1	63,5	55,6	6
18	La Cumbre	0,0	1,0	1	14,2	16,2	25
19	La Unión	0,0	13,0	1	32,7	21,4	8
20	La Victoria	0,0	11,0	2	72,9	30,6	9
21	Obando	0,0	13,0	1	48,5	30,8	14
22	Pradera	0,0	2,0	1	51,4	29,8	6
23	Restrepo	5,0	4,0	1	41,0	38,3	20
24	Riofrío	0,0	5,0	1	29,5	36,3	12
25	Roldanillo	0,0	14,0	1	46,0	38,6	12
26	San Pedro	0,0	11,0	1	26,2	28,0	9
27	Sevilla	0,0	0,0	1	44,7	45,0	16
28	Toro	0,0	18,0	1	32,0	36,4	9
29	Trujillo	0,0	8,0	1	38,5	27,9	21
30	Ulloa	0,0	14,0	1	9,4	8,9	10
31	Versalles	3,0	19,0	1	67,6	46,6	12
32	Vijes	5,0	4,0	1	45,9	30,3	22
33	Yotoco	5,0	3,0	1	39,5	47,1	16
34	Zarzal	0,0	8,0	1	6,7	11,0	3
TOTAL		1,0	8,1	35	38,5	33,5	486

Fuente. UESVALLE/SISA 2021

Índice de Buenas Prácticas Sanitarias-BPS En cuanto a las Buenas Prácticas Sanitarias (BPS), para la zona rural, se han encontrado debilidades en las organizaciones comunitarias y personas prestadoras del servicio, quienes realizan el mantenimiento, operación y administración de los sistemas de suministro de agua para consumo humano, que son determinantes y decisivos en

los riesgos altos para los indicadores de calidad de agua y abastecimiento; en este sentido, la evaluación del indicador BPS, en los sistemas de suministro de la zona rural del departamento, promedian **33,5 puntos**, equivalente a un nivel de riesgo **“Medio”**.

Al revisar estas cifras, es posible ratificar la situación actual de los sistemas de abasto rurales, en los cuales de acuerdo a las visitas de inspección sanitaria reiterativamente se evidencian, dificultades, tendientes al mejoramiento en cuanto a la operación, mantenimiento, al igual que en aspectos tecnológicos y administrativos.

Adicionalmente, el comportamiento del indicador de BPS en las zonas urbanas, equivalente en promedio a **8.12 puntos**, equivalente a **“Riesgo Bajo”**. Por otro lado, se podría mencionar que el hecho de que las personas prestadoras no puedan subsanar las falencias en las prácticas sanitarias evidenciadas en la zona rural, presuntamente logra de manera directa contribuir a que los factores asociados al no cumplimiento de la normatividad sanitaria, no permita la sostenibilidad del mejoramiento en los índices de riesgo de la calidad del agua de las poblaciones rurales.

Anexo a este informe, se puede observar la relación de sistemas de abasto visitados, donde puede identificarse el concepto sanitario, las observaciones emitidas en la visita para que el prestador del servicio pueda elaborar un plan de mejoramiento.

Mapas de riesgo de la calidad del agua

Las actividades necesarias para la conformación de los Anexos Técnicos 1 y 2, como soporte para generar la información pertinente con el propósito de la elaboración de los mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano, en los sistemas de abastecimiento de los municipios categorías 4ta, 5ta y 6ta del departamento del Valle del Cauca, como parte de las acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1575 de 2.007 y según el Artículo 4 de la Resolución 4716 de 2.010, se ha contemplado una serie de etapas para su ejecución, de la siguiente manera:

Sistemas de Abasto Programados para realización de Mapas de Riesgo de la Calidad de Agua: 100 sistemas, sin embargo, debido a las solicitudes de las alcaldías y de los sistemas que

requirieron actualizaciones de los mapas de riesgo, a continuación, se presentan los sistemas proyectados.

Tabla 7. Sistemas programados para la elaboración de los Mapas de Riesgo 2021

No.	Municipio	ARO	Acueductos
1	Alcalá	CARTAGO	El Eden
2	Andalucia	TULUA	Peñon Alto
3	Andalucia	TULUA	Alta Flor
4	Andalucia	TULUA	Union Cascajero
5	Ansermanuevo	CARTAGO	El Castillo
6	Argelia	CARTAGO	La Cristalina
7	Argelia	CARTAGO	Maracaibo
8	Bolivar	TULUA	La Montañuela - AUSCRAALMA
9	Bugalagrande	TULUA	San Antonio
10	Bugalagrande	TULUA	El Guayabo
11	Bugalagrande	TULUA	Mestizal
12	Bugalagrande	TULUA	Paila Arriba
13	Caicedonia	TULUA	San Gerardo
14	Caicedonia	TULUA	Palogrande - El Salado
15	Caicedonia	TULUA	Aures
16	Caicedonia	TULUA	Quince Letras
17	Caicedonia	TULUA	La Samaria
18	Calima	TULUA	El Remolino alto
19	Calima	TULUA	Centro Vacacional Comfandi
20	Calima	TULUA	Emcalima ESP
21	Cartago	CARTAGO	El Guayabo
22	Cartago	CARTAGO	Piedras de Moles
23	Cartago	CARTAGO	EMCARTAGO
24	Dagua	CALI	La Clorinda
25	Dagua	CALI	San José Del Salado Parte Baja -ACUASALADO
26	Dagua	CALI	Parcelación El Cortijo del Palmar
27	Dagua	CALI	Parcelacion Villas maria vereda la tigra
28	Dagua	CALI	La Tigra San Bernardo
29	Dagua	CALI	La Rosita
30	Dagua	CALI	El Queremal
31	El Águila	CARTAGO	La Judea
32	El Águila	CARTAGO	Arañales
33	El Cairo	CARTAGO	Llano grande
34	El Cerrito	CALI	Auji
35	El Dovio	CARTAGO	La Maria
36	El Dovio	CARTAGO	La Esperanza
37	El Dovio	CARTAGO	Los Zainos
38	El Dovio	CARTAGO	El Crucero
39	El Dovio	CARTAGO	Las Vueltas

No.	Municipio	ARO	Acueductos
40	Florida	CALI	El Pedregal Segunda Etapa
41	Ginebra	CALI	Pueblo Nuevo
42	Ginebra	CALI	Las Hermosas
43	Ginebra	CALI	La Cuesta
44	Ginebra	CALI	Barranco Bajo
45	Ginebra	CALI	Loma gorda
46	Ginebra	CALI	Asomeditos
47	Ginebra	CALI	Juntas
48	Ginebra	CALI	Flautas
49	Ginebra	CALI	Cocuyos
50	Ginebra	CALI	Cominal
51	Ginebra	CALI	La Maria-Floresta
52	Guacari	CALI	Santa Rosa de Tapias
53	La Cumbre	CALI	Jiguales
54	La Cumbre	CALI	ASOALTOSANO. E.S.P
55	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Baja
56	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Alta
57	La Cumbre	CALI	Centenario
58	La Unión	CARTAGO	Pajaro de ORO
59	La Unión	CARTAGO	La Aguada, La Chica, El Ajizal Tamboral
60	La Unión	CARTAGO	La Isla
61	La Victoria	CARTAGO	Taguales
62	La Victoria	CARTAGO	La Siberia
63	La Victoria	CARTAGO	Riveralta
64	Obando	CARTAGO	San Isidro
65	Obando	CARTAGO	El Chuzo
66	Obando	CARTAGO	yucatan limones
67	Obando	CARTAGO	Buenos Aires
68	Pradera	CALI	La Feria
69	Pradera	CALI	Lomitas
70	Restrepo	TULUA	El Agrado - Aguas de Dios
71	Restrepo	TULUA	ACOCALABAZAS - Las Brisas
72	Restrepo	TULUA	La Italia "ACUAITALIA"
73	Restrepo	TULUA	Dos Piedras - Rio Grande
74	Riofrio	TULUA	La Judea
75	Riofrio	TULUA	La Zulia
76	Roldanillo	CARTAGO	El Pie
77	Roldanillo	CARTAGO	La Armenia Baja
78	San Pedro	TULUA	Los Chancos
79	Sevilla	TULUA	El Crucero
80	Sevilla	TULUA	Alto Congal "AGUA CONGAL"
81	Sevilla	TULUA	Saldaña
82	Sevilla	TULUA	El Purnio
83	Sevilla	TULUA	Totoro

No.	Municipio	ARO	Acueductos
84	Toro	CARTAGO	Bolivar
85	Toro	CARTAGO	Pan de Azucar
86	Trujillo	TULUA	Palermo Bajo
87	Trujillo	TULUA	La Marina Alta 1
88	Trujillo	TULUA	La Siria 1
89	Trujillo	TULUA	La Siria 2
90	Ulloa	CARTAGO	Platacer
91	Versalles	CARTAGO	Coconuco 1
92	Versalles	CARTAGO	Coconuco 2
93	Versalles	CARTAGO	Camino Verde
94	Versalles	CARTAGO	Puerto Nuevo
95	Vijes	CALI	JACA 2 La Fresneda Alta
96	Vijes	CALI	JACA 5 Lomalinda Villamaria
97	Vijes	CALI	Ocache JACA 7
98	Vijes	CALI	JACA 12 Fresneda
99	Vijes	CALI	Alto Fresneda Tres Quebrada
100	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Alto
101	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Bajo
102	Vijes	CALI	Resguardo WUASIRUMA
103	Yotoco	TULUA	Acueducto Villa Fuente - Colonia Baja
104	Yotoco	TULUA	Puente Tierra La Ofelia
105	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Guabas
106	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Planta
107	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Silencio
108	Zarzal	TULUA	Quebradanueva "ACUANUEVA"
109	Zarzal	TULUA	Vallejuelo

Están distribuidos por municipio de la siguiente forma:

Tabla 8. Mapas de riesgo programados por municipio

Municipio	Sistema / Acueducto/Localidad
Ansermanuevo	1
Bolivar	1
Bugalagrande	4
Caicedonia	5
Calima	3
Cartago	3
Dagua	7
El Águila	2
El Cairo	1
El Cerrito	1
El Dovio	5

Municipio	Sistema / Acueducto/Localidad
Ginebra	11
La Cumbre	5
La Unión	3
La Victoria	3
Obando	4
Pradera	2
Restrepo	4
Riofrio	2
San Pedro	1
Sevilla	5
Toro	2
Trujillo	4
Versalles	4
Vijes	8
Zarzal	2
Alcalá	1
Andalucia	3
Argelia	2
Florida	1
Guacari	1
Roldanillo	2
Ulloa	1
Yotoco	5
Total general	109

- 1. Visitas de recopilación de información y de inspección sanitaria ocular, a las fuentes hídricas abastecedoras de los sistemas de suministro de agua para consumo Humano:**
en esta etapa se diligencia la ficha de Inspección Sanitaria de Mapas de Riesgo, se requiere al menos entre 1 y 2 visitas, el cuál comprende la lista previa de las características físicas, químicas y microbiológicas, con el objeto de determinar la calidad de agua de la fuente abastecedora; en el periodo se han realizado **109** visitas de inspección y la conformación documentos soporte para la adopción del mapa de riesgo. En la Tabla 9 se puede observar la relación de sistemas de abasto visitados.

Tabla 9. Localidades Visitadas para Mapa de Riesgo

No.	Municipio	ARO	Acueductos	Mes_visita
1	Cartago	CARTAGO	El Guayabo	Febrero
2	Obando	CARTAGO	San Isidro	Febrero
3	El Dovio	CARTAGO	La Maria	Febrero

No.	Municipio	ARO	Acueductos	Mes_visita
4	El Dovio	CARTAGO	La Esperanza	Marzo
5	Cartago	CARTAGO	Piedras de Moles	Marzo
6	Alcalá	CARTAGO	El Eden	Marzo
7	Bolivar	TULUA	La Montañuela - AUSCRAALMA	Marzo
8	Bugalagrande	TULUA	San Antonio	Marzo
9	Versalles	CARTAGO	Coconuco 1	Marzo
10	Argelia	CARTAGO	La Cristalina	Marzo
11	Bugalagrande	TULUA	El Guayabo	Marzo
12	Riofrio	TULUA	La Judea	Marzo
13	Bugalagrande	TULUA	Mestizal	Marzo
14	Zarzal	TULUA	Quebradanueva "ACUANUEVA"	Marzo
15	Riofrio	TULUA	La Zulia	Abril
16	Ginebra	CALI	Pueblo Nuevo	Abril
17	Zarzal	TULUA	Vallejuelo	Abril
18	La Cumbre	CALI	Jiguales	Abril
19	Sevilla	TULUA	El Crucero	Abril
20	Sevilla	TULUA	Alto Congal "AGUA CONGAL"	Abril
21	Caicedonia	TULUA	San Gerardo	Abril
22	Andalucia	TULUA	Peñon Alto	Abril
23	Dagua	CALI	La Clorinda	Abril
24	Trujillo	TULUA	Palermo Bajo	Abril
25	Caicedonia	TULUA	Palogrande - El Salado	Abril
26	Versalles	CARTAGO	Coconuco 2	Abril
27	Andalucia	TULUA	Alta Flor	Abril
28	Dagua	CALI	San José Del Salado Parte Baja - ACUASALADO	Abril
29	Ginebra	CALI	Las Hermosas	Abril
30	La Cumbre	CALI	ASOALTOSANO. E.S.P	Abril
31	Caicedonia	TULUA	Aures	Abril
32	Caicedonia	TULUA	Quince Letras	Abril
33	Restrepo	TULUA	El Agrado - Aguas de Dios	Abril
34	La Victoria	CARTAGO	Taguales	Mayo
35	Toro	CARTAGO	Bolivar	Mayo
36	Toro	CARTAGO	Pan de Azucar	Mayo
37	Obando	CARTAGO	El Chuzo	Mayo
38	Roldanillo	CARTAGO	El Pie	Mayo
39	Ulloa	CARTAGO	Platacer	Mayo
40	Argelia	CARTAGO	Maracaibo	Junio
41	El Águila	CARTAGO	La Judea	Junio
42	Versalles	CARTAGO	Camino Verde	Junio
43	Sevilla	TULUA	Saldaña	Junio
44	Calima	TULUA	El Remolino alto	Junio
45	Sevilla	TULUA	El Purnio	Junio
46	Caicedonia	TULUA	La Samaria	Junio

No.	Municipio	ARO	Acueductos	Mes_visita
47	Ansermanuevo	CARTAGO	El Castillo	Junio
48	Bugalagrande	TULUA	Paila Arriba	Junio
49	Ginebra	CALI	La Cuesta	Junio
50	Ginebra	CALI	Barranco Bajo	Junio
51	Ginebra	CALI	Loma gorda	Junio
52	La Unión	CARTAGO	Pajaro de ORO	Junio
53	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Baja	Junio
54	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Alta	Junio
55	Cartago	CARTAGO	EMCARTAGO	Junio
56	Calima	TULUA	Centro Vacacional Comfandi	Agosto
57	Sevilla	TULUA	Totoro	Agosto
58	Versalles	CARTAGO	Puerto Nuevo	Agosto
59	La Unión	CARTAGO	La Aguada, La Chica, El Ajizal Tamboral	Agosto
60	Trujillo	TULUA	La Marina Alta 1	Agosto
61	Trujillo	TULUA	La Siria 1	Agosto
62	Trujillo	TULUA	La Siria 2	Agosto
63	Florida	CALI	El Pedregal Segunda Etapa	agosto
64	La Unión	CARTAGO	La Isla	Agosto
65	Vijes	CALI	JACA 2 La Fresneda Alta	agosto
66	Ginebra	CALI	Asomedios	agosto
67	Dagua	CALI	Parcelación El Cortijo del Palmar	agosto
68	San Pedro	TULUA	Los Chancos	Agosto
69	Yotoco	TULUA	Acueducto Villa Fuente - Colonia Baja	Agosto
70	Andalucia	TULUA	Union Cascajero	Septiembre
71	Calima	TULUA	Emcalima ESP	Septiembre
72	Guacari	CALI	Santa Rosa de Tapias	septiembre
73	Restrepo	TULUA	ACOCALABAZAS - Las Brisas	Septiembre
74	Restrepo	TULUA	La Italia "ACUAITALIA"	Septiembre
75	Yotoco	TULUA	Puente Tierra La Ofelia	Septiembre
76	La Victoria	CARTAGO	La Siberia	septiembre
77	Vijes	CALI	JACA 5 Lomalinda Villamaria	septiembre
78	La Victoria	CARTAGO	Riveralta	septiembre
79	Obando	CARTAGO	yucatan limones	septiembre
80	Obando	CARTAGO	Buenos Aires	septiembre
81	Vijes	CALI	Ocache JACA 7	septiembre
82	El Dovio	CARTAGO	Los Zainos	septiembre
83	El Dovio	CARTAGO	El Crucero	septiembre
84	Vijes	CALI	JACA 12 Fresneda	septiembre
85	El Dovio	CARTAGO	Las Vueltas	septiembre
86	Roldanillo	CARTAGO	La Armenia Baja	septiembre
87	Dagua	CALI	Parcelacion Villas maria vereda la tigre	septiembre
88	Dagua	CALI	La Tigra San Bernardo	septiembre
89	Dagua	CALI	La Rosita	septiembre
90	Ginebra	CALI	Juntas	septiembre

No.	Municipio	ARO	Acueductos	Mes_visita
91	Ginebra	CALI	Flautas	septiembre
92	El Cerrito	CALI	Auji	septiembre
93	Vijes	CALI	Alto Fresneda Tres Quebrada	septiembre
94	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Alto	septiembre
95	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Bajo	septiembre
96	Vijes	CALI	Resguardo WUASIRUMA	septiembre
97	Ginebra	CALI	Cocuyos	septiembre
98	Pradera	CALI	La Feria	Octubre
99	Restrepo	TULUA	Dos Piedras - Rio Grande	Octubre
100	Pradera	CALI	Lomitas	Octubre
101	Dagua	CALI	El Queremal	Octubre
102	Ginebra	CALI	Cominal	Octubre
103	Ginebra	CALI	La Maria-Floresta	Octubre
104	La Cumbre	CALI	Centenario	Octubre
105	El Águila	CARTAGO	Arañales	Octubre
106	El Cairo	CARTAGO	Llano grande	Octubre
107	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Guabas	
108	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Planta	
109	Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Silencio	

2. **Toma de muestras:** Se realizaron ciento treinta (130) tomas muestras de agua en bocatoma o en la red de distribución para determinación de las características físicas, químicas y microbiológicas de ciento nueve (109) sistemas, las muestras son procesadas por parte del LSPD. A continuación, en la Tabla 10 se presentan los sistemas de abastecimiento de agua que a la fecha se ha realizado la toma de muestra en la fuente y/o en Red de abastecimiento acorde al Anexo Técnico I, previa visita de Inspección Ocular.

Tabla 10. Cantidad de localidades Muestreadas UESVALLE

Municipio	ARO	Acueductos	Numero Muestras
Alcalá	CARTAGO	El Eden	2
Andalucia	TULUA	Peñon Alto	2
Andalucia	TULUA	Alta Flor	2
Andalucia	TULUA	Union Cascajero	2
Ansermanuevo	CARTAGO	El Castillo	1
Argelia	CARTAGO	La Cristalina	2
Argelia	CARTAGO	Maracaibo	1
Bolivar	TULUA	La Montañuela - AUSCRAALMA	1
Bugalagrande	TULUA	San Antonio	2
Bugalagrande	TULUA	El Guayabo	1
Bugalagrande	TULUA	Mestizal	2
Bugalagrande	TULUA	Paila Arriba	1
Caicedonia	TULUA	San Gerardo	2
Caicedonia	TULUA	Palogrande - El Salado	1

Municipio	ARO	Acueductos	Numero Muestras
Caicedonia	TULUA	Aures	1
Caicedonia	TULUA	Quince Letras	1
Caicedonia	TULUA	La Samaria	1
Calima	TULUA	El Remolino alto	1
Calima	TULUA	Centro Vacacional Comfandi	1
Calima	TULUA	Emcalima ESP	1
Cartago	CARTAGO	El Guayabo	1
Cartago	CARTAGO	Piedras de Moles	1
Cartago	CARTAGO	EMCARTAGO	2
Dagua	CALI	La Clorinda	1
Dagua	CALI	San José Del Salado Parte Baja -ACUASALADO	1
Dagua	CALI	Parcelación El Cortijo del Palmar	1
Dagua	CALI	Parcelacion Villas maria vereda la tigra	1
Dagua	CALI	La Tigra San Bernardo	2
Dagua	CALI	La Rosita	1
Dagua	CALI	El Queremal	1
El Águila	CARTAGO	La Judea	1
El Águila	CARTAGO	Arañales	1
El Cairo	CARTAGO	Llano grande	2
El Cerrito	CALI	Auji	1
El Dovio	CARTAGO	La Maria	1
El Dovio	CARTAGO	La Esperanza	2
El Dovio	CARTAGO	Los Zainos	1
El Dovio	CARTAGO	El Crucero	1
El Dovio	CARTAGO	Las Vueltas	1
Florida	CALI	El Pedregal Segunda Etapa	1
Ginebra	CALI	Pueblo Nuevo	1
Ginebra	CALI	Las Hermosas	1
Ginebra	CALI	La Cuesta	1
Ginebra	CALI	Barranco Bajo	1
Ginebra	CALI	Loma gorda	1
Ginebra	CALI	Asomedios	1
Ginebra	CALI	Juntas	1
Ginebra	CALI	Flautas	1
Ginebra	CALI	Cocuyos	1
Ginebra	CALI	Cominal	1
Ginebra	CALI	La Maria-Floresta	1
Guacari	CALI	Santa Rosa de Tapias	1
La Cumbre	CALI	Jiguales	2
La Cumbre	CALI	ASOALTOSANO. E.S.P	1
La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Baja	1
La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Alta	1

Municipio	ARO	Acueductos	Numero Muestras
La Cumbre	CALI	Centenario	1
La Unión	CARTAGO	Pajaro de ORO	2
La Unión	CARTAGO	La Aguada, La Chica, El Ajizal Tamboral	1
La Unión	CARTAGO	La Isla	1
La Victoria	CARTAGO	Taguales	1
La Victoria	CARTAGO	La Siberia	1
La Victoria	CARTAGO	Riveralta	1
Obando	CARTAGO	San Isidro	2
Obando	CARTAGO	El Chuzo	1
Obando	CARTAGO	yucatan limones	1
Obando	CARTAGO	Buenos Aires	1
Pradera	CALI	La Feria	1
Pradera	CALI	Lomitas	1
Restrepo	TULUA	El Agrado - Aguas de Dios	1
Restrepo	TULUA	ACOCALABAZAS - Las Brisas	1
Restrepo	TULUA	La Italia "ACUAITALIA"	1
Restrepo	TULUA	Dos Piedras - Rio Grande	1
Riofrio	TULUA	La Judea	1
Riofrio	TULUA	La Zulia	1
Roldanillo	CARTAGO	El Pie	1
Roldanillo	CARTAGO	La Armenia Baja	1
San Pedro	TULUA	Los Chancos	1
Sevilla	TULUA	El Crucero	1
Sevilla	TULUA	Alto Congal "AGUA CONGAL"	2
Sevilla	TULUA	Saldaña	1
Sevilla	TULUA	El Purnio	1
Sevilla	TULUA	Totoro	2
Toro	CARTAGO	Bolivar	1
Toro	CARTAGO	Pan de Azucar	1
Trujillo	TULUA	Palermo Bajo	1
Trujillo	TULUA	La Marina Alta 1	1
Trujillo	TULUA	La Siria 1	1
Trujillo	TULUA	La Siria 2	1
Ulloa	CARTAGO	Platacer	1
Versalles	CARTAGO	Coconuco 1	2
Versalles	CARTAGO	Coconuco 2	1
Versalles	CARTAGO	Camino Verde	4
Versalles	CARTAGO	Puerto Nuevo	2
Vijes	CALI	JACA 2 La Fresneda Alta	1
Vijes	CALI	JACA 5 Lomalinda Villamaria	1
Vijes	CALI	Ocache JACA 7	1

Municipio	ARO	Acueductos	Numero Muestras
Vijes	CALI	JACA 12 Fresneda	1
Vijes	CALI	Alto Fresneda Tres Quebrada	1
Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Alto	1
Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Bajo	1
Vijes	CALI	Resguardo WUASIRUMA	1
Yotoco	TULUA	Acueducto Villa Fuente - Colonia Baja	1
Yotoco	TULUA	Puente Tierra La Ofelia	1
Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Guabas	0
Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Planta	0
Yotoco	TULUA	PRONAVICOLA POZO Silencio	0
Zarzal	TULUA	Quebradanueva "ACUANUEVA"	3
Zarzal	TULUA	Vallejuelo	1

3. **Elaboración de Acto Administrativo:** Se elaboraron ciento nueve (109) documentos borrador de acto administrativo de resolución de mapas de riesgo para las localidades presentadas en la Tabla 11:

Tabla 11. Acueductos con acto administrativo de resolución de mapas de riesgo

N°	Municipio	ARO	Acueductos
1	Alcalá	CARTAGO	El Eden
2	Andalucia	TULUA	Alta Flor
3	Andalucia	TULUA	Peñon Alto
4	Andalucia	TULUA	Union Cascajero
5	Ansermanuevo	CARTAGO	El Castillo
6	Argelia	CARTAGO	Maracaibo
7	Argelia	CARTAGO	La Cristalina
8	Bolivar	TULUA	La Montañuela - AUSCRAALMA
9	Bugalagrande	TULUA	El Guayabo
10	Bugalagrande	TULUA	San Antonio
11	Bugalagrande	TULUA	Mestizal
12	Bugalagrande	TULUA	Paila Arriba
13	Caicedonia	TULUA	San Gerardo
14	Caicedonia	TULUA	Aures
15	Caicedonia	TULUA	Quince Letras
16	Caicedonia	TULUA	Palogrande - El Salado
17	Caicedonia	TULUA	La Samaria
18	Calima	TULUA	Centro Vacacional Comfandi
19	Calima	TULUA	Emcalima ESP
20	Calima	TULUA	El Remolino alto
21	Cartago	CARTAGO	El Guayabo
22	Cartago	CARTAGO	Piedras de Moles
23	Dagua	CALI	La Clorinda

N°	Municipio	ARO	Acueductos
24	Dagua	CALI	Parcelacion Villas maria vereda la tigra
25	Dagua	CALI	Parcelación El Cortijo del Palmar
26	Dagua	CALI	La Tigra San Bernardo
27	Dagua	CALI	La Rosita
28	Dagua	CALI	El Queremal
29	Dagua	CALI	San José Del Salado Parte Baja - ACUASALADO
30	El Águila	CARTAGO	Arañales
31	El Águila	CARTAGO	La Judea
32	El Cairo	CARTAGO	Llano grande
33	El Cerrito	CALI	Auji
34	El Dovio	CARTAGO	Las Vueltas
35	El Dovio	CARTAGO	La Maria
36	El Dovio	CARTAGO	Los Zainos
37	El Dovio	CARTAGO	El Crucero
38	El Dovio	CARTAGO	La Esperanza
39	Florida	CALI	El Pedregal Segunda Etapa
40	Ginebra	CALI	Pueblo Nuevo
41	Ginebra	CALI	Las Hermosas
42	Ginebra	CALI	La Cuesta
43	Ginebra	CALI	Barranco Bajo
44	Ginebra	CALI	Asomedios
45	Ginebra	CALI	Flautas
46	Ginebra	CALI	Cominal
47	Ginebra	CALI	Juntas
48	Ginebra	CALI	La Maria-Floresta
49	Ginebra	CALI	Cocuyos
50	Ginebra	CALI	Loma gorda
51	Guacari	CALI	Santa Rosa de Tapias
52	La Cumbre	CALI	Jiguales
53	La Cumbre	CALI	ASOALTOSANO. E.S.P
54	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Baja
55	La Cumbre	CALI	El Retiro Parte Alta
56	La Cumbre	CALI	Centenario
57	La Unión	CARTAGO	Pajaro de ORO
58	La Unión	CARTAGO	La Aguada, La Chica, El Ajizal Tamboral
59	La Unión	CARTAGO	La Isla
60	La Victoria	CARTAGO	Taguales
61	La Victoria	CARTAGO	La Siberia
62	La Victoria	CARTAGO	Riveralta
63	Obando	CARTAGO	El Chuzo
64	Obando	CARTAGO	Buenos Aires
65	Obando	CARTAGO	yucatan limones
66	Obando	CARTAGO	San Isidro
67	Pradera	CALI	La Feria
68	Pradera	CALI	Lomitas

N°	Municipio	ARO	Acueductos
69	Restrepo	TULUA	El Agrado - Aguas de Dios
70	Restrepo	TULUA	ACOCALABAZAS - Las Brisas
71	Restrepo	TULUA	La Italia "ACUAITALIA"
72	Restrepo	TULUA	Dos Piedras - Rio Grande
73	Riofrio	TULUA	La Judea
74	Riofrio	TULUA	La Zulia
75	Roldanillo	CARTAGO	La Armenia Baja
76	Roldanillo	CARTAGO	El Pie
77	San Pedro	TULUA	Los Chancos
78	Sevilla	TULUA	El Crucero
79	Sevilla	TULUA	Alto Congal "AGUA CONGAL"
80	Sevilla	TULUA	Saldaña
81	Sevilla	TULUA	El Purnio
82	Sevilla	TULUA	Totoro
83	Toro	CARTAGO	Pan de Azucar
84	Toro	CARTAGO	Bolivar
85	Trujillo	TULUA	Palermo Bajo
86	Trujillo	TULUA	La Marina Alta 1
87	Trujillo	TULUA	La Siria 1
88	Trujillo	TULUA	La Siria 2
89	Ulloa	CARTAGO	Platacer
90	Versalles	CARTAGO	Coconuco 1
91	Versalles	CARTAGO	Coconuco 2
92	Versalles	CARTAGO	Puerto Nuevo
93	Versalles	CARTAGO	Camino Verde
94	Vijes	CALI	JACA 2 La Fresneda Alta
95	Vijes	CALI	Alto Fresneda Tres Quebrada
96	Vijes	CALI	JACA 5 Lomalinda Villamaria
97	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Alto
98	Vijes	CALI	Carbonera La Pedrera Jaca 1 Bajo
99	Vijes	CALI	JACA 12 Fresneda
100	Vijes	CALI	Ocache JACA 7
101	Vijes	CALI	Resguardo WUASIRUMA
102	Yotoco	TULUA	Acueducto Villa Fuente - Colonia Baja
103	Yotoco	TULUA	Puente Tierra La Ofelia
104	Zarzal	TULUA	Vallejuelo
105	Zarzal	TULUA	Quebradanueva "ACUANUEVA"
106	Yotoco	TULUA	PROAVICOLA POZO Guabas
107	Yotoco	TULUA	PROAVICOLA POZO Planta
108	Yotoco	TULUA	PROAVICOLA POZO Silencio
109	Cartago	Cartago	EMCARTAGO



Figura 3. Sistema de Abastecimiento San Gerardo Alto Municipio de Caicedonia

Cargue de información al Sistema de Vigilancia para la Calidad del Agua para consumo

Corresponde a la Autoridad Sanitaria a través de la UESVALLE, reportar a la plataforma de SIVICAP-WEB, del Instituto Nacional de Salud, los resultados de las muestras, con el objeto de calcular los índices de riesgo de la calidad de agua-IRCA y evaluar la respectiva muestra, así mismo, las visitas de inspección sanitaria realizadas a los sistemas urbanos y rurales, como también la revisión de los puntos de toma de muestra de agua guardados en este servidor-web; Por lo tanto, los informes recibidos de parte del Laboratorio de Salud Pública Departamental, con los resultados de las muestras de agua, son oportunamente cargados al sistema y posteriormente notificados, acorde a lo indicado en el cuadro No. 7 del artículo 15 de la Resolución 2115 de 2007

Visita de inspección sanitaria a vehículo para transporte y suministro de agua para consumo humano - Carro tanque Actividad dirigida a la inspección y vigilancia de los carrotanques que realizan el abastecimiento de agua para consumo humano, los cuales no están autorizados para transportar otros líquidos y serán inspeccionados en el sitio, al momento del suministro de agua a la comunidad o cuando se considere prioritario; Verificando la acción de

lavado y desinfección de los carrotanques, como también los protocolos de control, operación y mantenimiento del mismo. En este periodo se realizaron las visitas en esta actividad relacionadas en la Tabla 12.

Tabla 12. Inspección Sanitaria a vehículos carrotanque que suministran agua para consumo Humano

Municipio	Sector Abastecido	Capacidad (Litros)	Placa	Concepto Sanitario
Andalucía	Urbano	SD	SD	Favorable
Andalucía	Urbano	SD	YAB 609	Favorable
Bugalagrande	Urbano	45000	ONG 972	Favorable
Restrepo	Urbano	12777	SDP 747	Desfavorable
Restrepo	Urbano	12000	TMO 978	Favorable Con Recomendaciones
Restrepo	Urbano	45000	ONG 972	Favorable
Restrepo	Vereda El Agrado	SD	OOA 096	Favorable Con Recomendaciones
Alcalá	Urbano	800	OTZ412	Favorable
Dagua	Urbano	15000	VAT604	Favorable
La Cumbre	Urbano	15000	VAT604	Favorable

Fuente: UESVALLE

Apoyo a las cadenas productivas

Educación sanitaria a las comunidades y organizaciones gestoras del agua y pequeños prestadores La educación sanitaria en el proceso de agua para consumo humano dirigida a promover estilos de vida saludables en las comunidades; se realizó teniendo en cuenta los niveles de riesgo de la calidad del agua y la atención a la comunidad, enfocado principalmente en temas de desinfección del agua en sistemas de abasto rurales y la vivienda, el uso eficiente y ahorro del agua, normatividad sanitaria, cambio climático, aspectos básicos de los planes de contingencia y emergencia y mapas de riesgo. En este sentido a la fecha del presente informe, se brindó en **34** municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del departamento, **493** charlas y se capacitó a **1.120** personas. En la Tabla 13 se puede observar la relación de municipios, cursos realizados y número de asistentes.

Cabe resaltar, que el desarrollo de lo anteriormente expuesto se realizó en el marco del Plan de Educación Sanitaria del Proceso de Agua para Consumo Humano, cuya implementación se efectúa teniendo en cuenta los ejes temáticos ahí planteados. Por otra parte, se destaca que, del total de personas que participaron en los cursos de educación sanitaria, el **79,5% (891)** de los asistentes fueron Administradores de sistemas de abastecimiento de agua para consumo

humano; el **18% (202)** miembros de la comunidad en general; y el **2,4% (27)** miembros de las Instituciones Educativas de El Salto, Andalucía; la Vereda La Miranda, El Cairo y el Corregimiento El Villar, Ansermanuevo.

Tabla 13. Educación Sanitaria, número de cursos realizados y de asistentes.

No.	Municipio	Cursos realizados	No. de Asistentes
1.	ALCALA	5	23
2.	ANDALUCÍA	10	27
3.	ANSERMANUEVO	17	41
4.	ARGELIA	8	10
5.	BOLÍVAR	24	39
6.	BUGALAGRANDE	15	71
7.	CAICEDONIA	20	96
8.	CALIMA	17	17
9.	CARTAGO	8	16
10.	DAGUA	37	141
11.	EL AGUILA	19	54
12.	EL CAIRO	13	13
13.	EL CERRITO	6	12
14.	EL DOVIO	24	43
15.	FLORIDA	4	4
16.	GINEBRA	19	22
17.	GUACARÍ	3	3
18.	LA CUMBRE	22	36
19.	LA UNION	12	27
20.	LA VICTORIA	12	16
21.	OBANDO	16	25
22.	PRADERA	5	6
23.	RESTREPO	22	40
24.	RIO FRIO	19	52
25.	ROLDANILLO	21	30
26.	SAN PEDRO	9	9
27.	SEVILLA	18	70
28.	TORO	11	25
29.	TRUJILLO	23	49
30.	ULLOA	11	26
31.	VERSALLES	10	12
32.	VIJES	12	28
33.	YOTOCO	16	19
34.	ZARZAL	5	18
TOTAL		493	1.120

Fuente: UESVALLE, 2021.

En relación a los ejes temáticos se tiene que el **32,3% (159)** de los cursos dictados se realizaron en el eje temático de *Buenas prácticas sanitarias en operación y mantenimiento de acueductos rurales*, el **22,7% (112)** en *Calidad del agua*, el **20,5% (101)** en *Normatividad Sanitaria*, el **17,6% (87)** en *Medios alternativos de tratamiento y desinfección del agua en el hogar*, el **5,7% (28)** en *Uso eficiente y ahorro del agua*, el **0,8% (4)** en *Usos múltiples del agua* y el **0,4% (2)** en *Cambio climático*.

Respecto al número de asistentes se tiene que el **29,6% (332)** de los participantes asistieron a cursos relacionados con *Buenas prácticas sanitarias en operación y mantenimiento de acueductos rurales*, el **27,7% (310)** a cursos sobre *Calidad del Agua*, el **17,0% (190)** a cursos sobre *Medios alternativos de tratamiento y desinfección del agua en el hogar*, el **15,9% (178)** a cursos sobre *Normatividad Sanitaria*, el **7,9% (88)** a cursos sobre *Uso eficiente y ahorro del agua*, el **1,2% (13)** a cursos sobre *Usos múltiples del agua* y el **0,8% (9)** a cursos sobre *Cambio climático*. En la Figura 5, se puede observar la distribución participativa por cada eje temático.

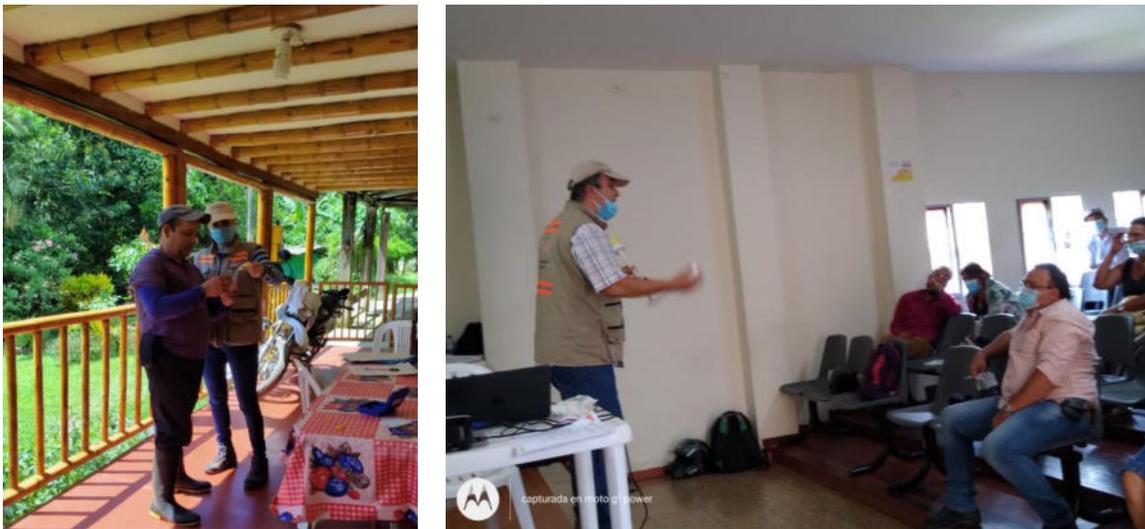


Figura 4. Educación Sanitaria en municipios de Riofrio y Caicedonia

Ejes temáticos en la educación sanitaria

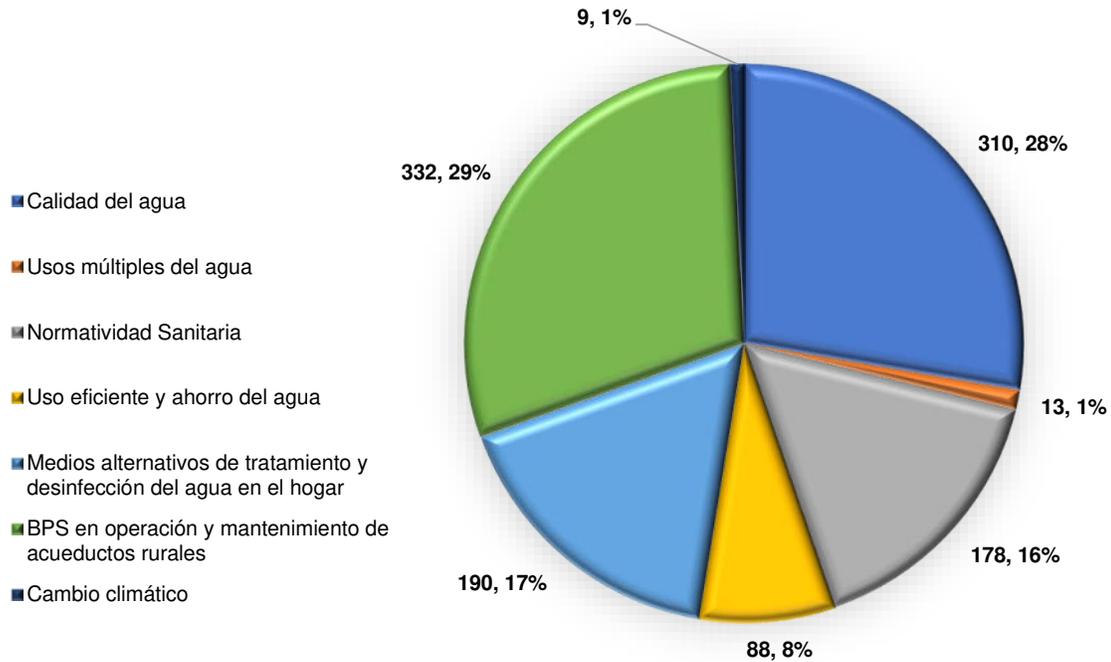


Figura 5. Ejes temáticos en la educación sanitaria, número de asistentes por tema.

En cumplimiento a los lineamientos dados por la Secretaría Departamental de Paz Territorial y Reconciliación, correspondientes a la identificación del enfoque diferencial de grupos poblacionales, de acuerdo a la información recolectada en el nuevo el Formato F-PO-11 “*Listado de Asistencia a Capacitación, Asesoría o Asistencia Técnica en Eventos con Personal Externo*”, adoptado el 25 de febrero del 2020; se tiene que posterior a su implementación y a la fecha del presente informe, se brindó en **23** municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del departamento, **282** cursos en los cuales se capacitaron a **609** personas de las cuales el **64,9%** (**395**) son hombres y el **35,1%** (**214**) son mujeres; de **241** personas que suministraron información correspondiente a su etnia el **5,8%** (**14**) son afrodescendientes y el **2,1%** (**5**) son indígenas. Finalmente, de **267** personas que suministraron información correspondiente a su edad el **86,1%** (**230**) tienen entre 27- 60 años, el **12,4%** (**33**) tienen más de 60 años y el **1,5%** (**4**) tiene entre 18 y 26 años.

Acompañamiento técnico a las organizaciones gestoras del agua y pequeños prestadores

Se realizaron **664** visitas a **417 organizaciones** comunitarias gestoras del agua que operan sistemas de abastecimiento en zonas rurales, las cuales suministran agua para el consumo humano a **379.512** habitantes. Estas visitas se desarrollaron a través del acompañamiento técnico, el cual es una estrategia que se implementó, en la búsqueda de facilitar acciones

intersectoriales que permitan suministrar agua de mejor calidad a las comunidades en estas áreas geográficas del departamento, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, se planteó la meta contribuir al mejoramiento y la sostenibilidad de los indicadores de riesgo de acueductos rurales en términos de la calidad del agua suministrada. En la Tabla 14, se detallan los principales resultados y la relación de número de visitas por municipio.

Tabla 14. Vistas de acompañamiento técnico por municipio.

Municipios	Número de visitas	Municipios	Número de visitas
Alcalá	10	La Unión	18
Andalucía	8	La Victoria	13
Ansermanuevo	18	Obando	17
Argelia	11	Pradera	5
Bolívar	23	Restrepo	30
Bugalagrande	14	Rio Frio	24
Caicedonia	18	Roldanillo	28
Calima	21	San Pedro	12
Cartago	12	Sevilla	17
Dagua	82	Toro	15
El Águila	24	Trujillo	25
El Cairo	15	Ulloa	11
El Cerrito	8	Versalles	19
El Dovio	33	Vijes	25
Florida	10	Yotoco	22
Ginebra	28	Zarzal	4
Guacarí	8	Total	664
La Cumbre	36		

Por otra parte, durante la situación de emergencia ocasionada por la primera temporada de lluvias del año 2021, influenciada por el Fenómeno de La Niña que potencia los efectos del invierno, la UESVALLE con el objetivo de inspeccionar el estado de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, realizó visitas de acompañamiento técnico a los acueductos de los municipios de su competencia, con mayor énfasis a la zona rural, logrando visitar y/o habilitar **125** acueductos de los cuales **76** fueron rurales, además de la toma de **213** muestras de agua para evaluar su calidad.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En el Proceso de Calidad del Agua se han recibido un total de 19 PQRSD, las cuales se presentaron cuatro (4) en el ARO Norte Cartago en el Municipio de Ansermanuevo y el Dovio, una (1) en el ARO Centro Tuluá, presentada en el municipio de Bolívar, seis (6) en el ARO Sur Cali correspondientes a los Municipios de Dagua (2), Ginebra (1) y Vijes (3) y 8 se recibieron en la Sede Principal, la causa principal es la calidad del agua para consumo humano, elaboración de estudios, mapas de riesgo.

AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS

Fiscalización sanitaria en saneamiento básico y salud ambiental de importancia en Salud Publica

Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos La UESVALLE programó la visita de Inspección Sanitaria a **34** Empresas de Aseo; se realizaron 70 visitas, verificando el estado sanitario del manejo integral y la gestión de los residuos sólidos ordinarios, en términos de recolección, transporte y disposición final, que las empresas de aseo ejercen en las cabeceras urbanas de los municipios.



Empresa de Aseo Municipal Cartagüena de Aseo Total E.S.P



Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Municipio de Yotoco



Empresa de Servicios Públicos de Aseo San Pedro Limpia S. A



Empresa de Servicios Públicos de Aseo Dagua Limpia

Figura 6. Visita de Inspección Sanitaria a Empresas de Aseo

Por otra parte, se programó la visita de Inspección Sanitaria a **5** sitios de disposición final de residuos sólidos ordinarios, realizando 14 visitas, encontrando lo siguiente:

- Visita a sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios, del tipo Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS, la cual brinda cobertura de servicio al municipio de El Dovio, en la que se evidenció que no se están generando lixiviados por cuanto no se está realizando disposición de residuos sólidos en el lugar, cumplió con los requerimientos que se dejaron en la vigencia anterior, consistente en el retiro de los residuos acumulados en el micro relleno. En el sitio se está haciendo separación y llevando al Relleno Sanitario de Presidente.



Figura 7. PMIRS del municipio de El Dovio.

- Se visitó la PMIRS COOPERATIVA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS CAMINO VERDE APC, del municipio de Versalles, esta PMIRS cuenta con cercó perimetral, patio de maniobras, caseta de portería, estación de pesaje, valla informativa y caracterización de vertimientos. Actualmente se realizan actividades de separación de residuos, aquellos residuos no aprovechables son llevados al Relleno sanitario La Glorita en Pereira, (no se realiza disposición de residuos sólidos en la PMIRS).



Figura 8. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Versalles

- Se visitó la PMIRS del Municipio de Alcalá, La PMIRS se utiliza actualmente como planta clasificadora y de aprovechamiento, no se realiza disposición final de residuos, los residuos no aprovechables son llevados al relleno sanitario La Glorita en la Ciudad de Pereira. Se evidencia que el vaso se encuentra saturado por los residuos, y estos no están cubiertos.



Figura 9. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Alcalá

Se realiza visita de seguimiento al avance del plan de mejoramiento presentado a la UES VALLE por parte de la Administración Municipal de Calima-El Darién. Se evidencia la evacuación de 750 toneladas de residuos no aprovechables. Según lo informado se continuará con el retiro de residuos cada vez que la operación de la Unidad de Aseo se pueda ajustar. El 9 de septiembre

fue presentado informe con el avance del plan de seguimiento donde se evidencian las acciones tomadas. Así mismo, la Unidad de Aseo está desarrollando cronograma de intervención en puntos críticos de generación de residuos en articulación con la CVC, Fundación un paso a la vez, y presidentes de la JAC, como parte de las actividades proyectadas en el plan de acción previo a los juegos panamericanos. Estas acciones son las mismas desarrolladas en semana santa y puentes festivos.



Figura 10. Planta de Manejo Integrado de Residuos Sólidos-PMIRS del municipio de Calima- El Darién

- Se visitó Relleno Sanitario Regional Presidente, ubicado en el municipio de San Pedro operado por la empresa VEOLIA ASEO BUGA S.A ESP (ANTES BUGUEÑA DE ASEO S.A ESP) al cual se le emitió concepto sanitario favorable. Se utilizó como herramienta el dron para disminuir el tiempo de contacto durante recorrido con las celdas habilitada para disposición final, actualmente el relleno tiene un porcentaje de utilización del 51.22% y genera un volumen de lixiviados 14 litros /segundo, tratamiento físico químico con lagunas de estabilización y ósmosis inversa.



Figura 11. Relleno Sanitario Regional Presidente, ubicado en el municipio de San Pedro

- Se visitó el relleno sanitario regional Colomba, El Guabal ubicado en el municipio de Yotoco operado por la empresa INTER ASEO DEL VALLE S.A ESP, al cual se le emitió concepto sanitario favorable. se utilizó como herramienta el dron para disminuir el tiempo de contacto durante recorrido con la celda habilitada para disposición final, actualmente este relleno tiene un porcentaje de utilización del 45% y genera un volumen de 546 m³/día. Se vierten 8L/s al Río Cauca posterior a tratamiento físico químico, con ósmosis inversa de Lixiviados.



Figura 12. Relleno Sanitario Regional Colomba, El Guabal ubicado en el municipio de Yotoco

Establecimientos que manejan Residuos Sólidos

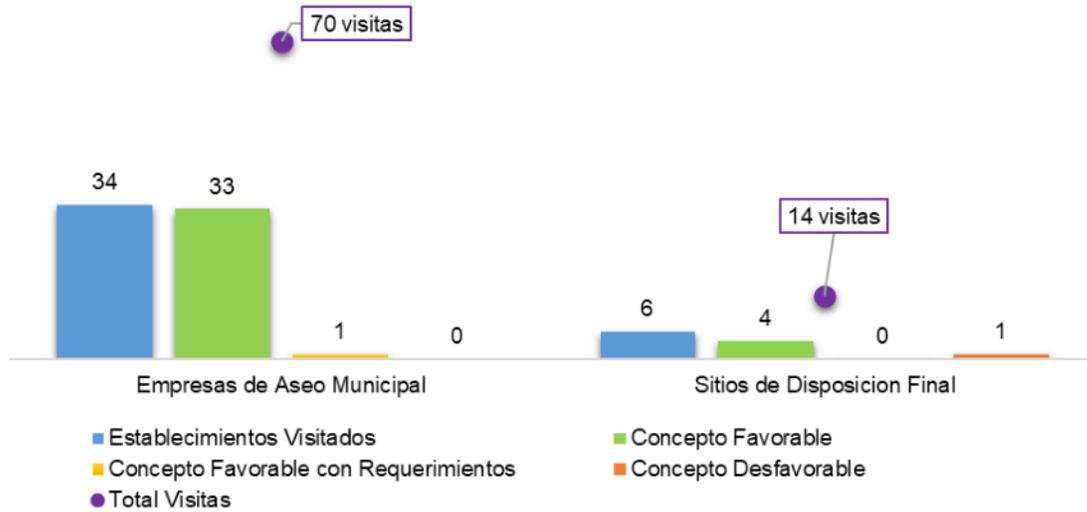


Figura 13. Visitas de vigilancia en el manejo de los residuos sólidos urbanos

Con respecto a la emergencia sanitaria en el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios, por la situación de orden público generado por el paro nacional y con los bloqueos de las vías pública, se realizó seguimiento y se dieron orientaciones a las empresas prestadoras del servicio de aseo municipal y a las Administraciones Municipales, teniendo en cuenta además la Circular Externa 026 del 7 de mayo de 2021, emitida por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, la cual establece lineamientos para la ubicación de sitios para el almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios, generados por las comunidades de los municipios y que se fundamenta en la Circular No. 7000-2-131816 de diciembre de 2013, emanada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. A la fecha de este informe, se ha normalizado la prestación del servicio de recolección y traslado a los sitios de disposición final.

Acciones de vigilancia en el manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de 44 establecimientos que generan residuos en la atención en salud y otras actividades; en el periodo se logró visitar 45 establecimientos, teniendo en cuenta que se atendió solicitud de un nuevo establecimiento. En la Tabla 15 se presenta la relación de las visitas realizadas a Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que Presten Servicios de Urgencias y Hospitalización.

Tabla 15. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a generados en la atención en salud y otras actividades, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, Año 2021.

Objeto programático	Censo 2021	Sujetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	*Cerrado	Total Visitas
Empresas Sociales del Estado	34	34	28	6	0	0	106
IPS que Presten Servicios de Urgencias y Hospitalización	10	11	9	0	0	2	24
Total	44	45	37	6	0	2	130



Hospital Departamental San Rafael del - Zarzal



Hospital Local de Yotoco



Hospital José Rufino Vivas - Dagua



Hospital San Rafael E.S.P - El Aguila

Figura 14. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Empresas Sociales del Estado.

En estos establecimientos que generan residuos en la atención en salud y otras actividades como son las Empresas Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que Presten Servicios de Urgencias y Hospitalización se verifican las condiciones locativas e higiénico sanitarias, la gestión integral de los Residuos en atención en salud, se socializa la Resolución 2184 del 2019 del Nuevo Código de colores unificado para la separación de residuos sólidos a nivel nacional, se brinda educación sobre las orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres con COVID-19, así como las orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención de pacientes COVID-19, también se verifica de la ley 1335 de 2009 sobre los espacios libres de humo de tabaco y las condiciones de los tanque de almacenamiento de agua potable.



Figura 15. Visita de IVC a IPS Clínica Nueva Cartago

Con respecto a la emergencia sanitaria en el servicio de recolección de residuos generados en atención en salud y otros, por la situación de orden público generado por el paro nacional y con los bloqueos de las vías pública, se realizó seguimiento y se dieron orientaciones a las Empresas Sociales del Estado e IPS para el manejo de la gran cantidad de residuos acumulados y adoptar las medidas de contingencia para su adecuado almacenamiento, hasta tanto la situación se normalice. A la fecha de este informe, no se presentan acumulación de residuos ya que estos han sido recogidos por las respectivas empresas especiales de aseo.

Apoyo a las cadenas productivas

Visita de Inspección Sanitaria a los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y rural.

La UESVALLE realiza visitas de inspección y vigilancia sanitaria a los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbana y/o rural en los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª, tal como lo establecen las normas sanitarias, en especial la Ley 9ª de 1979, el Decreto 1594 de 1984, Artículos 20 y 21 y el Decreto 3930 de 2010, para evaluar la posible existencia de riesgos a la salud pública, causados por el funcionamiento o la ausencia de estas obras de infraestructura sanitaria. Se realizaron 66 visitas de inspección sanitaria a 65 sistemas en localidades urbanas y rurales en 34 municipios, para determinar el manejo de las aguas residuales, evidenciando si tienen o no sistemas de tratamiento de las mismas, de un censo de 34 municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª de competencia departamental.

De las 67 visitas a sistemas de disposición de aguas residuales, 36 de estas visitas correspondieron a sistemas urbanos, equivalentes a 54%: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco, Zarzal; mientras 31 visitas (46%), se realizaron a sistemas rurales: Alta Flor de Andalucía, Naranjal, los 2 sistemas de Ricaurte, Primavera y San Isidro en Bolívar, Galicia y Ceilán de Bugalagrande, Samaria, La Rivera-La Tesalia, Las Delicias, Montegrande y San Isidro de Caicedonia, acueducto del resguardo indígena Naveradrua, condominio campestre Vegas del Calima y La Gaviota en Calima – El Darién, San Pablo en Restrepo, La Cabaña y Lituania en El Dovio, San Francisco (El Llanito) de Florida, Puente Rojo y Sonso de Guacarí, Cerro Azul en Trujillo, Porvenir en Vijes, Dopo y El Delirio de Yotoco, Salonica y Fenicia de Riofrío, Cominales, La Cuchilla y Manzanillo de Sevilla.

Se identificó que, de los 65 sistemas de alcantarillado visitados, 39 que corresponden al 60% son sistemas combinados: Alcalá, Ansermanuevo, Cartago, El Águila, El Cairo, Versalles, Andalucía, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Restrepo, Riofrío, San Pedro, Yotoco, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, Pradera, Vijes, Sevilla y Trujillo en el área urbana; Primavera, Naranjal y los 2 sistemas de Ricaurte en Bolívar, Ceilán y Galicia en Bugalagrande, Samaria en Caicedonia, San Pablo en Restrepo, Salónica en Riofrío, Lituania en El Dovio, San Francisco de

Florida, Sonso en Guacarí y El Porvenir de Vijes, Montegrande y San Isidro en Caicedonia y Fenicia en Trujillo, en la zona rural.

Como sistemas sanitarios funcionan 19 de estos sistemas de alcantarillados, correspondientes al 29%: El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa, Bolívar y Zarzal en el área urbana; Alta Flor de Andalucía, San Isidro en Bolívar, La Gaviota y condominio campestre Vegas del Calima en Calima – El Darién, Cerro Azul en Trujillo y Dopo, El Delirio de Yotoco, Las Delicias Caicedonia y La Cuchilla y Manzanillo en la zona rural; 3 sistemas de alcantarillados funcionan como sistema separado, correspondiente al 5%: Argelia y Dagua en el área urbana, y Puente Rojo de Guacarí en la zona rural. En Dos de las localidades rurales visitadas y en el resguardo indígena que equivale al 5%, se evidencia que no hay sistema de alcantarillado y por lo tanto se actualizará esta información en el censo.



Alcantarillado Urbano del municipio de Argelia



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Versalles

Figura 16. Visitas a sistemas de disposición de aguas residuales

En su gran mayoría la operación de estos sistemas funciona por gravedad. De los 34 alcantarillados urbanos visitados, 13 cuentan con sistema de tratamiento de sus aguas residuales que equivale al 38%, y el 92% (12), de los sistemas de tratamiento, se encuentran en funcionamiento: La Unión, Roldanillo, Toro, Ulloa, Versalles, Caicedonia, Calima, Restrepo, Riofrío, El Cerrito, Ginebra y Guacarí. De los 31 alcantarillados rurales visitados, 21 cuentan con sistema de tratamiento de sus aguas residuales que equivale al 68%, y el 52% (16), de los sistemas de tratamiento, se encuentran en funcionamiento: Lituania – Dovio, Alta Flor – Andalucía, los 2 sistemas de Ricaurte, Ceilán y Galicia – Bugalagrande, La Gaviota y Remolino en Calima – El Darién, Puente Rojo y Sonso - Guacarí, Cerro Azul – Trujillo, El Porvenir de Vijes,

Las Delicias y Montegrande de Caicedonia, La Cuchilla y Manzanillo de Sevilla en la zona rural. El municipio de Pradera tiene una PTAR, pero esta no se encuentra en funcionamiento. Lo mismo sucede con Fenicia en el municipio de Riofrio.

Caso contrario a lo que sucede en las 31 localidades restantes (48%), en las cuales no se tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales o no se encuentran actualmente operando, lo cual representa un riesgo sanitario por vertimiento a fuente natural, sin ningún tratamiento, ya que la mayoría de estas fuentes hídricas son utilizadas aguas abajo para consumo humano, agricultura, pecuario e industrial y no existe una entidad o asociación que se encargue exclusivamente del tratamiento de las aguas residuales y adicionalmente algunas no cuentan con infraestructura o red de alcantarillado.

En los alcantarillados rurales visitados, se identificó que vienen operando, sin embargo, hay que hacer algunas adecuaciones y mantenimiento a infraestructura.



Lituania del municipio de El Dovio



Cerro Azul del municipio de Trujillo

Figura 17. Visita al Alcantarillado Rural

Se han realizado 35 acompañamientos técnicos para la operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales colectivas, en las localidades de Lituania, La Esperanza y Calle Larga (Predio del Señor Servio Tulio Perea) del municipio de El Dovio y en la Vereda La Montaña de Ulloa, Altaflor en Andalucía, Primavera, Ricaurte parte alta y baja y San Isidro en Bolívar, Samaria en Caicedonia, La Gaviota en Calima-Darién, Dopo y El Delirio en Yotoco, Calimita en Restrepo, Buenavista – La Bohemia en Trujillo, El Llanito en Florida, Puente Rojo y Sonso en Guacarí y El Porvenir en Vijes.

Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UESVALLE, ha contribuido a la reducción y control de los factores de riesgo del ambiente y del comportamiento que afectan la salud humana, en los 34 municipios categorías 4, 5 y 6 de responsabilidad del departamento, es así como mediante el programa de Entorno Saludables se determina las condiciones ambientales, sanitarias y sociales de las comunidades asentadas en estos municipios, lo que ha permitido identificar en las localidades rurales, la existencia o no de infraestructura de servicios públicos, y para efectos del presente Plan, se ha extractado el manejo de las aguas residuales de las viviendas en zonas rurales dispersas, con especial énfasis en 13 municipios de 10 cuencas prioritizadas del departamento para el periodo 2021 a 2023, tiempo en el cual se tiene programado realizar la intervención en 5.212 sistemas de tratamiento de viviendas localizadas en la zona rural dispersa de nuestros municipios (Tabla 16).

Tabla 16. Municipios de las cuencas prioritizadas e intervenciones en los periodos de tiempo del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos 2021 – 2023

Municipio prioritizado	Pozos Sépticos a Intervenir 2021-2023	Pozos Sépticos a Intervenir 2021
Bolívar	146	73
Calima - El Darién	614	307
Dagua	1.158	231
El Cerrito	152	
Florida	180	
Ginebra	194	
Guacarí	154	154
La Cumbre	556	
Pradera	446	
Restrepo	693	
Riofrío	150	
Trujillo	297	149
Vijes	472	
TOTAL	5.212	914



Bolívar



Trujillo



Calima-El Darién



Dagua



Guacarí

Figura 18. Estado de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en viviendas

Para la vigencia 2021, la UESVALLE inició la asistencia técnica en la operación y mantenimiento de pozos sépticos en los municipios de: Calima-El Darién, Trujillo y Bolívar del ARO Centro Tuluá, además de Dagua y Guacarí del ARO Sur Cali, como se muestra en la Tabla 17.

Tabla 17. Avance del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos

Municipio priorizado	Pozos Sépticos programados año 2021	Viviendas visitadas a diciembre 2021	Visitas ejecutadas a diciembre 2021
Bolívar	113	79	143
Calima - El Darién	357	325	447
Trujillo	203	173	259
Guacarí	173	175	252
Dagua	261	354	438
TOTAL	1107	1106	1539

Las principales dificultades u observaciones que se han encontrado en las visitas para el desarrollo del plan de intervención de asistencia técnica a comunidades rurales en la operación y mantenimiento de pozos sépticos hasta la fecha, han sido:

- En Bolívar se visitaron 2 localidades (la María y La Aguada), 78 viviendas cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales - pozos sépticos y 1 vivienda restante, no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales, observándose descargas directas al suelo o cuerpos de agua, que contaminan suelo y recurso hídrico.

Se logró realizar la intervención de 38 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las viviendas visitadas (pozos sépticos), a través de 64 visitas de asistencias técnicas, que contaron con participación de propietarios de las viviendas, personal de pozos sépticos y diferentes miembros de la comunidad circunvecina, quienes muestran un alto interés en el manejo de esta temática, con excelente receptividad de la comunidad involucrada.

- En Trujillo, se visitaron 18 localidades (Alta Cristalina, Buenavista, Canaan, Cerro Azul, Culebras, Diamantina, El Chocho, El Oso, Huasanó, La Bohemia, La Débora, La Floresta, La Luisa, La Marina, La Siria, Puente Blanco, Robledo, Venecia), 126 viviendas cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales – pozos sépticos, 13 viviendas tenían pozo de absorción, 1 vivienda conectada al sistema de tratamiento de otra vivienda, 1 vivienda conectada a una PTAR Comunitaria y 33 viviendas restantes, no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales, observándose descargas directas al suelo o cuerpos de agua, que contaminan suelo y recurso hídrico.

Se logró realizar la intervención de 69 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las viviendas visitadas (pozos sépticos) y 1 un pozo de absorción, a través de 86 visitas de asistencias técnicas, que contaron con participación de propietarios de las viviendas,

personal de pozos sépticos y diferentes miembros de la comunidad circunvecina, quienes muestran un alto interés en el manejo de esta temática, con excelente receptividad de la comunidad involucrada.

- En Calima, se visitaron 7 localidades (La Gaviota, El Diamante, La Florida, La Unión, San José, Remolino, Bajo Mirador), 108 viviendas cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales, 193 viviendas tenían pozo de absorción, 6 viviendas conectadas al sistema de tratamiento de otra vivienda, 8 viviendas conectadas a una PTAR Comunitaria y 10 viviendas restantes, no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales, observándose descargas directas al suelo o cuerpos de agua, que contaminan suelo y recurso hídrico.

Se logró realizar la intervención de 93 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las viviendas visitadas (pozos sépticos) y 1 un pozo de absorción, a través de 122 visitas de asistencias técnicas, que contaron con participación de propietarios de las viviendas, personal de pozos sépticos y diferentes miembros de la comunidad circunvecina, quienes muestran un alto interés en el manejo de esta temática, con excelente receptividad de la comunidad involucrada.

La totalidad de los pozos sépticos encontrados tienen algún tipo de problema con el mantenimiento adecuado del mismo. Este municipio presenta dificultades en el acceso de algunas viviendas, por no contar con quien atienda las visitas.

- En Guacarí, se visitaron 10 localidades (Alto La Julia, Chafalote, El Placer, Chagra, Guabitas, Guacarí, La Magdalena, Puente Rojo, Santa Rosa de Tapias, Sonso), 70 viviendas cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales, 98 viviendas tenían pozo de absorción, 2 viviendas conectadas a una PTAR Comunitaria y 5 viviendas restantes, no cuentan con sistema de tratamiento de sus aguas residuales, observándose descargas directas al suelo o cuerpos de agua, que contaminan suelo y recurso hídrico.

Se logró realizar la intervención de 53 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las viviendas visitadas (pozos sépticos) y 14 pozos de absorción, a través de 88 visitas de asistencias técnicas, que contaron con participación de propietarios de las viviendas, personal de pozos sépticos y diferentes miembros de la comunidad circunvecina, quienes muestran un alto interés en el manejo de esta temática, con excelente receptividad de la comunidad involucrada. La totalidad de los pozos sépticos encontrados tienen algún tipo de problema con el mantenimiento adecuado del mismo. Este municipio presenta dificultades en el acceso de algunas viviendas, por no contar con quien atienda las visitas.

- En Dagua, se visitaron 13 localidades (Atuncela, Borrero Ayerbe, El Carmen, El Palmar, El Salado, Jiguales, La Colonia, La Pulida, Limonar, Loboguerrero, Pueblo Nuevo, Tocatá, Villa

Hermosa), 79 viviendas cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales (pozos sépticos) y 275 viviendas tenían pozo de absorción.

Se logró realizar la intervención de 67 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las viviendas visitadas (pozos sépticos) y 191 pozo de absorción, a través de 300 visitas de asistencias técnicas, que contaron con participación de propietarios de las viviendas, personal de pozos sépticos y diferentes miembros de la comunidad circunvecina, quienes muestran un alto interés en el manejo de esta temática, con excelente receptividad de la comunidad involucrada. La totalidad de los pozos sépticos encontrados tienen algún tipo de problema con el mantenimiento adecuado del mismo. Este municipio presenta dificultades en el acceso de algunas viviendas, especialmente en días de semana, por no contar con quien atienda las visitas.

Para los últimos dos meses del año, se inició el Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos en diez municipios.

Tabla 18. Avance del Plan de Intervención de Asistencia Técnica a comunidades rurales en la Operación y Mantenimiento de Pozos Sépticos

Municipio priorizado	Viviendas visitadas a diciembre 2021
El Cairo	26
El Dovio	32
La Unión	36
Ulloa	25
Versalles	36
El Cerrito	17
El Dovio	32
Ginebra	7
Guacarí	252
La Cumbre	17
TOTAL	480

Impacto a la salud y logros sanitarios

Asistencia y acompañamiento técnico a la administración municipal para la gestión integral de los residuos sólidos generados. Incluye los residuos generados en atención en salud y otras actividades La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, brinda a las Administraciones Municipales – Secretarías de Salud, los lineamientos básicos para la elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos generados, incluyendo los residuos peligrosos, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

En el periodo se llevó a cabo asistencia y acompañamiento técnico a 34 secretarías de Salud de los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Cairo, Versalles, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo, Toro, Ulloa, Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima – El Darién, Restrepo, Riofrio, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Yotoco, Zarzal, La Cumbre, Guacarí, Florida, Dagua, El Cerrito, Ginebra, Pradera y Vijes.



Obando

Dagua

Figura 19. Imágenes de Reunión lineamientos para elaboración e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos generados en municipios del Valle del Cauca

Educación sanitaria Con el fin de fomentar el cuidado del ambiente y el entorno, se brindaron 124 educaciones sanitarias, donde participaron 774 personas. Los componentes tratados fueron: manejo de residuos sólidos, manejo de los residuos líquidos, residuos generados en atención en salud y otras actividades, gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.

En cumplimiento a los lineamientos dados por la Secretaría Departamental de Paz Territorial y Reconciliación, correspondientes a la identificación del enfoque diferencial de grupos

poblacionales, y de acuerdo a la información recolectada en el nuevo el Formato F-PO-11 “Listado de Asistencia a Capacitación, Asesoría o Asistencia Técnica en Eventos con Personal Externo”, adoptado el 25 de febrero del 2020; se tiene que de las 774 personas a las que se les brindó educación sanitaria, 518 suministraron información correspondiente al Género, el **37.07%** (192) son hombres, el **62.55%** (324) son mujeres y el **0.4%** (2) pertenece a la comunidad LGTBIQ; para Etnia solo 153 personas de las 576 brindaron información el **0.7 %** (1) es indígena, **3.3%** (5) son afrocolombianos y el **96%** (147) se identifica como otro. Con relación a la Condición 34 personas suministraron información de las cuales **85.3%** (29) son mujer cabezas de hogar, **2.9%** (1) es desplazado y el **11.76%** (4) es otro.

Finalmente, 297 personas suministraron información correspondiente a su edad el **12.5%** (37) tienen entre 18- 26 años, **79,8%** (237) tienen entre 27- 60 años y el **7.8%** (23) tienen más de 60 años.

Educación Sanitaria en Aguas Residuales y Residuos Sólidos

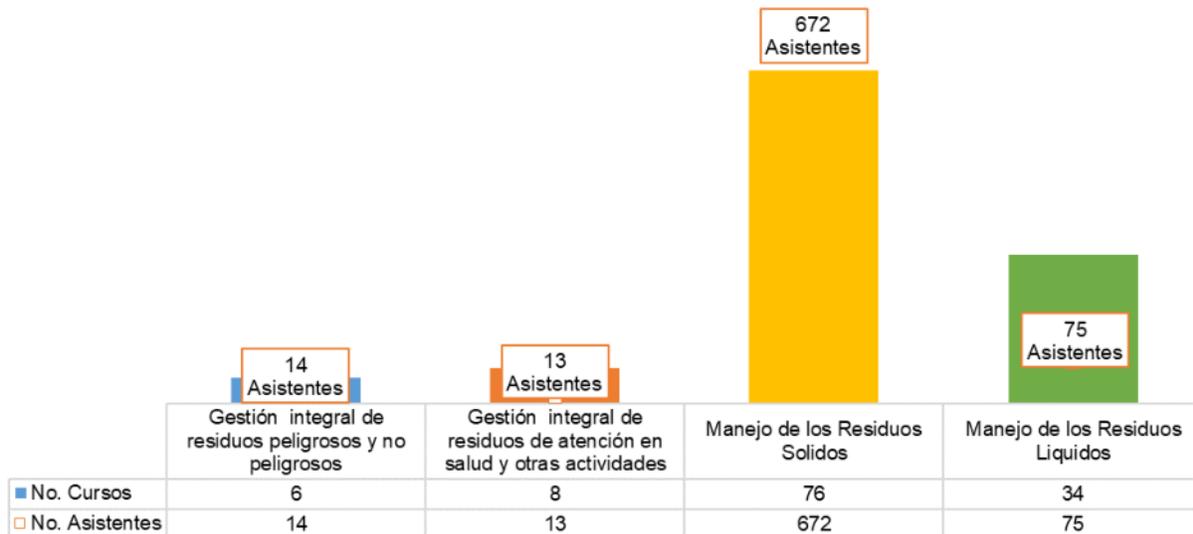


Figura 20. Educación sanitaria en Vigilancia en salud Ambiental

Participación en reuniones, mesas temáticas y de intervención

- ✓ La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, participó en reuniones y mesas temáticas y de intervención del Consejo Departamental de Recursos Hídricos CODEPARH, su participación se realizó en 20 mesas de coordinación de las cuencas Guachal (Bolo- Frayle,) Cuenca

Guabas, Cuenca Yumbo- Arroyohondo, Cuenca Bitaco, Cuenda Dagua, Cuenca Calima, Cuenca Coronado- Amaime, Cuenca Riofrio, Cuenca Vijes y Cuenca Pescador-BRUT.

- ✓ La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle, participó en los espacios intersectoriales e interinstitucionales para la actualización e implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Valle del Cauca, se han realizado a la fecha cuatro (4) reuniones en las cuales se resalta la participación de entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; ;Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT; Nodo Pacífico Sur y Fondo Acción; Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC; Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA; Departamento Administrativo de Planeación; EPA – Buenaventura; Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres; Parques Nacionales Naturales de Colombia; Secretaria Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca; Secretaría de Infraestructura y Valorización; Secretaría Departamental de Salud; Secretaría de Vivienda y Hábitat; Secretaria de Educación Departamental; Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental; Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle – UESVALLE; Vallecaucana de Aguas; Secretaría de Salud de Yumbo; Secretaría de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente de Tuluá; Dirección de Gestión del Medio Ambiente de Palmira; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico de Candelaria; Secretaría de Ambiente y Desarrollo de Jamundí; Universidad del Valle – Instituto CINARA; Universidad Autónoma de Occidente; Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca – SAG; ASOCAÑA, Comité de Cafeteros del Valle del Cauca; CALES DEL VALLE - Fundación MADS y la Coordinación Técnica del Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico – CODEPARH.

Jornadas integrales de recolección de RESPEL (*empaques y envases de residuos químicos agropecuarios y otros*). En un trabajo articulado y con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de los moradores de las viviendas de la zona rural de los municipios categoría 4ta, 5ta y 6ta del Valle del Cauca; se vienen desarrollando jornadas integrales de recolección de empaques y envases de plaguicidas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

En un ejercicio interinstitucional e intersectorial con las municipalidades, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INCIVA, la empresa privada, la sociedad civil organizada, la Corporación Campo Limpio, como aliado estratégico, se ha logrado en el periodo, realizar 30 jornadas y la recolección de **26.729**

kilogramos de envases vacíos de plaguicidas, en 25 municipios (Toro, El Dovio, La Unión, Dagua, La Victoria, Roldanillo, Versalles, El Cerrito, Ulloa, Alcalá, Sevilla, Caicedonia, El Águila, Trujillo, Andalucía, Pradera, Calima Darién, La Cumbre, Bolívar, Vijes, El Cairo, Restrepo, Riofrio, Guacarí y Ginebra) del norte, centro y sur del departamento. A continuación, se presenta la cantidad de residuos recogidos por municipio:

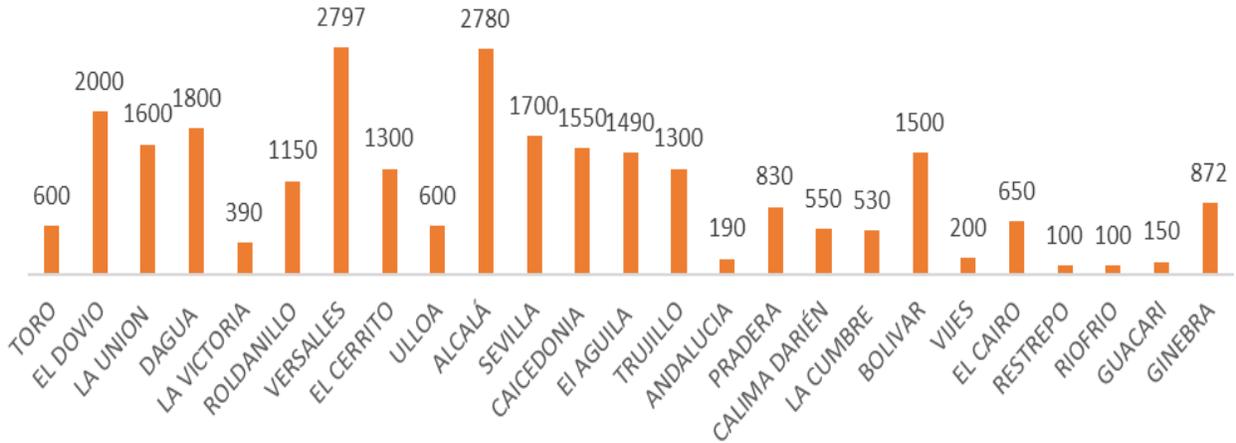


Figura 21. Kilogramos recolectados de envases vacíos de plaguicidas en los municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.

Acompañamiento en jornadas de restauración en cuencas hidrográficas de interés hídrico del Valle del Cauca. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas, se ha logrado realizar actividades interinstitucionales de reforestación de terrenos pertenecientes a las cuencas hidrográficas priorizadas que incluyen los municipios de: Bolívar, Calima, Restrepo, Riofrío, Trujillo, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, Pradera y Vijes.

Estas reforestaciones se realizan en predios adquiridos por los municipios, los cuales son garantes de la salud hídrica de los territorios respecto a calidad y continuidad del agua que abastece los acueductos veredales y municipales. Se han realizado de 15 jornadas de siembra representadas en 1.312 árboles en 14 municipios y el desarrollo de 45 reuniones de articulación, y asistencia técnica con el fin de participar en la planificación de las jornadas de restauración de las cuencas hidrográficas.



Municipio La Cumbre



Municipio El Cairo



Municipio El Cerrito



Municipio Yumbo

Figura 22. Jornadas de siembra

Intervención en entornos saludables en viviendas de la zona rural en cuencas hidrográficas de los municipios categoría 4, 5 y 6.

La información necesaria para desarrollar el Plan de Intervención en los municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca, se recolectará mediante el diligenciamiento del formato F-AR-12 “Evaluación sanitaria y acompañamiento a las viviendas con enfoque en las condiciones de saneamiento y salud ambiental del entorno saludable “, el cual, permite conocer las prácticas ambientales y sanitarias implementadas por los moradores de las viviendas rurales dispersas; principalmente sobre tipos de tratamiento de agua para consumo humano, disposición temporal y final de residuos sólidos y tratamiento individual de aguas residuales, entre otros.

En la Tabla 19, se puede observar la distribución de la priorización de las cuencas y municipios sujetos a intervención bajo el enfoque de entorno saludable, distribuidas en 34 Municipios, categorizados en 4to, 5to y 6to nivel.

Tabla 19. Cuencas hidrográficas y municipios intervenidos en el Valle del Cauca.

Área Operativa	Cuenca hidrográfica	Municipio
Cali	Amaime	El Cerrito
	Dagua	La Cumbre
		Vijes
		Dagua
	Guabas	Ginebra
		Guacarí
	Guachal	Florida
Pradera		
Tuluá	Rut.- Pescador	Bolívar
		Zarzal
	La Paila	Sevilla
	Tuluá	San Pedro
	Riofrio	Trujillo
		Riofrio
	Yotoco	Yotoco
	Calima	Calima el Darién
	La Vieja	Caicedonia
	Bugalagrande	Bugalagrande
Andalucía		
Dagua	Restrepo	
Cartago	Rut- Pescador	Roldanillo
		Toro
		La Victoria
		La Unión
	Garrapatas	Argelia
		Dovio
		Versalles
		El Cairo
	Obando	Cartago
		Obando
	La Vieja	Alcalá
		Ulloa
	Cañaveral	El Águila
		Ansermanuevo

Actividades desarrolladas en los municipios del Valle del Cauca

A través del desarrollo de las visitas realizadas bajo el enfoque de entorno saludable, a la fecha, se han intervenido 34 municipios de categoría 4ta, 5ta y 6ta del Valle del Cauca, pertenecientes a 16 cuencas hidrográficas. Durante el periodo se han realizado **83.610** visitas enfocadas a brindar educación sanitaria y ambiental a moradores de las viviendas del territorio rural, como se observa en las siguientes figuras:

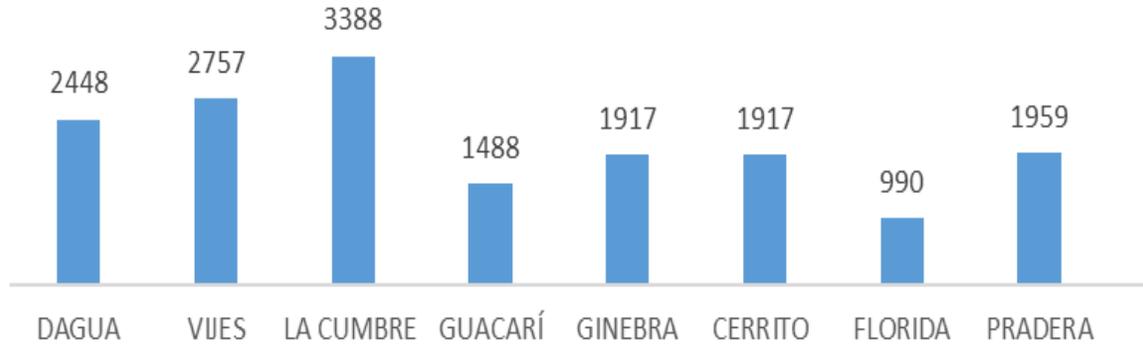


Figura 23. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales por el Área Operativa Cali, en Cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.

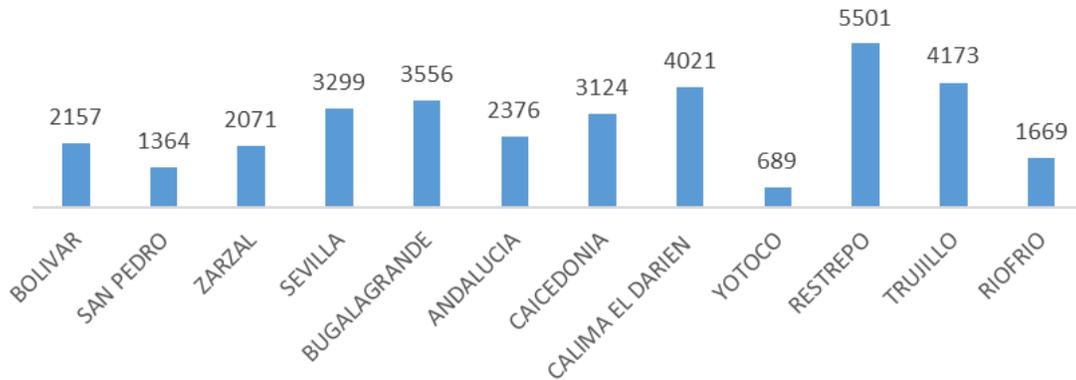


Figura 24. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales por el Área Operativa Tuluá, en Cuencas hidrográficas del Valle del Cauca.

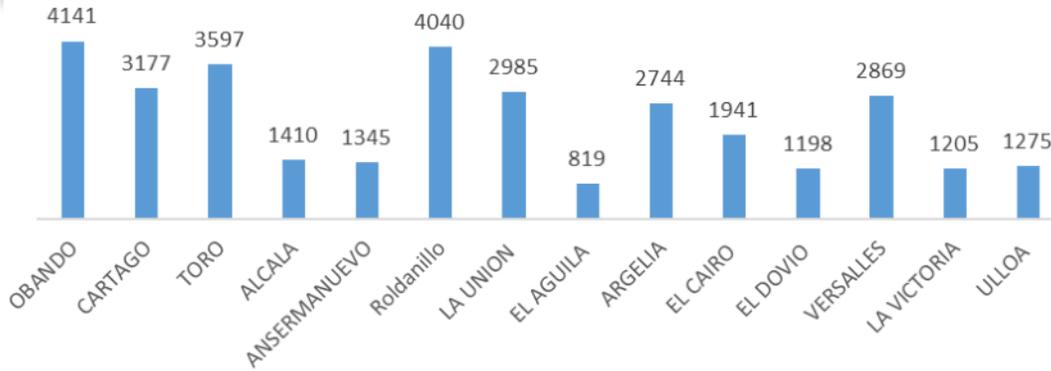


Figura 25. Consolidado de visitas realizadas en las viviendas rurales por el Área Operativa Cartago, en Cuenas hidrográficas del Valle del Cauca.

Situaciones ambientales: Mediante la información recolectada en terreno bajo el formato F-AR-12, implementado en las viviendas rurales del Departamento, se pudieron evidenciar las condiciones ambientales y sanitarias, las cuales, se mencionan a continuación después de la sistematización y análisis de la información, algunas situaciones más relevantes son las mencionadas en materia de las prácticas implementadas por los moradores, principalmente en el tratamiento del agua para consumo humano, manejo integral de residuos sólidos, presencia y tenencia de mascotas, tratamiento de aguas residuales, entre otras.

Residuos Sólidos: A continuación, se presentan las situaciones ambientales encontradas en los municipios bajo la jurisdicción de las diferentes áreas operativas de la UESVALLE, como lo son el ARO Cali, ARO Tuluá y ARO Cartago en el tema de Residuos Sólidos.

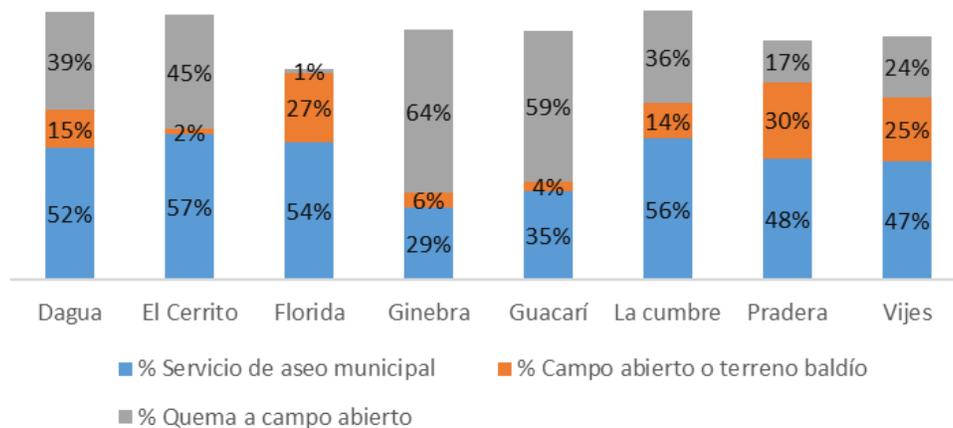


Figura 26. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas en los municipios del ARO Cali

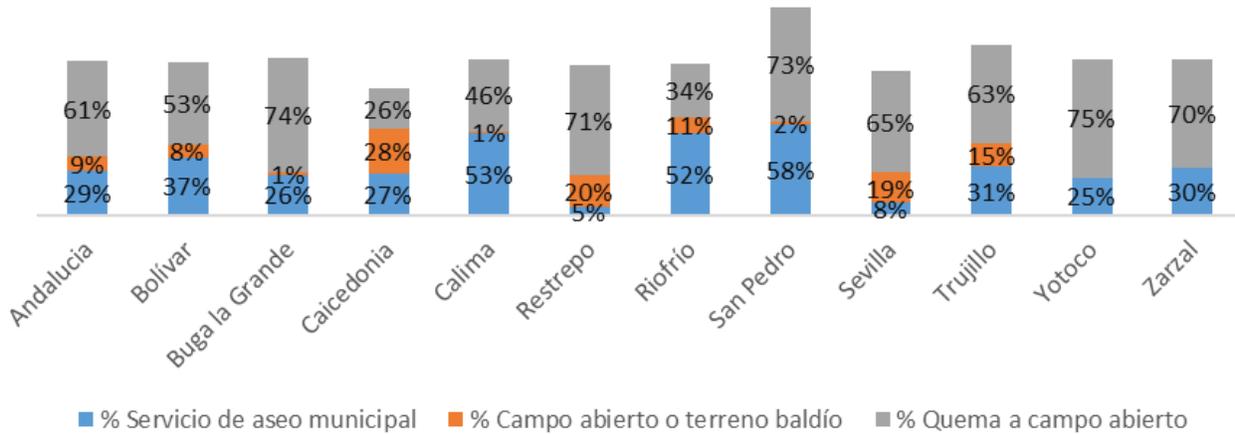


Figura 27. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas en los municipios del ARO Tuluá

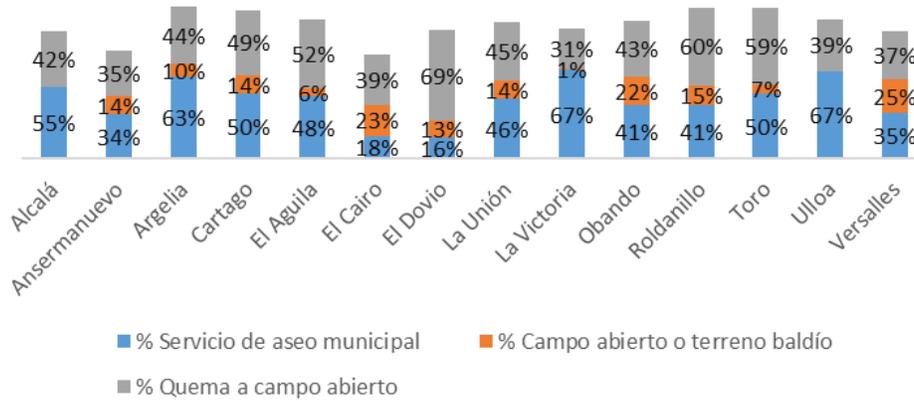


Figura 28. Disposición final de los residuos sólidos en las viviendas en los municipios del ARO Cartago

Aguas para consumo humano: A continuación, se presentan las situaciones ambientales encontradas en los municipios bajo la jurisdicción de las diferentes áreas operativas de la UESVALLE, como lo son el ARO Cali, ARO Tuluá y ARO Cartago en el tema de Agua para consumo humano.

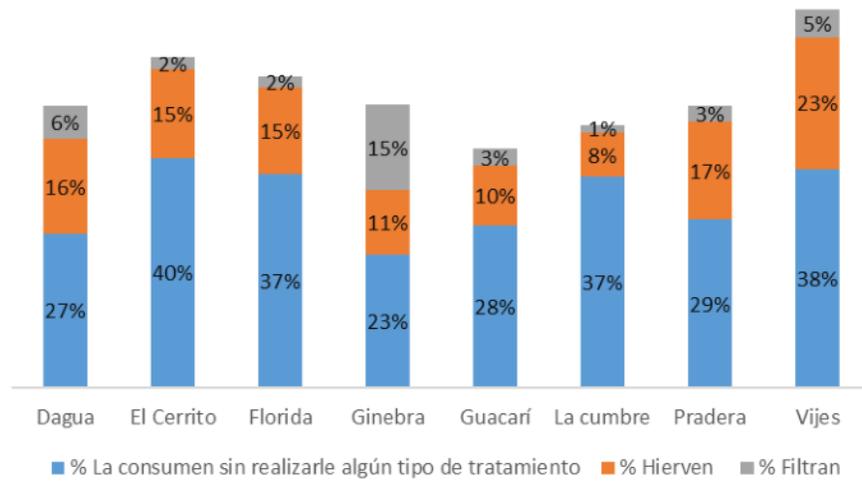


Figura 29. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales, en los municipios del ARO Cali

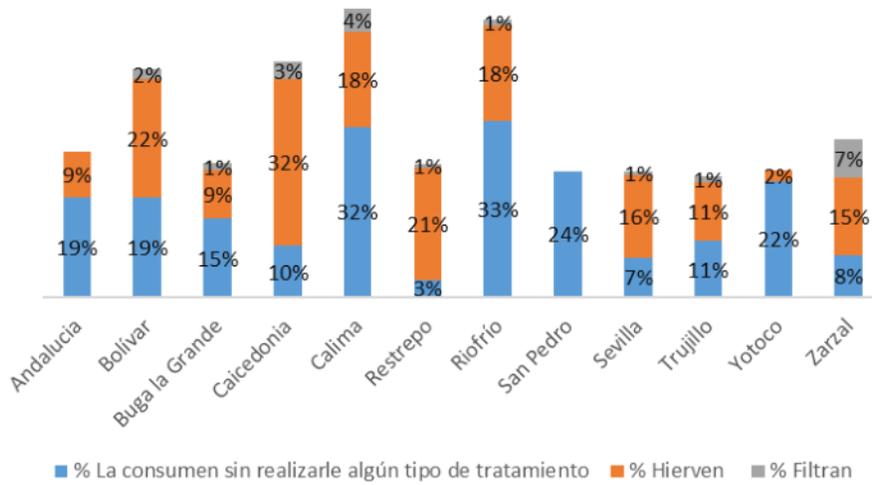


Figura 30. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales, en los municipios del ARO Tuluá

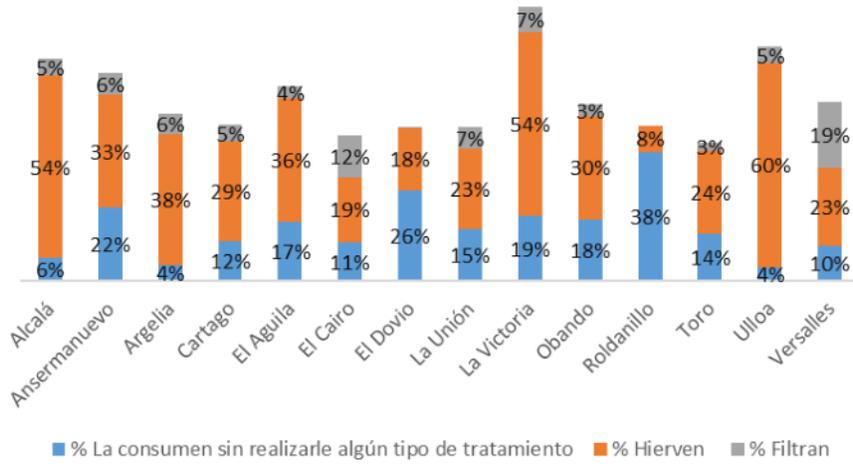


Figura 31. Tratamiento previo al consumo de agua de las viviendas rurales, en los municipios del ARO Cartago

Manejo de excretas. A continuación, se presentan las situaciones ambientales encontradas en los municipios bajo la jurisdicción de las diferentes áreas operativas de la UESVALLE, como lo son el ARO Cali, ARO Tuluá y ARO Cartago en el tema de manejo de excretas.

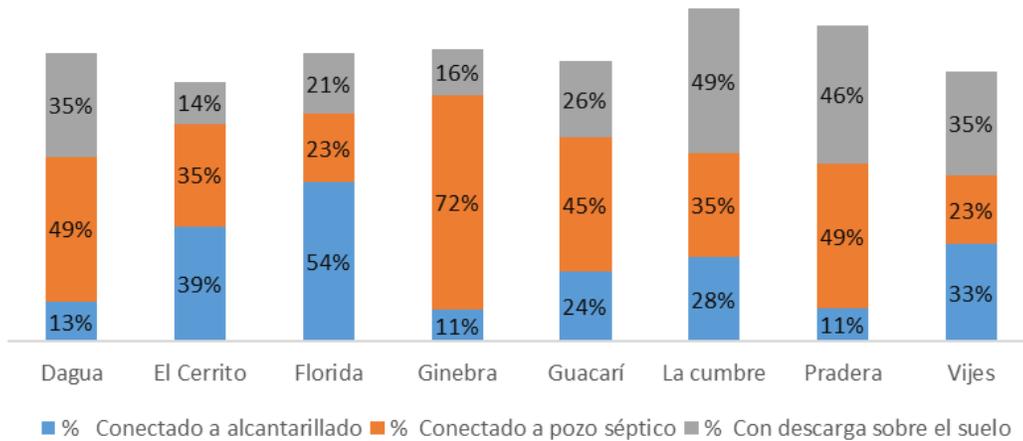


Figura 32. sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural, en los municipios del ARO Cali

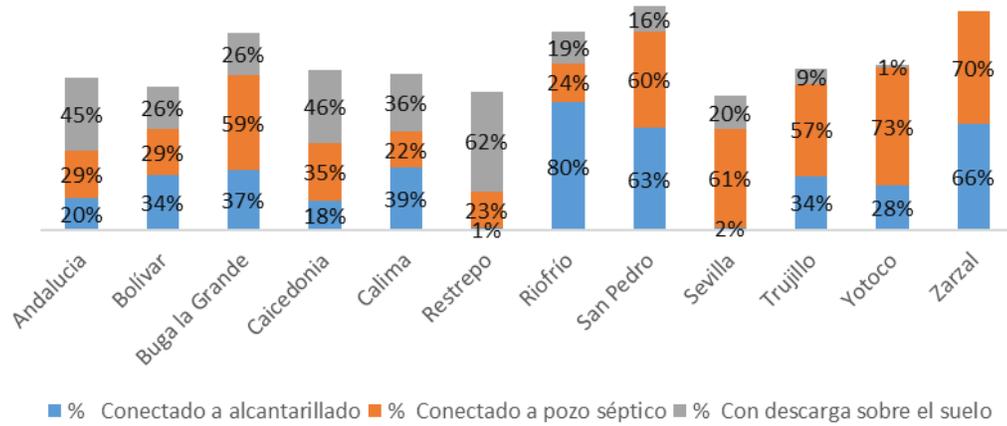


Figura 33. sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural, en los municipios del ARO Tuluá

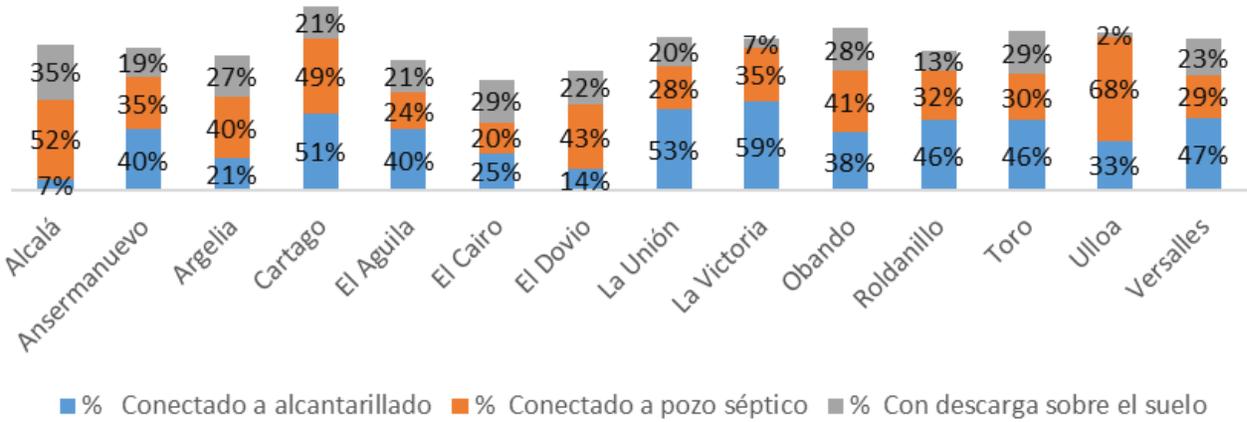


Figura 34. Sistema de disposición final de excretas de la vivienda rural, en los municipios del ARO Cartago

Educación sanitaria y ambiental a moradores de las viviendas del territorio rural Se ha logrado dar Educación sanitaria en temas de agua para consumo humano, residuos sólidos y líquidos, a 35.340 personas distribuidas en las diferentes Áreas Regionales Operativas.

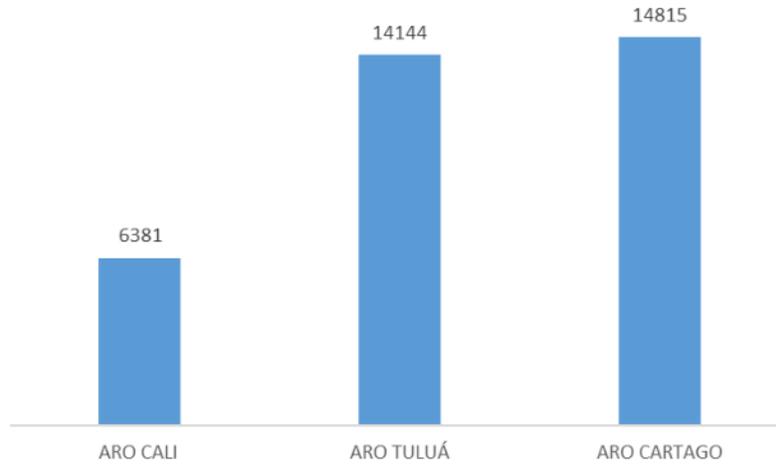


Figura 35. Número de Personas con Educación Sanitaria – Entornos Saludables en las diferentes Áreas Regionales Operativas.

Establecimientos Educativos visitados bajo el enfoque de Entornos Saludable. Se llevó a cabo intervención en entornos saludables en Establecimientos educativos de la zona rural de 15 municipios categoría 4, 5, y 6, logrado visitar 46 establecimientos.

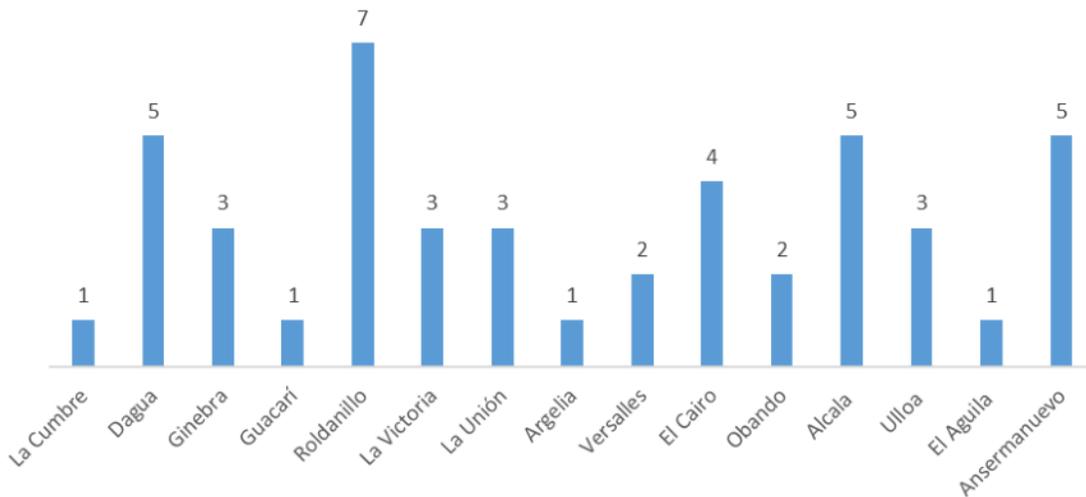


Figura 36. Intervención en entornos saludables en Establecimientos educativos

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este proceso se han recibido 128 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de las cuales 92 corresponden a Aguas Residuales, 34 a Residuos Sólidos y 2 a Residuos generados en Atención en Salud (ESE, IPS).

De las 128 quejas recibidas, 73 corresponden al ARO Norte Cartago, 31 al ARO Centro Tuluá, 18 al ARO Sur Cali y 6 a la sede principal.

La causa principal de las quejas son las Humedades en Vivienda: Filtración por fugas en las redes internas de Acueducto o Alcantarillado, seguido de los Residuos Sólidos en viviendas que generan molestias sanitarias y Manejo no adecuado de residuos generados en atención en salud y otras actividades (ESES, IPS).

ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

Fiscalización sanitaria de los alimentos y medicamentos

Visitas de vigilancia y control en alimentos La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de 19.342 establecimientos entre expendios de carnes y productos cárnicos, panaderías y reposterías, expendios de bebidas alcohólicas, tiendas, graneros, supermercados, expendios de alimentos, vehículos transportadores de alimentos, plazas de mercado, Establecimientos educativos beneficiados con PAE, incluidos los restaurantes escolares, entre otros; para el año 2021 se logró visitar 19.432 establecimientos. En la Tabla 20 se presenta el resumen de las visitas realizadas de acuerdo a los diferentes grupos de establecimientos, donde se observa que el 30.3% (5.881) de los establecimientos gastronómicos y expendios visitados obtuvieron concepto sanitario Favorable en el cumplimiento de las normas vigentes (Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias). Igualmente, durante las visitas se siguen dejando recomendaciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID-19 a los manipuladores y consumidores.

Tabla 20. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a expendios de alimentos, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.

Objeto programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Establecimientos Cerrados*	Total Visitas
Vehículos Transportadores de Alimentos	1866	1399	1140	24	2	191	1492
Vehículos Transportadores de Carnes con autorización sanitaria	18	44	32	0	0	10	63
Vehículos Transportadores de Carnes con inscritos	58	78	26	0	0	49	90
Expendios de Alimentos	249	290	61	153	1	72	572
Expendios de Carnes y Productos Cárnicos	500	623	2	3	2	94	849
Expendios de Carnes y Productos Cárnicos con Autorización	84	146	105	0	0	12	335

Objeto programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Establecimientos Cerrados*	Total Visitas
Sanitaria Definitiva							
Panaderías y Reposterías	636	722	253	340	2	123	1.514
Plazas de Mercado	21	22	1	8	12	1	51
Supermercados, Grandes superficies	280	313	150	133	1	22	739
Restaurantes, Cafeterías y Heladerías	2310	2.799	712	1.469	5	584	4.698
Establecimientos educativos entre los que se encuentran: Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF	1176	850	255	191	12	150	937
Restaurantes escolares beneficiados PAE	1145	599	75	463	10	17	667
Establecimientos educativos beneficiados con PAE	1145	550	185	58	2	10	995
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	5103	5.813	1444	2.963	4	1.381	9.994
Expendios Ambulantes	3361	3.426	606	183	7	1.400	3.988
Estanquillos, Estancos, Depósitos de Bebidas Alcohólicas, Bares, Cantinas, Grilles y Tabernas	1390	1.758	837	0	5	572	2.877
Total	19.342	19.432	5.881	5.988	65	4.688	29.811

(*) Establecimientos que no están en funcionamiento y salen del censo.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y como parte de las actividades realizadas en el proceso de Alimentos y Bebidas, se continua con la inscripción de los sujetos, en el Formulario de Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas tal como lo ha establecido el INVIMA, tal como se representa en la Tabla 21.

Tabla 21. Inscripción sanitaria para sujetos o establecimientos con actividades de almacenamiento, expendio, preparación y consumo de alimentos y bebidas, municipios categoría 4ª, 5ª y 6ª Valle del Cauca

Tipo de Sujeto		Inscritos 2020
Preparación de alimentos	Restaurante	1.422
	Cafeterías	297
	Panadería y/o Pastelería	602
	Jugos, Frutería y/o Heladería	291
	Comidas Rápidas	28
Comedores	Programas sociales del estado	934
	Comedores carcelarios o penitenciarios	0
Expendio alimentos	Expendio	6.501
	Productos de la pesca	39
Grandes superficies	Hipermercado/ Supermercado	279
Ensamble de alimentos	Ensamble menú	0
	Ensamble refrigerio	1
Almacenamiento	Almacenamiento a temperatura ambiente	39
	Dador de frio	0
Venta en vía publica	Puesto fijo o estacionario	510
	Puesto móvil o ambulante	351
	Estacionario con preparación de alimentos	458
	Ambulante con preparación de alimentos	130
Expendio Bebidas Alcohólicas		1.027
Plazas de mercado	Plaza de mercado	14
	Central de Abasto	0
Expendio Carnes	Expendio Carnes	85
	Almacenamiento de Carne	0
TOTAL		13.008

En total se tienen inscritos 13.008 establecimientos de 19.342 censados para el 2021, es importante aclarar que esta actividad se continúa realizando en todos los sujetos de IVC en este proceso.

Toma de muestras de alimentos y bebidas alcohólicas: Para el 2021 se programaron muestras por parte del Laboratorio Departamental de Salud con el apoyo de la UESVALLE, buscando la inclusión del total de los establecimientos expendedores de alimentos de competencia, con énfasis en los productos de mayor riesgo o aquellos que por la temporada del año tengan su mayor consumo. Durante el año 2021 se tomaron 1303 muestras de alimentos y bebidas y 13 muestras de bebidas alcohólicas, para realizar vigilancia en establecimientos gastronómicos, tiendas, graneros, estancos y supermercados de diferentes tipos de alimentos (Tabla 22).

Tabla 22. Distribución de las muestras tomadas por tipo de establecimientos/producto, como apoyo a la Vigilancia de Alimentos para Consumo Humano

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE PRODUCTO	Nº DE MUESTRAS	Nº DE MUESTRAS RECHAZADAS	% DE MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO
Expendio productos de la pesca	Pescado	22	0	0%
	Productos de la pesca	2	0	0%
Graneros y tiendas	Agua potable	13	0	0%
	Panela	1	0	0%
	Pescado	3	0	0%
	Derivado carnico	3	3	0%
	Dulce de frutas	6	0	0%
	Productos de la pesca	1	0	0%
	Salsas	1	0	0%
Restaurantes	Alimentos preparados	338	166	49%
	Derivado Lacteo	3	1	33%
	Bebidas Alcoholicas	1	0	0%
Supermercados	Harina	3	0	0%
	Panela	12	0	0%
	derivado carnico	124	24	19%
	Agua potable	264	4	2%
	Pescado	50	0	0%
	Productos de la pesca	45	0	0%
	Sal	7	0	0%
	Arepas	8	6	75%
	Leche en polvo	14	5	36%
	Derivado lacteo	61	33	54%
	Dulce de frutas	49	0	0%
	Fruta deshidratada	12	0	0%
	Miel	5	0	0%
	Salsas	9	3	33%
	Jugos y refrescos	8	0	0%
	Leche liquida	10	1	10%
	Pulpas de fruta	3	0	0%
	Dulces de leche	12	0	0%
	Bebidas alcohólicas	10	0	0%
Ancianato	Alimentos preparados	5	3	60%
Vivienda	Derivado Lacteo	1	0	0%
	Alimentos preparados	8	6	75%
Expendio de bebidas alcohólicas	Agua Potable	28	0	0%
	Bebidas alcoholicas	2	0	0%
Panaderia y Cafeterias	Agua potable	6	0	0%

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	TIPO DE PRODUCTO	N° DE MUESTRAS	N° DE MUESTRAS RECHAZADAS	% DE MUESTRAS RECHAZADAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO
	Alimentos preparados	89	26	29%
Expendios	Derivados carnicos	25	12	48%
	Alimentos preparados	2	1	50%
	Agua Potable	12	0	0%
	Pescado	1	0	0%
	Derivado Lacteo	3	1	33%
	Leche liquida	2	0	0%
ICBF ETA	Leche	3	0	
	Derivado Lacteo	3	0	0%
Centros de desarrollo infantil	Alimento preparado	4	4	100%
Carcel	Alimento preparado	11	4	36%
	Derivado lacteo	1	1	100%
	Agua potable	2	0	0%
Hospital	Alimentos preparados	2	2	100%
Instituciones Educativas PAE	Alimentos preparados	6	3	50%
TOTAL		1316	309	23%

Después de obtener los resultados de las muestras, se realizó la elaboración de 1.316 informes de conceptualización de los resultados emitidos por el LDS y las respectivas notificaciones de dichos resultados.

Como parte de las acciones realizadas por la UESVALLE en relación a los resultados de las muestras de los alimentos preparados rechazados, inicialmente estos son notificados por escrito a los representantes legales de los establecimientos en donde se toma la muestra con copia a las administraciones municipales, posteriormente se realiza visita y de acuerdo a los parámetros (inocuidad y/o calidad) que fueron rechazados por el LDS se determinan los factores de riesgo asociados a esto y se dejan los requerimientos y recomendaciones del caso, se realizó capacitación a los manipuladores de alimentos de ese establecimiento. En lo posible, se programa nuevo muestreo, dependiendo de los cupos que entrega el LDS. En cuanto a los productos industrializados rechazados, estos al igual que los alimentos preparados se notificaron en los establecimientos donde se tomaron las muestras y son remitidos al INVIMA para que esta entidad realice las actividades de acuerdo a su competencia.

Comité de Vigilancia Epidemiológica y otros grupos funcionales: Se asistió a ocho (8) reuniones virtuales con el equipo de Hepatitis A, reuniones virtuales de la Secretaría Departamental de Salud, también se asistió a tres (3) COVE de ETA y a dos (2) reuniones de la mesa pública de PAE, cinco (5) reuniones con la mesa Departamental de la Carne y Productos cárnicos comestibles. En el mes de marzo se recibió asistencia técnica virtual por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública en Toma y transporte de muestras de alimentos y bebidas.

Se participó en diferentes video conferencias con el INVIMA, reunión virtual con el Laboratorio Departamental de salud Pública en relación al manejo de muestras de alimentos y bebidas y su envío al laboratorio.

Durante el mes de octubre se recibió auditoría por parte del Grupo Técnico de Articulación y Coordinación Entidades Territoriales de Salud en el proceso de alimentos y bebidas. También se realizó acompañamiento en unidad de análisis en un caso sospecho de cólera en el municipio de Florida.

Se realizó capacitación en manejo de Medicamentos de Control Especial a los Médicos veterinarios de clínicas veterinarias de VEPA y asistencia técnica en IVC de medicamentos a funcionarios de la Secretaría de Salud municipal de Cali.

Se recibió asistencia técnica los días 7,8 y 9 de septiembre por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes.

En el mes de diciembre se participó en el encuentro nacional realizado por el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Visitas de vigilancia y control en medicamentos En la Tabla 23 se presenta el resumen de las visitas realizadas de acuerdo a los diferentes grupos de establecimientos:

- La UESVALLE cuenta con un censo de objetos programáticos de 3.349 establecimientos entre Depósitos y agencias, Droguerías, farmacias droguerías, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios, Servicios farmacéuticos y Farmacias homeopáticas, además de, asesoría y asistencia técnica a autoridades sanitarias de los municipios de categoría especial, 1ª, 2ª y 3ª. Se ha logrado visitar 3.708 establecimientos, de los cuales 553 son de Medicamentos de Control Especial.

- En el siguiente grupo de establecimientos farmacéuticos mayoristas y minoristas se vigilaron y controlaron 3.155 droguerías, farmacias homeopáticas y depósitos. El 56% cumplen con la normatividad sanitaria.
- Visitas de vigilancia y control a Tiendas Naturistas, Expendios de productos esotéricos y Spa-Gimnasio, Centros de estética, Ópticas y Otros establecimientos farmacéuticos que comercializan dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos: Se conto con un censo de objetos programáticos de 349, visitando un total de 392 establecimientos, en los cuales se brinda educación Sanitaria y asistencia técnica.

Tabla 23. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos, en los municipios de categoría 4^a, 5^a y 6^a del Valle del Cauca.

Objeto programático		Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable	Cerrado	Total Visitas
Con manejo de M.C.E. en 41 Municipios y Distrito del Valle del Cauca	Depósitos y agencias	45	49	39	7	1	2	104
	Droguerías, farmacias droguerías, clínicas veterinarias, almacenes agropecuarios	203	228	141	54	1	32	493
	Servicios farmacéuticos	261	276	246	-	7	18	591
Sin Manejo de M.C.E. en 41 Municipios del Valle del Cauca	Depósitos y agencias	85	101	59	28	1	11	180
	Farmacias homeopáticas	53	57	49	-	0	8	115
	Droguerías.	2.702	2.997	1.665	1.129	55	125	8.379
Tiendas Naturistas		118	133	116	-	2	15	324
Expendio de Productos esotéricos		17	21	19	-	0	1	36
Spa, Gimnasios		105	119	94	-	0	22	264
Centros de estética		16	15	12	-	0	1	32
Ópticas		83	92	82	-	3	6	209
Otros establecimientos farmacéuticos		10	12	12	-	0	0	16
Total		3698	4.100	2.534	1.223	70	110	10.745

Transformación y destrucción: La UESVALLE realizó el acompañamiento en los Laboratorios Farmacéuticos del departamento (Sanofi, La Francol, Tecnoquimicas, La Tour, American Generis y Winthrop), a 283 transformaciones de Materias Primas de Medicamentos de Control Especial y Medicamentos que las contienen. También se acompañaron 192 destrucciones de medicamentos de control especial vencidos o empaques averiados, se está realizando la pre destrucción de estos medicamentos en el establecimiento farmacéutico en el momento del acompañamiento y antes de entregar a la empresa gestora de los residuos generados en salud.



Figura 37. Destrucción de medicamentos en Servicios farmacéuticos

Administración de la base de datos de las resoluciones que autorizan el manejo de MCE y Elaboración de informes al Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE: Se actualizó semanalmente la base de datos de MCE con la información de los diferentes tramites (inscripción, modificación, ampliación, renovación) de resoluciones que autoriza el manejo de medicamentos de control especial. En el aplicativo INFOMED los usuarios autorizados para el manejo de MCE en los 10 primeros días de cada mes reportaron los consumos de medicamentos de control especial de monopolio y no monopolio del Estado, el cual se consolidó y se envió al Fondo Regional de Estupefacientes.

A través de esta plataforma también se estuvo solicitando el acompañamiento a las destrucciones de Medicamentos de control especial soportadas con el *anexo 6*, se registran una vez se cumple en el *anexo 7*. Esto permitió, consolidar la totalidad de productos destruidos y su análisis.

Eventos asociados al consumo de Alimentos, Bebidas y Medicamentos

Enfermedades Transmitidas o asociadas al consumo de Alimentos Se reportaron treinta y tres (33) brotes de ETA a la UESVALLE en los municipios de Cartago, Roldanillo, Ulloa, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Caicedonia, Riofrío, Trujillo, Yotoco, Guacarí, Bugalagrande, La Unión, Zarzal y Sevilla las cuales fueron atendidas oportunamente de acuerdo a los lineamientos del nivel nacional.

La población expuesta al riesgo de enfermar por alimentos fue de 1.335 personas, de las cuales 414 presentaron sintomatología compatible con ETA, aunque no todos acudieron al servicio médico. Los lugares de ocurrencia fueron viviendas, Expendios ambulantes y establecimiento de preparación de alimentos (restaurante). Con el fin de evitar que se presenten nuevamente este tipo de eventos asociados al consumo de alimentos, se realizó visita a los establecimientos involucrados recomendando mantener las condiciones sanitarias para evitar la presencia de riesgos asociados a la presencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y si es del caso se aplican las medidas sanitarias de seguridad que se consideren pertinentes en cada caso. Igualmente, se articularon acciones con las Secretarías de Salud de otros municipios en los casos en que los alimentos fueran procedentes de estos para que se realicen las acciones de IVC correspondientes. En los casos donde se involucraron alimentos o materias primas procedentes de fábricas, se envía reporte al INVIMA de acuerdo a las competencias.

Intoxicaciones por medicamentos Han sido atendidas por la UESVALLE 199 casos por intoxicación causada por medicamentos. El 41% de los eventos atendidos fue de tipo accidental (81 casos) y con un 55% (109 casos) las intoxicaciones enmarcadas dentro de otras; debido a la dificultad en ubicar los pacientes afectados o la renuencia de los pacientes a suministrar información se clasificaron como otros (Tabla 24).

Tabla 24. Casos de Intoxicaciones por medicamentos atendidas por Área Operativa

AREA OPERATIVA	ACCIDENTAL	OCUPACIONAL	VOLUNTARIO	OTRA
ARO 1 NORTE CARTAGO	10	0	0	12
ARO 2 CENTRO TULUA	12	1	3	20
ARO 3 SUR CALI	59	0	5	77
TOTAL	81	1	8	109

Apoyo a las cadenas productivas

Programa de Alimentación Escolar La UESVALLE realizó visitas de inspección, vigilancia y control de los factores que puedan causar riesgo a la salud de los estudiantes de 1.145 instituciones educativas ubicadas en la zona urbana y rural de los municipios de categoría 4ª, 5ª, y 6ª del Departamento del Valle del Cauca, mediante la visita de 599 instituciones educativas beneficiadas por este programa.

Tabla 25. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a Restaurantes escolares de las Instituciones Educativas beneficiadas por el Programa PAE en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

Universo	Sujetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con Requerimientos	Concepto Desfavorable
1.145	599	75	463	10

En estas visitas se identificó que algunas instituciones educativas carecen de comedor escolar o de mobiliarios para que los niños beneficiados puedan comer sus alimentos adecuadamente, así mismo existen deficiencias en condiciones locativas, equipos adecuados de almacenamiento, manipuladores de alimentos sin capacitación y certificados médicos en especial en las instituciones pequeñas con menos de 49 niños y en el área rural se evidenció dificultades de abastecimiento de agua para consumo humano.



Figura 38. Verificación de condiciones locativas en Instituciones educativas PAE

En relación a las visitas integrales de IVC a las instituciones educativas se ha realizado el acompañamiento en 65 sedes es en la entrega de los paquetes alimenticios del PAE, verificando que los alimentos entregados cumplan con el rotulado y fecha de vencimiento vigente.

Acompañamiento técnico a expendios de carnes y productos cárnicos comestibles y reuniones intersectoriales para legalización de establecimientos dando cumplimiento al Plan Intersectorial para la Legalización de los expendios de carnes y productos cárnicos comestibles - PILEC

Durante lo corrido del año se realizaron actividades de apoyo técnico desarrolladas por la UESVALLE, para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de los expendios de carne y productos cárnicos comestibles, de los municipios de responsabilidad del departamento y de acuerdo a lo evidenciado en los diagnósticos realizados en cada uno de los expendios de los 34 municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª, se continua realizando apoyó en la capacitación a los expendedores de carnes y productos cárnicos comestibles, tal como lo estipula la normatividad vigente.



Figura 39. Capacitación a expendedores de carnes para la legalización de los expendios de carne y productos cárnicos comestibles Decreto 1500 de 2007

En lo corrido del año 2021 se logró emitir la Autorización sanitaria a un total de 124 expendios de carne y productos cárnicos comestibles y 28 vehículos transportadores de carnes y derivados cárnicos comestibles.



Figura 40. Reunión intersectorial con Administración municipal del municipio de Florida

Atención de fiestas en los municipios Durante lo corrido de este año, la UESVALLE ha realizado visitas de IVC a los establecimientos autorizados por las administraciones municipales que preparan, transportan y comercializan alimentos y bebidas, con el fin de salvaguardar la salud de las personas participantes y asistentes a las fiestas y eventos en los municipios de Calima – Darién, San Pedro, Trujillo, Andalucía, Riofrio, Yotoco y Sevilla en el festival de Bandola, durante estos eventos se verifica que se cumplan la buenas prácticas de manipulación de alimentos y almacenamiento como también que se cumplan con las medidas de Bioseguridad durante la emergencia de Covid -19.

Plan de contingencia Temporada de Semana Santa

Durante la temporada de semana santa se realizó la Inspección y vigilancia de productos de la pesca en expendios de productos de la pesca y sus derivados, debido al incremento en su consumo en esta temporada. Esto con el fin de evitar que se comercialicen pescados de mala calidad o en descomposición y prevenir el riesgo de enfermedades transmitidas por el consumo de este tipo de alimentos, también se realizó verificación de las fechas de vencimiento, rotulado, temperatura de almacenamiento, condiciones y procedencia de los productos comercializados, y las condiciones locativas de los establecimientos.



Figura 41. Verificación de productos de la pesca, durante temporada de semana santa

Así mismo y de acuerdo a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, al personal ocupacionalmente expuesto, se le hace énfasis en la limpieza y desinfección antes, durante y al final de cada proceso en superficie, áreas, equipos y elementos usados; lavado adecuado y frecuente de manos, distancia con los clientes, uso adecuado de tapabocas y guantes, como medidas de autocuidado.

Plan de contingencia Temporada decembrina

Con el fin de proteger la salud de la población y minimizar los riesgos asociados al consumo de alimentos y bebidas, así como prevenir la ocurrencia de enfermedades asociadas al consumo de alimentos y bebidas, haciendo énfasis en los derivados cárnicos, embutidos, dulces típicos y alimentos preparados listos para el consumo, realizando la verificación del rotulado, fecha de vencimiento y manejo de temperatura, por el riesgo de contaminación que presentan estos alimentos y su alto consumo se puso en marcha el Plan de Contingencia Sanitaria para la temporada de Navidad y Fin de Año en los 34 municipios del departamento, en el cual se intensificó la Inspección, Vigilancia y Control sanitario en establecimientos gastronómicos, supermercados y tiendas, expendios de carnes y de bebidas alcohólicas.

La inspección también se extendió a los expendios de bebidas alcohólicas para prevenir la venta de licor adulterado, verificando tapas, sellos y etiquetas. En esta tarea se tiene en cuenta especialmente los productos de la Industria de Licores del Valle haciendo uso del aplicativo de Rentas Departamentales 'SYCTRACE', para validar la legalidad del producto.

Durante las visitas del plan de contingencia se recomienda a las personas adquirir los alimentos en lugares reconocidos y revisar que el empaque tenga registro sanitario, fecha de vencimiento vigente, la temperatura de almacenamiento acorde con el producto y el empaque en buenas condiciones.

Educación sanitaria En los municipios categorías 4ª, 5ª y 6ª del Departamento del Valle del Cauca, la UESVALLE durante el año 2021 impartió 1.511 capacitaciones en manejo higiénico de alimentos y bebidas, dirigida a personal manipulador de alimentos del sector gastronómico, hogares infantiles ICBF y del PAE, con una asistencia de 15.954 personas, en temas como buenas prácticas de manufacturas, higiene y protección de los alimentos, rotulado y las cinco claves en la manipulación de los alimentos. De estas, 58 capacitaciones han sido para los expendedores de carne y productos cárnicos comestibles (Decreto 1500 de 2007 y normas reglamentarias) en los 34 municipios de responsabilidad del departamento con un total de 531 expendedores beneficiados.

En el caso de medicamentos se realizaron 794 capacitaciones con 8.120 asistentes, llegando al área rural con recomendaciones sobre el uso seguro de medicamentos en el municipio de Andalucía, Cali y Rio Frio.



Figura 42. Capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos.

Tramites en medicamentos Como parte integral de las Actividades de IVC, se realiza la recepción, revisión y elaboración de:

- **347** solicitudes elaboradas de Proyectos de Resolución que autorizan la inscripción, renovación, ampliación, cancelación y modificación a establecimientos para el Manejo, Distribución, Dispensación, Almacenamiento o Expendio de Medicamentos de Control Especial y de Monopolio del Estado.
- **405** solicitudes elaboradas de Autorización en establecimientos farmacéuticos minoristas para su apertura o funcionamiento, traslado, apertura de tiendas naturistas, farmacias homeopáticas.
- **13** solicitudes de Proyectos que otorgan la Credencial de Expendedor de Drogas.

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ **Medidas sanitarias alimentos** Se aplicaron 30 medidas sanitarias, consistentes en la desnaturalización, destrucción, decomiso o congelamiento de 7.024 unidades confiscadas las cuales se encontraban con fechas de vencimiento expirado, en tiendas, supermercados, restaurante, expendios de la pesca y 3 medidas sanitarias consistentes en cierre temporal o parcial y 1 suspensión de actividades en el municipio de El Cairo.
- ✓ **Medidas sanitarias medicamentos** Se aplicaron medidas sanitarias de seguridad en 55 establecimientos farmacéuticos minoristas y 1 tienda naturista: de los cuales, veintiún (21) consistentes en el decomiso de productos por incumplimiento de las normas sanitarias vigentes y treinta (30) Clausuras temporal total. Los productos decomisados, corresponde a medicamentos alterados y sin registro sanitario y de uso institucional. Como se observa en la Tabla 26.

Tabla 26. Productos decomisados o congelados de acuerdo a cada causal

Causa de Decomiso	Unidades Decomisadas
Vencidos	84.142
Rotulado	3
Adulterado	1
Uso Institucional	15.288
Registro	1
Total	99.435

- ✓ Con las visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos que almacenan, comercializan, distribuyen y expenden alimentos y bebidas se logró verificar las condiciones sanitarias de 19.432 establecimientos, observando que el 30.3% (5.881) de los establecimientos gastronómicos y expendios obtuvieron concepto sanitario Favorable en el

cumplimiento de las normas vigentes (Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1229 de 2013 y demás normas sanitarias reglamentarias), lo que nos lleva a pensar que las capacitaciones realizadas en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos han tenido un impacto positivo sobre la comunidad educada en lo que va corrido del año, permitiendo mejorar el estado de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

- ✓ En las visitas de IVC realizadas a los establecimientos se impartieron recomendaciones para la comercialización de alimentos y bebidas, se realizó la verificación de rotulados en los productos comercializados, verificando fechas de vencimiento y número de lote, igualmente se realiza búsqueda activa de productos relacionados en alertas sanitarias INVIMA.

Como parte de las acciones por la emergencia sanitaria por el COVID-19, donde se verificó el uso de elementos de protección personal, distancia entre las personas, periodicidad de los procesos de limpieza y desinfección, lavado de manos, entre otros.

- ✓ Por la adopción de la nueva metodología e instrumentos de vigilancia e inspección de estos establecimientos, acorde a la directriz nacional del INVIMA basada en valoración con enfoque de riesgos, desde finales del año 2016, vemos que se existe un mejoramiento en número de los conceptos favorables, indicando que ha mejorado el perfil sanitario de estos establecimientos, que aunado a la educación sanitaria intensificada dirigida a manipuladores de alimentos y comunidad en general, nos permite concluir que el perfil sanitario ha mejorado sustancialmente, favoreciendo la salud pública de los municipios categoría 4^a, 5^a y 6^a.
- ✓ De 19.342 establecimientos censados para el 2021, se tienen inscritos y actualizados 13.008 establecimientos que preparan, almacenan, comercializan, distribuyen y expenden alimentos y bebidas, así como el transporte asociado a dichas actividades, sin embargo, es importante aclarar que esta actividad se sigue realizando en todos los sujetos y con especial énfasis en los vehículos transportadores de alimentos y los restaurantes beneficiados por el Programa de Alimentación Escolar PAE municipal y departamental de las Instituciones educativas.
- ✓ Durante el año 2021 se realizaron 1.511 cursos beneficiando con este conocimiento a 15.954 personas en temas como buenas prácticas de manufactura, higiene y protección de los alimentos, identificación de rotulado y las cinco claves en la manipulación de los alimentos. El impacto de estas capacitaciones se ve medido sobre las buenas prácticas aplicadas por la población que expende alimentos, teniendo por objetivo, la reducción de la ocurrencia de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos - ETA
- ✓ En cuanto a los brotes reportados como ETA - Enfermedad transmitida por alimentos, se realizaron las visitas de campo a cada uno de estos eventos oportunamente, brindando

educación sanitaria a las personas expuestas y sus familias con el fin de prevenir nuevos eventos, con énfasis en el almacenamiento adecuado de los alimentos.

- ✓ Como parte del desarrollo de las actividades de IVC como apoyo al Plan de Alimentación escolar PAE, la UESVALLE involucró acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que puedan afectar la población de las instituciones educativas y demás con similar función, se logró visitar 340 Instituciones Educativas verificando la condición sanitaria en la preparación de alimentos e inocuidad de los mismos, rotulado y almacenamiento en complemento alimenticios del PAE entregado a los estudiantes.
- ✓ Mediante las visitas de IVC a expendios de carnes y productos cárnicos se verificó la legalidad de la cadena cárnica atendiendo los oficios enviados por la Secretaría departamental de salud e INVIMA en relación a la comercialización de carne en expendios de productos cárnicos, verificando que la procedencia de la carne sea de plantas de sacrificio autorizadas.
- ✓ La unidad ejecutora de saneamiento como brazo operativo de la Secretaría de Salud Departamental, durante el año 2021 realizó la autorización sanitaria de 124 establecimientos y 28 vehículos transportadores de carnes y producto cárnicos comestibles, los cuales cumplían en totalidad con el decreto 1500 del 2007
- ✓ En relación a las alertas INVIMA, se dio la atención oportuna y la verificación de la comercialización o dispensación de los diferentes productos referidos desde nivel nacional y se remite respuesta a la SDS.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este Proceso se han recibido un total de 130 PQRSD de las cuales 57 corresponden a Alimentos y 73 a Medicamentos. De estas 130 quejas, 21 fueron recibidas del ARO Norte Cartago, 34 en el ARO Centro Tuluá, 53 se recibieron en el ARO Sur Cali y 22 en la Sede Principal.

En Alimentos la causa principal de las quejas son las Condiciones higiénico locativas y sanitarias inadecuadas en establecimientos que preparan, comercializan, almacenan y expenden alimentos o bebidas, seguido de la comercialización de alimentos y bebidas sin registros sanitarios, fraudulentos, vencidos, adulterados y/o contaminados. En medicamentos la causa principal son los Procedimientos inadecuados en servicio de inyectología, comercialización de medicamentos no autorizados, fraudulentos, vencidos y/o adulterados.

Se realizaron las visitas de IVC para dar atención a las quejas, se constataron las condiciones higiénicas, locativas y sanitarias de los establecimientos, se revisaron los medicamentos (fechas de vencimiento, registro sanitario, almacenamiento) se dejaron requerimientos con su plazo estimado para el cumplimiento; las quejas se atendieron y se respondieron dentro de los términos de ley.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV

En el Departamento del Valle del Cauca, se desarrollan acciones articuladas que responden a estrategias, planes, proyectos y políticas del Ministerio de Salud y Protección Social y desde la Secretaría Departamental de Salud se aborda la implementación de la estrategia y la planificación de las actividades desde el grupo funcional de ETV por medio de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, la cual es el brazo operativo para la ejecución de las acciones competentes en salud ambiental. Estas acciones que marcaron un punto de partida antes de la pandemia por el COVID-19 en el año 2020 y actualmente en este año 2021. Se ha cumplido con todas las medidas dadas por el Gobierno Nacional, en el marco de la emergencia sanitaria (Covid-19), se realiza el trabajo articulado con las administraciones Municipales para cumplir con el objetivo de las acciones del programa de Enfermedades Transmitidas por vectores ETV haciendo las intervenciones necesarias cumpliendo con los lineamientos y recomendaciones para prevenir y controlar las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV en el marco de la pandemia. Además, se sigue cumpliendo el protocolo general de bioseguridad establecido en la Resolución 666 de 2020 con todo el personal que realiza las actividades del programa.

Para el caso de las arbovirosis como dengue, zika y chikunguña, es importante reconocer la situación en el Departamento del Valle del Cauca la transmisión hiperendémica del dengue, evento de salud pública que requiere el análisis de varios factores que favorecen la existencia de los diferentes escenarios de transmisión, por lo cual a través de lineamientos nacionales se sigue el procedimiento de estratificación de riesgo de las arbovirosis entre ellas dengue quien marca mayor número de casos en el territorio vallecaucano.

Este ejercicio se realizó con el equipo funcional de ETV en el cual se tuvo en cuenta la periodicidad en la presencia de casos de dengue confirmados, la magnitud de la presentación de casos de dengue confirmados, la presencia y lugar de altura donde se ha encontrado el vector. Con estas variables se determinó la estratificación de riesgo de transmisión en los 40 municipios del departamento del Valle del Cauca de la siguiente manera: baja, mediana y alta transmisión.

Alta transmisión: Palmira, Tuluá, Cartago, Guadalajara de Buga, Candelaria, Yumbo, Florida y Jamundí,

Mediana transmisión: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Caicedonia, Dagua, Calima Darién, El Águila, Zarzal, El Cerrito, El Dovio, Guacarí, Ginebra, La Cumbre, La Unión, Roldanillo,

Bugalagrande Pradera, La Victoria, Obando, Riofrio, Restrepo, Trujillo, Toro, San Pedro, Sevilla, Ulloa, Yotoco, Versalles y Vijes

Baja transmisión: El Cairo y Argelia.

Con lo anterior se realiza la programación de las actividades del programa de ETV y además es importante recordar que los objetivos del programa de ETV se encuentran armonizadas con las establecidas en la Resolución 3280 de 2018, en la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción de la Salud y mantenimiento de la Salud. Entre los elementos centrales que orientan la gestión de la atención integral en salud en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS están: las personas, familias y comunidades objetos donde actúa el programa de las ETV; también los entornos como los escenarios de la transformación social, entre ellos: hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral.

Encuesta entomológica larvaria de Aedes spp (larvas y pupas) en viviendas en municipios (barrios) de Alta, Mediana y baja transmisión La intervención realizada en este entorno hogar consistió en la realización de la encuesta aedica siendo la primera correspondiente a los 40 municipios de alta, mediana y baja transmisión para dengue visitando un total de **13.854** viviendas, en la segunda encuesta se realizó en 38 municipios de alta y mediana transmisión visitando un total de **11.877**, en la tercera encuesta se realizó de nuevo en los 40 municipios visitando un total de **14.164** viviendas y en la Cuarta encuesta se realizó de nuevo en 38 municipios visitando un total de **12.237** viviendas; con la actividad se realiza la caracterización de los criaderos por el vector Aedes y permite identificar los criaderos más productivos de larvas y pupas.

También se colectan muestras de larvas del vector en las viviendas que salen positivas a la presencia de este y se remiten al Laboratorio de Salud Pública Departamental LSPD para su respectiva determinación taxonómica y control de calidad. Con lo anterior se orienta el trabajo con el personal operativo del programa fomentando el control de criaderos por parte de auxiliares entrenados en el programa quienes realizan las visitas a nivel del entorno hogar.

Tabla 27. Primera encuesta entomológica de *Aedes aegypti* 2021, de los municipios del Valle del Cauca

Municipio	C a s a s Inspeccionadas	Índice de Viviendas	Índice de Depósitos	Índice de Breteau
ALCALA	232	4,31	3,42	4,74
ANSERMANUEVO	232	13,79	6,07	15,95
ARGELIA	190	11,05	4,62	11,05
CARTAGO	800	6,13	2,89	6,25
EL CAIRO	190	6,32	2,46	6,32
EL AGUILA	190	0,52	0,68	0,53
EL DOVIO	190	5,79	3,19	8,95
LA UNION	400	1,25	0,72	1,50
LA VICTORIA	190	6,84	5,96	11,58
OBANDO	190	10,00	6,13	12,11
ROLDANILLO	200	3,50	3,54	4,00
TORO	190	11,05	5,25	12,63
ULLOA	190	4,21	2,60	4,21
VERSALLES	127	0	0	0
ANDALUCIA	241	20,7	6,2	24,5
BOLIVAR	192	15,1	6,2	24,5
BUGA	602	3,8	1,3	4,8
BUGALAGRANDE	246	16,7	8,0	23,2
CAICEDONIA	240	12,1	6,1	16,3
CALIMA	210	1,9	0,5	1,9
RESTREPO	211	2,4	0,4	1,9
RIOFRIO	187	9,6	4,3	10,7
SAN PEDRO	187	11,8	6,8	14,4
SEVILLA	301	5,6	2,5	6,6
TRUJILLO	189	5,8	2,9	7,4
TULUA	945	3,5	1,9	5,5
YOTOCO	210	7,1	1,8	7,1
ZARZAL	313	4,5	3,2	5,4
CANDELARIA	642	4,0	2,1	5,3
DAGUA	190	3,6	1,2	4,7
EL CERRITO	610	3,6	1,3	3,6
GINEBRA	300	1,99	0,55	1,99
FLORIDA	283	2,83	6,92	16,96
GUACARÍ	601	1,50	0,40	1,50
JAMUNDÍ	519	2,89	1,20	3,08
PALMIRA	1.576	0,89	0,10	0,89
PRADERA	335	2,69	3,28	7,16
YUMBO	558	8,60	3,45	10,75
VIJES	315	9,84	5,28	13,33
LA CUMBRE	140	8,57	3,72	17,14

Tabla 28. Segunda encuesta entomológica de *Aedes aegypti* 2021, de los municipios del Valle del Cauca

Municipio	Viviendas Inspeccionadas	Índice de Viviendas	Índice de Depósitos	Índice de Breteau
ALCALA	232	4.31	2.33	4.74
ANSERMANUEVO	232	13.79	4.85	14.22
CARTAGO	800	6.25	2.71	7.38
EL AGUILA	190	0.00	0.00	0.00
EL DOVIO	190	12.63	4.66	14.21
LA UNION	400	15.25	8.19	19.75
LA VICTORIA	190	1.05	0.57	1.58
OBANDO	190	6.84	3.76	8.42
ROLDANILLO	200	1.50	1.26	1.50
TORO	190	8.42	5.59	13.68
ULLOA	190	1.58	0.59	1.58
VERSALLES	189	2.65	1.70	4.23
ANDALUCIA	245	12.24	4.33	14.69
BOLIVAR	195	13.33	5.42	26.15
BUGA	511	5.28	1.69	6.46
BUGALAGRANDE	241	6.64	5.45	12.03
CAICEDONIA	240	5.42	2.75	5.83
CALIMA	184	1.63	0.70	1.63
RESTREPO	183	4.37	1.17	4.92
RIOFRIO	199	8.04	3.84	11.06
SAN PEDRO	193	9.33	4.49	10.88
SEVILLA	301	2.66	1.68	4.65
TRUJILLO	190	6.84	2.74	7.89
TULUA	951	0.95	0.39	1.16
YOTOCO	184	10.87	3.40	12.50
ZARZAL	311	0.32	0.16	0.32
CANDELARIA	337	0.59	0.29	0.59
DAGUA	228	17.11	4.96	21.93
EL CERRITO	305	2.30	0.64	2.30
GINEBRA	235	1.28	0.39	1.28
FLORIDA	295	1.36	0.53	1.36
GUACARÍ	305	2.30	0.82	2.95
JAMUNDÍ	621	3.06	1.67	4.51
PALMIRA	1,008	0.40	0.11	0.40
PRADERA	302	3.97	1.59	4.30
YUMBO	650	6.46	3.50	9.08
VIJES	198	3.03	0.92	3.03
LA CUMBRE	72	5.56	2.40	8.33

Tabla 29. Tercera encuesta entomológica de *Aedes aegypti* 2021, de los municipios del Valle del Cauca

Municipio	Viviendas Inspeccionadas	Indice de Viviendas	Indice de Depositos	Indice de Breteau
CARTAGO	756	3,57	1,69	3,7
LA UNION	326	4,29	1,86	4,29
LA VICTORIA	158	22,15	7,97	26,58
ANSERMANUEVO	232	21,98	6,73	25,43
ROLDANILLO	200	10,5	6,96	11
VERSALLES	128	-	-	-
ALCALA	229	7,42	3,53	8,3
ARGELIA	143	4,9	2,82	6,99
EL AGUILA	190	-	-	-
EL CAIRO	122	-	-	-
EL DOVIO	190	6,32	3,96	6,84
OBANDO	190	2,63	0,93	2,63
TORO	25	8	5,77	12
ULLOA	165	3	2,04	4
ANDALUCIA	243	9,9	3	14
BOLIVAR	243	4,9	2	6,6
BUGA	617	1,8	0,3	1,1
BUGALAGRANDE	240	0,4	0,3	0,4
CAICEDONIA	245	1,2	0,5	1,2
CALIMA	247	0,8	0,2	0,8
RESTREPO	241	1,7	0,4	2,1
RIOFRIO	281	6,8	2,4	7,1
SAN PEDRO	263	1,9	0,3	1,9
SEVILLA	303	4	2	5,9
TRUJILLO	242	5,8	2,6	7
TULUA	917	4,1	3,8	14,4
YOTOCO	247	7,7	1,8	6,5
ZARZAL	303	1,3	0,7	1,3
CANDELARIA	1.095	2,47	1,16	2,16
DAGUA	406	15,22	7,79	26,57
EL CERRITO	462	0,22	0,07	0,22
GINEBRA	466	0,43	0,14	0,43
FLORIDA	310	1,61	0,6	1,61
GUACARÍ	255	0,78	0,25	0,78
JAMUNDÍ	507	0,79	0,36	1,18
PALMIRA	1.214	0,73	0,28	1,46
PRADERA	269	-	-	-
YUMBO	676	7,69	3,19	9,47
VIJES	58	8,16	1,9	8,16
LA CUMBRE	240	3,33	1,16	3,75

Tabla 30. Cuarta encuesta entomológica de *Aedes aegypti* 2021, de los municipios del Valle del Cauca

Municipio	Inspeccionadas	Indice de Viviendas	Indice de Depositos	Indice de Breteau
ALCALÁ	138	6,52	3,65	7,25
ANDALUCIA	244	9,00	2,70	9,90
ANSERMANUEVO	138	15,94	8,02	18,84
BOLIVAR	247	8,10	3,08	11,34
BUGA	640	1,56	0,29	1,88
BUGALAGRANDE	243	4,53	2,78	4,53
CAICEDONIA	241	-	-	-
CALIMA	213	3,29	1,61	5,63
CANDELARIA	919	2,07	1,43	3,21
CARTAGO	473	2,75	1,48	3,17
DAGUA	431	22,07	7,73	26,85
EL AGUILA	113	-	-	-
EL CERRITO	530	-	-	-
EL DOVIO	113	1,77	0,88	1,77
FLORIDA	300	1,33	0,55	1,33
GINEBRA	469	2,97	1,59	5,07
GUACARÍ	307	0,33	0,09	0,33
JAMUNDÍ	600	1,00	0,30	1,00
LA CUMBRE	367	9,50	2,63	10,35
LA UNIÓN	237	3,38	1,68	3,38
LA VICTORIA	113	8,85	5,09	9,73
OBANDO	113	6,19	1,75	6,19
PALMIRA	618	0,20	0,04	0,20
PRADERA	300	1,33	0,55	1,33
RESTREPO	252	2,78	0,34	2,38
RIOFRIO	244	6,15	1,75	6,56
ROLDANILLO	118	6,78	6,86	10,17
SAN PEDRO	251	1,20	0,28	1,59
SEVILLA	300	4,10	1,20	4,10
TORO	113	23,89	14,42	27,43
TRUJILLO	246	1,63	0,82	2,44
TULUA	909	2,75	0,79	3,30
ULLOA	113	-	-	-
VERSALLES	177	0,56	0,26	0,56
VIJES	230	0,87	0,48	0,87
YOTOCO	246	2,85	0,45	2,85
YUMBO	630	11,72	5,83	13,85
ZARZAL	301	7,00	0,30	0,70

Índice de Viviendas: % de viviendas inspeccionadas que se encontraron positivas a larvas de *Aedes aegypti*

Índice de depósitos: % de depósitos inspeccionados, se encontraron con presencia de larvas de *Aedes aegypti*.
El índice de Breteau: Indica el número de depósitos positivos encontrados en 100 vivienda

Visita integral para realizar el control focal larvario en viviendas, en municipios de alto y mediano riesgo, con el enfoque de la Estrategia de Entorno Saludable Para el desarrollo de esta actividad, la intervención a nivel del entorno hogar también consistió en la inspección y tratamiento en tanques y depósitos de agua en viviendas ubicadas en barrios y unidades residenciales, interviniendo un total de **150.740** viviendas en los municipios del departamento identificados por nivel de riesgo para dengue en el año 2021 en los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de dengue y dengue grave. Cuando se realizó la visita a cada vivienda se dio información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia en la vivienda, en los diferentes sitios que pueden convertirse en criaderos con apoyo de volante educativo que representa la vivienda y se indica los sitios de posibles criaderos.

Tabla 31. Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en viviendas en municipios del Valle del Cauca

Tratamiento focal en viviendas						
Casas			Depósitos			
Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas	Inspeccionados	Con larvas de Aedes	Tratados	Destruídos
150.740	7.413	2.321	398.565	9.113	2.331	9.536



Figura 43. Intervención en el entorno hogar en municipios del Valle del Cauca

Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable Los lugares de concentración humana tales como: instituciones educativas (escuelas, colegios, hogares ICBF, jardines infantiles, institutos y universidades), guarderías y ancianatos, centros recreacionales, hoteles y moteles, edificios públicos, estadios y coliseos, centros comerciales, iglesias, organismos de socorro, fabricas, cementerios, talleres (incluye vulcanizadoras), chatarrerías, entre otros, son considerados de importancia para la vigilancia entomológica, por revestir mayores riesgos en la transmisión de las arbovirosis como dengue, zika y chicunguña. Los cuales se han organizado las diferentes categorías acordes a los entornos que refiere la resolución 3280 del 2018, realizando su intervención en cada uno de ellos: educativo, hogar, institucional, comunitario y laboral como lo registra la Tabla 32 en un valor de **3.430** inspeccionadas.

En cada intervención de visita realizada se fortalece todas las medidas de prevención y control del vector *Aedes aegypti* transmisor del Dengue.

Tabla 32. Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en sitios de concentración humana en municipios del Valle del Cauca

Entornos	Categorías de Concentración humana	Concentración Humana			Depósitos		
		Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas	Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratados
Educativa	Instituciones Educativas IE como Colegios, Escuelas, jardines, universidades	789	148	58	2.650	242	280
Hogar	Unidades residenciales	45	6	-	125	7	-
Institucional	Cárceles, conventos, batallones, cuarteles, estaciones de policía, estaciones de bomberos y establecimientos públicos oficiales	916	113	16	2.643	146	104
Comunitario	Centros deportivos y recreativos, Hogares y Centros Religiosos, Centros comerciales, Cementerios	535	78	7	1.842	112	83
Laboral	Talleres, estaciones de servicio, chatarrerías, terminales, empresas buses entre otras	1.145	164	10	4.416	302	99



Figura 44. Intervención en el entorno Educativo en municipios del Valle del Cauca

Visita Integral de Inspección, vigilancia y control en concentraciones humanas ESE e IPS, con el enfoque de riesgo y la Estrategia de Entorno Saludable Las visitas realizadas al entorno Institucional los cuales son los espacios intramurales de las instituciones prestadoras de servicios de Salud (públicas y privadas). Según el comportamiento de este vector de *Aedes aegypti*, se fortalece la vigilancia de manera periódica en los sitios de concentraciones humanas como instituciones de salud. La intervención realizada en este entorno consistió en visita de inspección vigilancia y control a **719** Instituciones prestadoras de servicios de Salud.

La inspección de vigilancia y control se realizó verificando las condiciones del establecimiento con relación a la presencia de criaderos de vector *Aedes aegypti*, en cada institución visitada se dejó el acta con las observaciones/ recomendaciones de la misma, en ella se enfatiza la información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia en la institución ser un sitio de concentración humana, con el tránsito de personas que acuden al sitio para consulta, o visitas de enfermos, sumado a la presencia del vector y a su comportamiento diurno aumentando el riesgo en estos sitios.

En esta actividad se dio educación y comunicación para la salud y las visitas son con el acompañamiento de la persona designada por la institución al cual se le resalta las medidas de prevención y control del vector *Aedes aegypti* transmisor del dengue, zika y chikungunya. También se hizo énfasis en las medidas de control o de barrera como el uso de angeos en ventanas y el uso de toldillos en pacientes hospitalizados con una de las arbovirosis.



Figura 45. Intervención en el entorno Institucional de Salud en municipios del Valle del Cauca

Se ha realizado las visitas a hospitales, clínicas y puestos de salud, dando las recomendaciones establecidas en lineamientos por el ministerio de salud. En cada visita se dejan actas, donde constan los hallazgos y las propuestas de solución.

Tabla 33. Vigilancia y control de *Aedes aegypti* en sitios de concentraciones humanas en municipios del Valle del Cauca

Instituciones de salud					
Concentraciones humanas			Depósitos		
Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas	Inspeccionadas	Con larvas de Aedes	Tratadas
719	69	47	3.633	60	872

Encuesta entomológica (larvas y pupas) y tratamiento de sumideros de aguas lluvias, en municipios priorizados por carga de la enfermedad Los sumideros de agua lluvia son colectores de agua que se han convertido en un excelente criadero de mosquitos entre ellos *Aedes aegypti* transmisor del dengue, y otras arbovirosis además en este depósito se encuentra la especie de *Culex spp* otro mosquito que ocasiona molestia sanitaria por su picadura. También es importante conocer que este depósito contiene suficiente material orgánico y condiciones ambientales que permite el desarrollo donde coexisten estas especies. Razón por la cual se hace la vigilancia de inspección y tratamiento a este depósito con el objeto de controlar a la población de estos mosquitos. Por lo tanto, la intervención esta direccionada en el entorno Comunitario que consistió en la inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia deposito con presencia del

vector *Aedes aegypti*. Se realizó la inspección de manera periódica dos veces por mes y a la fecha se han inspeccionado **36.548** sumideros y la inspección y tratamiento a otros **535** establecimientos que se encuentran en este entorno como parques recreativos, cementerios, templos, iglesias y estadios entre otros.



Figura 46. Inspección y tratamiento de sumideros en vía pública en municipios del Valle del Cauca

Tabla 34. Registro de inspección y tratamiento de sumideros de agua lluvia en municipios del Valle del Cauca

Municipio	Sumideros existentes Censo	Número inspeccionados	Número positivos	Número tratados
Ansermanuevo	100	1.597	7	1.179
Cartago	3,629	56.885	956	42.825
La Unión	32	510	122	269
Roldanillo	77	1.387	99	918
Bolívar	18	360	0	0
Buga	4,350	82.884	20.750	52.445
Bugalagrande	310	6.384	742	4.850
Caicedonia	700	13.489	881	6.975
Riofrio	70	2.362	60	1.816
San Pedro	100	2.375	66	1.123
Sevilla	800	13.045	172	4.572
Tuluá	6,800	113.305	24.938	80.032
Yotoco	155	3.055	294	2.556
Zarzal	250	4.907	305	2.503
Candelaria	1,400	28500	4651	13.138

Municipio	Sumideros existentes Censo	Número inspeccionados	Número positivos	Número tratados
Dagua	30	662	80	107
El Cerrito	1,300	21.359	3.086	11.768
Florida	274	6245	81	2713
Ginebra	239	4.379	690	2.942
Guacarí	562	10.587	1.993	5.296
Jamundí	1,200	20302	733	10.494
Palmira	11,772	206117	22762	84877
Pradera	311	5349	1767	3097
Vijes	56	1364	32	415
Yumbo	2,013	32966	2327	9299
Total Valle Del Cauca	36.548	640.375	87.594	346.209

A medida que se realiza la inspección y tratamiento a sumideros en el entorno comunitario se apoyó la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS en las viviendas de áreas urbanas y rurales, y se realizó la identificación de personas para la vacunación por Covid19 a través de una encuesta mediante aplicación móvil y se hizo entrega de la información a la Dirección Local de Salud y la Secretaria Departamental de Salud.

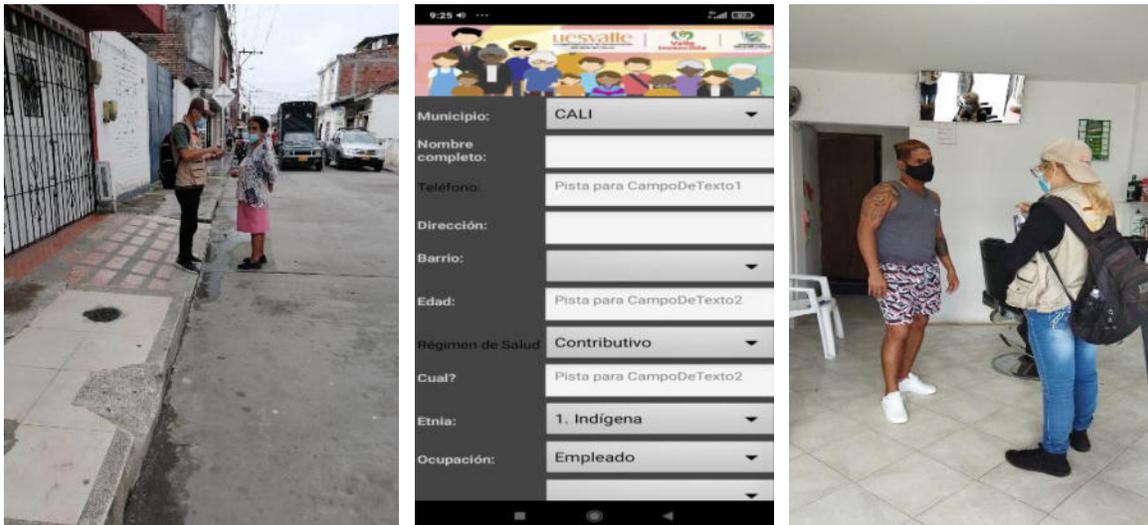


Figura 47. Encuesta de estrategia de Atención Primaria en Salud - APS e identificación de personas para la vacunación por Covid19 en municipios del Valle del Cauca

Control químico con equipo pesado y equipo de espalda ULV en viviendas y establecimientos Se hizo la intervención con máquinas aplicadoras de insecticidas de tipo motomochila en los municipios de: Alcalá, Ansermanuevo, Cartago, El Águila, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Toro, Ulloa, Versalles, Andalucía, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Restrepo, Riofrio, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Yotoco, Zarzal, Cali, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, Pradera y Vijes en un total de **2.798** viviendas beneficiadas, de los cuales se incluye los controles de foco por notificación de casos de ETV.



Figura 48. Fumigación con equipo de espalda por control de casos de dengue en municipios del Valle del Cauca

Cuando se realizó la intervención se dio información en salud que consistió en la difusión del concepto de presencia del vector *Aedes aegypti* y los riesgos de su presencia en la vivienda, en los diferentes sitios que pueden convertirse en criaderos, además se hizo la entrega de volante educativo de la vivienda indicando los sitios de posibles criaderos. Además se indicó que ante presencia de signos y síntomas de la enfermedad debe acudir al sitio de salud más cercano y no automedicarse; con relación a la educación sanitaria se recomendó la eliminación de los criaderos, lavado de tanque de manera periódica no pasar más de ocho días, el cambio de agua en floreros, el uso de angeos y mallas en ventanas y puertas y como medidas de prevención y control se usó el método de eliminación física desechando recipientes convertidos en criaderos, también realizando limpieza del medio con participación de la persona que atiende la visita, lavado y cepillado del tanque bajo o lavadero y la actividad con equipo pesado se realizó en los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Cartago, El Águila, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando,

Toro, Ulloa, Versalles, Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Restrepo, Riofrio, Sevilla, Trujillo, Yotoco, Zarzal, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Palmira, Pradera y Yumbo en un total de **136.893** viviendas protegidas.

Entrega e instalación de toldillo, incluido identificación de puntos de dormitorio. Se realizó la intervención en el Corregimiento de Remolinos del Municipio de Florida con la estrategia de prevención y control con la instalación de los toldillos impregnado de insecticida de larga duración -TILD debido a la presencia del zancudo transmisor de malaria el vector *Anopheles spp* y se hizo reposición de toldillos en Sevilla para un total de **595** instalados. Se realizó la coordinación con los líderes comunitarios y se socializo la importancia de la medida de protección individual con el uso y tenencia de los toldillos.



Figura 49. Instalación de toldillos TILD en Municipios del Valle del Cauca

Monitoreo al uso de toldillos de larga duración. Se realizó el seguimiento, monitoreo y evaluación del uso adecuado y tenencia de los toldillos impregnados con insecticida de larga duración en la vereda La Esneda en zona rural del municipio de Sevilla, en el municipio de Cartago y en el municipio de Guacarí como medida preventiva para evitar la picadura del mosquito transmisor de Malaria. Se verifica donde fueron instalado y como es la aceptación y adherencia al uso del toldillo.



Figura 50. Monitoreo de toldillos TILD instalados en Municipios del Valle del Cauca

Investigación de campo por mortalidad por una ETV o visita domiciliaria que solicite la SDS De acuerdo a comunicación recibida por el grupo de Vigilancia de la Secretaría Departamental de Salud, se realiza la visita domiciliaria por notificación de casos de mortalidad ETV, de los cuales en el área operativa de Cartago se realiza el seguimiento e informe de la investigación y se participa en unidad de análisis con el equipo de la Secretaría Departamental de Salud por mortalidad en Cartago. Se ha realizado la investigación de casos de los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, El Águila, El Dovio, La Unión, Bolívar, Buga, Bugalagrande, Calcedonia, Río Frio, San Pedro, Sevilla, Trujillo, Tuluá, Cali, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Ginebra, Jamundí, La Cumbre, Palmira y Pradera.

Asistencia y participación en COVE SALUD y reuniones intersectoriales de ETV o afines Se ha participado en 16 COVES y reuniones intersectoriales de ETV, en los que se trataron temas como: Dengue 2021, de los cuales en el ARO Cartago (13), Aro Tuluá (18) y ARO Cali (4) y de manera semanal se recibe la información del SIVIGILA por parte de la SDS para su actualización y demás fines pertinentes relacionados con las ETV.

Verificación directa e indirecta por funcionario de las actividades del proceso Para alcanzar el cumplimiento de las actividades misionales del proceso ETV se requiere la verificación y seguimiento de las actividades acompañada de actividades de inducción, entrenamiento, acompañamiento y asistencia técnica en las diferentes actividades de operativas, por lo cual cada

área cuenta con personal idóneo para cumplir esta función. En el periodo evaluado se han realizado **9.327** verificaciones al personal operativo del proceso.

Educación Sanitaria en el proceso ETV La estrategia de educación sanitaria implementada con el personal operativo del proceso contribuye al cumplimiento de la misión institucional y por consiguiente a la mejor prestación de servicios a la comunidad acorde a lineamientos establecidos a nivel territorial, los cuales tienen el propósito de concientizar a la comunidad en relación al riesgo para la salud determinado por la presencia de vectores como los zancudos que ocasionan enfermedades como: dengue, malaria, zika, chikunguña y leishmaniasis.



Figura 51. Intervención en el entorno Educativo con la estrategia de educación sanitaria en municipios del Valle del Cauca

También se busca lograr la adecuada comunicación con los grupos organizados de las comunidades permitiendo la reducción y destrucción de criaderos de vectores de importancia en salud pública, además permite difundir normatividad relacionada con el proceso ETV y de interés institucional en la salud ambiental y en esta situación de pandemia por covid19 se fortalece las recomendaciones de acciones a implementar para prevenir y controlar dengue en el marco del covid-19. En el periodo evaluado se ha logrado **25.543** talleres con la asistencia de **265.969** personas en los cuales se ha llegado a los diferentes entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral utilizando los métodos de educación presencial con las instituciones educativas que regresaron a la presencialidad, virtual y a través de mensajes directos a la comunidad en la vía pública incluyendo los diferentes grupos étnicos y de edad. Además se

resaltar que realizó La Semana de acción contra los mosquitos y tuvo como lema “Prevención y acción contra el zancudo y se dio la coordinación intersectorial en los municipios.

Actualización de Localidades para la caracterización de criaderos de Anopheles, y monitoreo de la densidad larvaria Con el equipo funcional de ETV se determinó los Municipios para hacer la actualización de localidades con presencia del vector *Anopheles sp* transmisor de malaria, en los cuales se cuenta con el apoyo del Laboratorio de Salud Pública Departamental con la unidad de Entomología con las asistencias técnicas pertinentes para la coordinación de metodología en campo. De los municipios seleccionados se ha realizado la caracterización de criaderos en La Victoria, Andalucía, Bugalagrande, Sevilla, Trujillo, Tulua, Yotoco, Zarzal, Candelaria, Dagua, Florida, Guacarí, Jamundí, Palmira y Pradera, los cuales se monitorean y se colectan muestras de estados inmaduros que se remiten al LSPD para su correspondiente determinación taxonómica.



Figura 52. Búsqueda de criaderos *Anopheles sp* en localidades en municipios del Valle del Cauca

Apoyo a la evaluación del control integral en viviendas, sumideros y concentraciones humanas en coordinación con el Laboratorio de Salud Pública Departamental LSPD. La finalidad de las evaluaciones es verificar los resultados de las intervenciones de control vectorial en los municipios de las áreas operativas y buscan minimizar el riesgo de infección y reducir la morbilidad de las enfermedades transmitidas por vectores y también identificar si ha sido efectivo los mensajes educativos de prevención que ayuden a la eliminación del vector

disminuyendo el contacto entre el zancudo y el ser humano. La evaluación de control se realizó en los municipios de Tuluá, Florida, Palmira, Cartago, Buga, Riofrio, San Pedro, Yotoco y Zarzal.

Realizar vigilancia y monitoreo del vector con ovitrampas en dos focos del municipio de Florida en coordinación con el Laboratorio de Salud Pública Departamental LDSP. Se inició la vigilancia del vector *Aedes aegypti* con el uso de la metodología de ovitrampas como método de vigilancia del vector *Aedes aegypti* en los barrios La Cabaña y La Esperanza del municipio de Florida, Valle del Cauca durante el año 2021. Este método de vigilancia permitirá determinar la distribución del vector en el municipio y determinar sectores de riesgo que ayuden a tomar decisiones en el programa. Para el propósito de la vigilancia con el uso de este método se dio la capacitación al personal que participa en la vigilancia utilizando las ovitrampas que son recipientes plásticos negros que contienen agua y papel servilleta, se contó con el consentimiento de la personas donde se ubicaron las trampas, se realiza el monitoreo, evaluación periódica en el laboratorio de Salud Pública Departamental Entomología realizando el conteo de huevos, registro de la información y análisis de la misma con la asistencia técnica del Laboratorio.



Figura 53. Ubicación de Ovitrampas a nivel intradomicilio en Viviendas del Municipio de Florida

Colecta de material en campo de *Aedes aegypti* para realizar pruebas de resistencia de insecticidas en coordinación con el LSPD. Se realizó la colecta estados inmaduros (larvas) del vector *Aedes aegypti* en los municipios de Candelaria, Jamundí y Florida correspondientes al área operativa en los sumideros de agua lluvia para ser llevados al Laboratorio de Salud Pública Departamental LSPD quien establecerá una colonia para realizar las pruebas de resistencia a insecticidas con esta población de mosquitos pertenecientes a los municipios mencionados.

Atención a Brote de casos de Malaria en Piles Yumbo –Palmira Se recibe la notificación del equipo de vigilancia epidemiológica de la Secretaría Departamental de Salud de los casos de malaria en el sector Piles de los Municipios de Yumbo y Palmira.

El personal operativo del Aro Cali, realizó el seguimiento a los casos notificados y realiza la intervención con las siguientes actividades: entrevistas a las personas del área, búsqueda de criaderos de estados inmaduros del vector de malaria, captura de zancudos, educación sanitaria sobre las medidas de prevención y control químico con equipo de espalda y pesado.



Figura 54. Entrevista con personas residentes en Piles Palmira - Yumbo

Las muestras de zancudos se remitieron al laboratorio de Salud Pública departamental Entomología donde emiten el resultado de las especies *Anopheles albimanus* y *An. punctimacula* vectores primarios y secundarios de malaria en Colombia.



Figura 55. Captura de Adultos en Piles Palmira- Yumbo

En la atención del brote de la vereda Piles en el municipio de Yumbo y Palmira, se realizaron dos ciclos de fumigación protegiendo 243 viviendas.



Figura 56. Fumigación Vereda Piles - Yumbo.

Colecta de hembras Aedes aegypti para detección viral, en coordinación con el LDSP. La colecta de hembras de *Aedes aegypti* que puedan estar infectadas con virus dengue no se realizó, en este momento es muy baja, no solamente porque actualmente está ocurriendo el Fenómeno de La Niña, sino también, porque no estamos en momentos importantes de ocurrencia del virus en el Valle del Cauca. Pero se realizó la educación sanitaria en el municipio de Florida y Cartago en el entorno educativo con población escolar de jóvenes resaltando la importancia del dengue

en el territorio, la circulación viral de los serotipos del virus dengue y las estrategias de prevención y eliminación del vector.

Muestreo de localidades en centros poblados sin registro del vector Aedes con temperaturas mayores a 20°C. De manera coordinada con el equipo funcional de ETV se hace la verificación de las localidades que no se cuenta con registro del vector *Aedes aegypti* con temperaturas mayores a 20° C y que han presentado casos de dengue en el presente año. Se muestrearon los siguientes municipios Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Bolívar, Bugalagrande, Riofrio, Trujillo, Yotoco y Ansermanuevo realizando la visita a la localidad rural a las viviendas en la actividad de vigilancia del vector *Aedes aegypti* y se tomaron las muestras respectivas de estados inmaduros para su remisión al Laboratorio de Salud Pública Departamental quien hace la respectiva determinación taxonómica.

Colecta y envío al LDSP para identificación en 2 localidades controladas de Flebótomos como vector de leishmaniasis

Se realizó la educación sanitaria sobre el vector de Leishmaniasis en los municipios de Dagua y El Cairo en los temas de prevención de esta enfermedad de transmisión vectorial y sobre la tenencia del toldillo instalado como medida de protección.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En el Proceso de ETV en el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2021 se recibieron un total de 81 PQRSD; corresponden al ARO Norte Cartago 40, presentadas en los Municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Cartago, El Águila, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldanillo y Toro, al ARO Centro Tuluá 20 presentadas en el Municipio de Andalucía, Bolívar, Restrepo, Riofrio, Trujillo, San Pedro, Sevilla y Zarzal, al ARO Cali (15) presentadas en los Municipios de Cali, Florida, Palmira, Pradera y Vijes y en la Sede Principal se recibieron 6.

La principal causa de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias es la Proliferación de zancudos en viviendas, las aguas estancadas que generan proliferación de vectores y las solicitudes de fumigación.

Durante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control se imparte educación sanitaria y se dan recomendaciones para la destrucción de criaderos.

ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO

Fiscalización sanitaria en los factores de riesgo ocupacional y del saneamiento en edificaciones de importancia en Salud Pública

Visita integral de inspección sanitaria a funerarias y salas de velación La UESVALLE realizó la inspección sanitaria para verificar la correcta prestación de los servicios en Funerarias y Salas de Velación situadas en los municipios categorías 4, 5 y 6, y determinar el cumplimiento de los requerimientos al tenor de lo reglamentado en la Ley 9 de 1979, al igual que la correcta “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” acorde a lo reglamentado en el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. El estado sanitario de las Funerarias y Salas de Velación en el período se visualiza en la Figura 57.

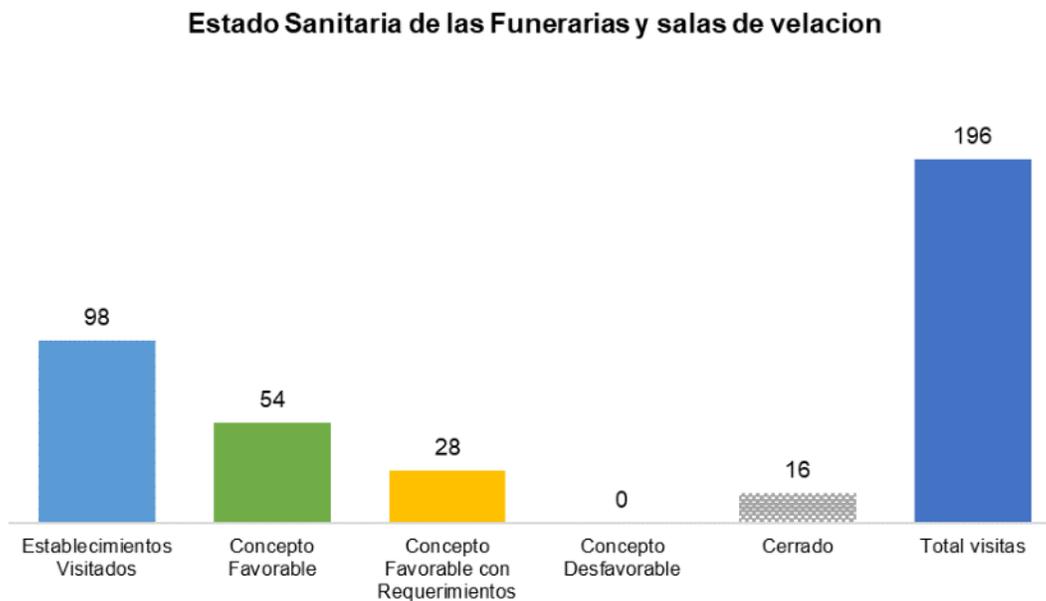


Figura 57. Estado Sanitario de las Funerarias y salas de velación

Se realizaron 196 visitas a 98 establecimientos en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 54 cumplieron la normatividad vigente (Ley 9 de 1979 y Decreto 780 de 2016). Lo anterior quiere decir que el 55,1% de los establecimientos visitados cumplen la normatividad sanitaria en la fecha del informe.



Cartago



Pradera



Roldanillo



El Cerrito

Figura 58. Visita de Inspección Sanitaria a funerarias y salas de velación

Visita integral de inspección sanitaria a Cementerios y Morgues. La UESVALLE realiza la inspección sanitaria para verificar la correcta prestación de los servicios de inhumación, exhumación y cremación de Cadáveres en los Cementerios situados en los municipios categorías 4, 5 y 6, y determinar el cumplimiento de los requerimientos al tenor de lo reglamentado en la Resolución 5194 de 2010, al igual que la correcta “gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades” acorde a lo reglamentado por el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. De acuerdo al histórico que se tiene en la Institución, se programó en el 2021 realizar visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas de

cementerios y morgues. Se han realizado 196 visitas a 96 cementerios y morgues, de los cuales a 23 se les emitió concepto sanitario Favorable, 57 presentaron concepto favorable con requerimientos, 12 concepto desfavorable y 4 sin concepto sanitario.

A los establecimientos que se les emitió concepto sanitario desfavorable por falencias que presentaron en la gestión integral de los residuos peligrosos debido a que no se encuentra diseñado e implementado el plan de Gestión Integral de Residuos de atención en salud y otras actividades y, adicionalmente se evidencian falencias en el manejo de los residuos provenientes de la exhumación de cadáveres, ni tampoco se tienen contrato con gestor externo para la recolección, tratamiento y/o disposición de los residuos peligrosos y también por las deficientes condiciones de los sitios del almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la normatividad legal vigente y/o porque a la fecha no se ha enviado a la UESVALLE el Plan de Mejoramiento, el cual es un documento que permite hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora y al tiempo que tomaran las mismas.

Estado Sanitaria de las Cementerios y morgues

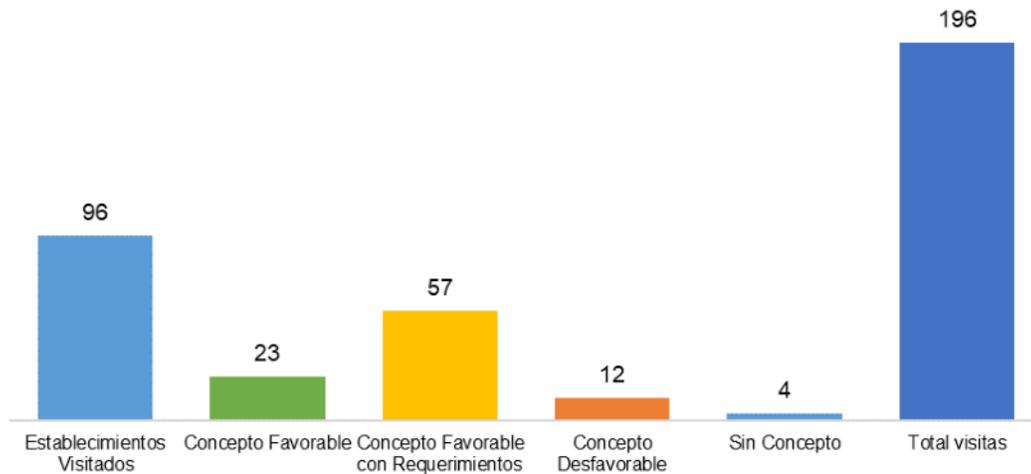


Figura 59. Estado Sanitario de los Cementerios y Morgues

Por otra parte, los establecimientos que se encuentran sin concepto sanitario fueron debido a que en el momento de la visita no había quien la atendiera y/o se encontraba cerrado el cementerio por lo cual no se podía acceder a este. Actualmente en una gran proporción se está construyendo o adecuando las salas de exhumación de cadáveres y cuarto de almacenamiento temporal de los

residuos peligrosos y no peligrosos. Es de destacar que los cementerios están gradualmente cumpliendo los requerimientos establecidos por la normatividad sanitaria, con la colaboración de las administraciones municipales, la curia y la comunidad. Adicionalmente la UESVALLE esta brinda educación sanitaria en lo relacionado a la Gestión Integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.



Cementerio Católico Nuestra Señora del Perpetuo Socorro - Calima El Darién



Cementerio Católico Nuestra Señora del Carmen - El Cairo



Cementerio La Rivera - Vijes



Cementerio Católico - Florida



Cementerio San Bernardo y Cementerio Católico del Corregimiento del Carmen – Dagua

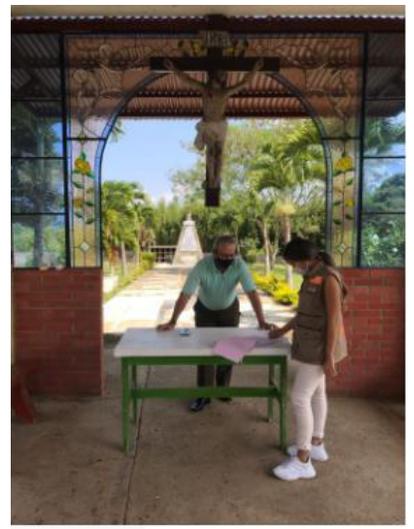


Figura 60. Visita de Inspección a cementerios

Visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas de las peluquerías y salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética. La UESVALLE realiza la inspección y vigilancia para constatar las condiciones sanitarias y técnicas de establecimientos tales como: peluquerías y salones de belleza, barberías, Institutos de Belleza y Escuelas de Formación en Estética, en los municipios categorías 4, 5 y 6, lo anterior acorde con el Decreto 780 de 2016 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual en el Título 10 establece la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención de Salud y Otras Actividades, cuyas disposiciones aplican a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos en desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo al histórico que se tiene en la Institución, se programó en el 2021 realizar visita integral de vigilancia y control para constatar condiciones sanitarias y técnicas de 1256 establecimientos de Estética Ornamental. Se han realizado 2459 visitas a 1483 establecimientos, de los cuales a 200 se les emitió concepto sanitario Favorable, 774 favorable con requerimiento y 46 desfavorable.

Estado Sanitaria de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética

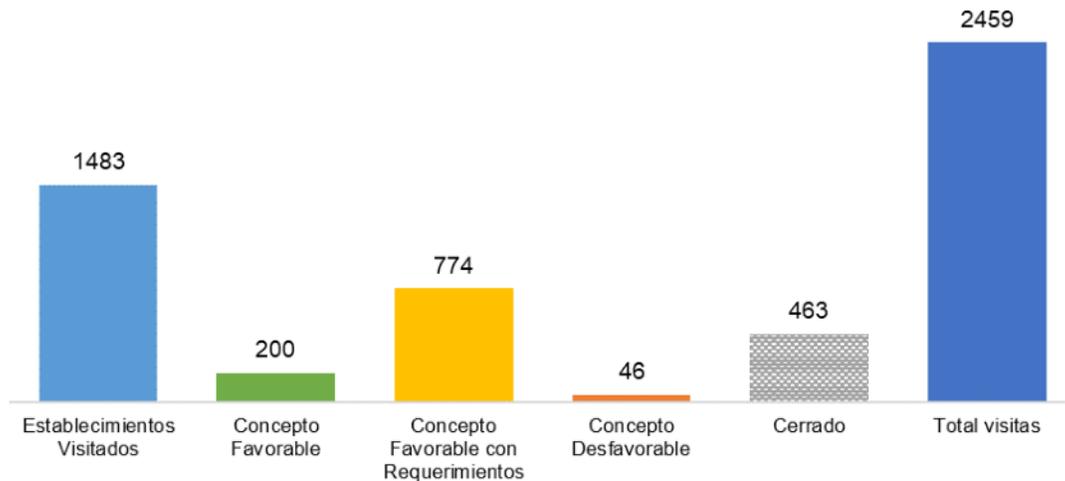


Figura 61. Estado de las peluquerías, salones de belleza, barberías, institutos de belleza y escuelas de formación en estética



Trujillo



Pradera



El Cerrito

Figura 62. Visitas de Inspección Sanitaria a peluquerías

El concepto sanitario desfavorable, se emiten teniendo en cuenta que este establecimiento, no cuentan con el Manual de Bioseguridad que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente; así mismo no se tiene diseñado e implementado el Plan de Gestión de Residuos de Atención en Salud y Otras Actividades, ni tampoco se tienen contrato con gestor externo para la recolección, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, además también se evidencia que no está documentado e implementado el Plan de Gestión del Riesgo de desastres el cual permite al establecimiento definir y conocer los riesgos derivados de cualquier situación, o en la fecha no se ha enviado a la UESVALLE el Plan de Mejoramiento, el cual es un documento que permite hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora y al tiempo que tomaran las mismas.

Es importante mencionar que 463 establecimientos a la fecha han dejado de funcionar por causas propias, lo cual representa el 31.2% de los establecimientos visitados.

Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas a los establecimientos con estanques de piscina para uso recreacional. La UESVALLE ha realizado 458 visitas a 283 establecimientos con estanque de piscina, verificando las condiciones sanitarias en municipios bajo jurisdicción departamental, de los cuales 76 que corresponden al **26,9%** cumplieron la normatividad vigente, ya que implementan y documentan los protocolos de operación y mantenimiento de la piscina, y cumplen con las normas mínimas de seguridad promoviendo así la salud del bañista.



Zarzal



Obando



San Pedro



Calima – El Darien

Figura 63. Acciones de vigilancia sanitaria y de buenas prácticas en estanques de piscina

Se ha identificado que siete (7) establecimientos que corresponden al **2,5%** se encuentran con concepto desfavorable, como principal incumplimiento de las exigencias sanitarias de estos establecimientos, está relacionado con el no cumplimiento del tratamiento del agua, lo cual genera un riesgo a la salud, los protocolos de manejo de productos y sustancias químicas, con el programa de actividades de limpieza diaria del estanque y programa de limpieza y desinfección diaria de superficies limpieza y desinfección, y no se evidencia registro de la cantidad de sustancias químicas aplicados.

Adicionalmente, el **32,5%** de estos establecimientos se encuentran cerrados al público 92, por motivos de la pandemia Covid 19, por ende, se evidenció que estaban vacías de agua, o el agua de la piscina estaba de color verde, con sedimentos y no se está realizando el mantenimiento a las estructuras de la piscina.

Acciones de inspección, vigilancia y control en plaguicidas y otras sustancias La UESVALLE de forma continua, realiza acciones de vigilancia e inspección sanitaria a condiciones de fabricación, manipulación, almacenamiento, transporte, distribución y aplicación de plaguicidas. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1843 de 1991, las visitas de verificación, contemplan entre otros aspectos, área de almacenamiento de sustancias de acuerdo a la categoría toxicológica, manejo de residuos peligrosos, elementos de protección personal para los trabajadores ocupacionalmente expuestos, capacitación en manejo seguro de plaguicidas, extintores de acuerdo a los peligros derivados de la actividad, registros de exámenes de colinesterasa al trabajador ocupacionalmente expuesto, registros de asistencia, carnés de aplicadores, inscripción de asistentes técnicos, áreas locativas, duchas, lava ojos, lockers, dotaciones y dispositivos de emergencia en caso de derrames.

Las acciones de vigilancia e inspección sanitaria realizadas por la UESVALLE a establecimientos que fabrican, almacenan, transportan, distribuyen y expenden sustancias potencialmente tóxicas y realizan actividades de desinfección en viviendas, superficies y tanques de almacenamiento de agua para consumo humano, van en caminadas a la minimización de los riesgos en la manipulación inadecuada de dichas sustancias, verificando condiciones higiénico-locativas, sanitarias y de seguridad. En la Tabla 35 se relacionan las actividades realizadas.

Tabla 35. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos con manejo de plaguicidas y otras sustancias, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca

Objeto programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Favorable con recomendaciones	Concepto Desfavorable	Total Visitas
Expendios y depósitos de plaguicidas	157	177	95	64	0	334
Empresas aplicadoras de plaguicidas terrestres	17	21	13	5	0	46
Empresas aplicadoras de plaguicidas aéreas	6	5	1	3	0	7
Establecimientos prestadores de servicios de desinfección a viviendas, establecimientos y tanques de abasto de agua para consumo humano	2	3	2	1	0	4
Depósitos y Expendios de Sustancias Potencialmente Tóxicas Diferentes a Plaguicidas	46	69	13	35	0	101
Total	228	275	124	108	0	492



Figura 64. Visita a Empresas Aplicadoras de Plaguicidas-municipios Zarzal y El Cerrito



Figura 65. Visitas a Expendio de Plaguicidas y Sustancias Químicas - Trujillo

Intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas Se notificaron **123** eventos en la UESVALLE, de los cuales **60** se encuentran asociados a la exposición a plaguicidas y **63** a otras sustancias toxicas diferentes a plaguicidas. De los eventos reportados, **102** fueron investigados, los **21** eventos de intoxicación restantes, tienen información errónea consignada en la ficha, situación que ocurre por diversas razones, ya sea porque el paciente facilitó información que no corresponde o por error humano en la digitación y/o diligenciamiento de la ficha.



Figura 66. Investigación de los reportes de intoxicación por exposición a plaguicidas y otras sustancias químicas

Los plaguicidas que generaron intoxicación, fueron diversos, entre ellos se encuentran Organofosforados y Carbamatos, productos de uso agrícola, los Rodenticidas, Piretroides, Insecticidas y Herbicidas y algunas de las sustancias químicas diferentes a plaguicidas, como soluciones desinfectantes a base de Hipoclorito de Sodio en su gran mayoría, sustancia que en la manipulación diaria, se realiza sin precaución y al alcance de los niños, siendo una de estas intoxicaciones en comunidad Embera Chamí del municipio de Bolívar; aceites para lustrar muebles y resina tóxica entre otras.



La Victoria



Vereda la Palma - Restrepo



Vereda Puerto Rico - Caicedonia

Figura 67. Investigación intoxicación por sustancias químicas –.

El **28.5%** de las intoxicaciones son ocupacionales, el **69.1%** accidentales, mientras que el **2.4%** son voluntarias. Para los casos urbanos y para los rurales, específicamente en las áreas en las cuales no se realiza un adecuado almacenamiento, manipulación y una correcta disposición de los recipientes impregnados de plaguicidas, durante las actividades de recolección de este tipo de residuos, se realizan acciones de educación sanitaria a toda la comunidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural y étnica, en la identificación, lectura y correcto almacenamiento de plaguicidas y sustancias tóxicas, sus precauciones, el uso de elementos de protección personal y manejo de sus residuos de estas sustancias. De la misma forma, en cada acercamiento con la población que ha estado expuesta y contaminada con las sustancias tóxicas.

Vigilancia y control en Protección Radiológica. La UESVALLE realizó **318** visitas de inspección y vigilancia a **295** equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas, Veterinarias e Industriales, para dar atención a los trámites solicitados, dando cumplimiento a los

artículos 151 y 152 de la ley 9/79 y a la normatividad vigente, Resolución 0482 de 2018, mediante la cual se reglamenta el uso de estos equipos, su control de calidad y la prestación de servicios de protección radiológica. Teniendo en cuenta la situación actual, con la cual no ha sido superada la emergencia sanitaria por Covid-19, las actividades siguen realizándose con todas las medidas de seguridad, garantizando el distanciamiento social, el uso permanente de tapabocas y el correcto lavado de manos antes y después de cada actividad.



Figura 68. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos que hacen uso de Equipos Generadores de Radiación Ionizante en Prácticas Médicas Viva 1 A Ips - Municipios de Buga, Cartago y Cali.

En cada una de las visitas, se realiza verificación de las técnicas seguras en la toma de las imágenes, conservando la mayor distancia posible al equipo generador de radiación ionizante, el uso de protecciones plomadas tanto para el técnico y/o profesional ocupacionalmente expuesto, como para los pacientes y acompañantes que requieran permanecer en el área en el momento de la toma del examen en el caso de las prácticas médicas o veterinarias y para los operarios en caso de prácticas industriales. Se verifican las evidencias en capacitación y entrenamiento al

personal, tal como lo contempla la resolución, estudios de control de calidad y cálculos de blindaje, los cuales deben garantizar un desempeño de dicha actividad de forma segura.

Prestación de servicios en salud La UESVALLE realizó un total de **103** visitas a establecimientos que prestan servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre solicitudes de licencias y visitas control, en los municipios Cali, Buga, Palmira, Tuluá, Jamundí, Yumbo, Cartago y Candelaria, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 4502 del 2012. Cabe aclarar que 4 establecimientos del municipio de Tuluá, no fueron encontradas, cambiaron de domicilio.

Establecimientos Especiales Se realizaron actividades de fiscalización sanitaria a establecimientos de diversas actividades económicas, visitas durante las cuales se pretende sensibilizar a los habitantes de cada municipio y con ello preservar la salud en la comunidad, en el cumplimiento del código sanitario Ley 9/79.

Por lo anterior, la UESVALLE realizó **17.953** visitas a **11.903** establecimientos, verificando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en condiciones locativas, sanitarias y de seguridad, abastecimiento de agua para consumo humano, manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos, manejo integrado de plagas y condiciones de seguridad, aplicando la transversalidad al verificar la ausencia de potenciales criaderos de zancudos.

Tabla 36. Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales, en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.

Objeto programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Fav. con Recomendación	Conc. Desfavorable	Total Visitas
Depósitos de pinturas, Talleres, Estaciones de Servicio, Lavanderías, Fábricas de colchones, Litografías, Tipografías y Centros de Revelado.	2.633	2.877	554	1.671	10	5.051
Hoteles, Moteles, Residencias, Apartahoteles, Hospedajes, Centros Vacacionales, Campamentos, entre otros	462	608	94	365	3	1.010
Teatros, Coliseos, Museos, Salas de Cine, Centro Comercial, Estadios y Circos	141	147	42	84	2	174
Almacenes, Bancos, Oficinas, Juegos de azar	6.902	7.116	1.852	3.954	0	9.846
Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual	51	60	7	26	0	87
Geriátricos	54	59	13	37	0	117
Centros Vida Día	29	38	5	21	0	69

Objeto programático	Censo 2021	Objetos Visitados	Concepto Favorable	Concepto Fav. con Recomendación	Conc. Desfavorable	Total Visitas
Edificios Públicos, Cuartel, Batallón, Inspección de Policía, Iglesias.	850	864	166	486	3	1.427
Centros Penitenciarios y Carcelarios	4	4	1	2	0	11
Ladrilleras, Tejares, Trilladoras, Fundidoras, Ind Manufacturera	139	130	26	65	3	161
Total	11.265	11.903	2.760	6.711	21	17.953



Figura 69. Visitas a Talleres, Centros Vida Día, Hoteles y Almacenes en los municipios Cartago, El Cairo, Calima-Darién y Argelia

En el desarrollo de las actividades de campo, se tiene en cuenta el mayor distanciamiento posible y las condiciones de bioseguridad en cada una de las visitas, para evitar riesgos a adultos mayores que en los Centros Vida y los Geriátricos albergan. En el periodo de Enero a Diciembre, un **14%** de los Centros Vida Día y Geriátricos visitados se encontraron cerrados, encontrando que se ha recuperado actividad en estos centros debido a la apertura económica, situación que permite a los adultos mayores, regresar a los centros. Para los que aún prestan servicio a la comunidad, se reforzó la importancia de garantizar protocolos de limpieza y desinfección, uso del tapabocas y lavado de manos frecuente

Visitas a Centros Penitenciarios ;Error! No se encuentra el origen de la referencia.:

- ✚ **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (EPMSC)** Municipio de Cartago. Dirección: Calle 10 # 13-72.



Estado Sanitario: El establecimiento en el momento de la última visita, cuenta con **507** internos, en 132 celdas en buen estado, sin embargo son insuficiente para la cantidad de reclusos, no se evidencia

humedad en las paredes de las oficinas y se observan extintores adecuados a la práctica realizada. El centro penitenciario cuenta con sitio de almacenamiento temporal de residuos, realizan pesaje de residuos y poseen contrato de recolección de residuos peligrosos con RH S.A.S. Cuentan con un almacenamiento central, almacenamiento de sanidad y recipientes en cada uno de los patios. Durante la visita al área de sanidad penitenciaria no se evidencia que se utilicen medicamentos controlados. El área de panadería no se encuentra en funcionamiento por falta de insumos. No se presentaron ETA's hasta el momento de la visita de IVC, sin embargo, en fecha 27 de octubre, se presentó una ETA que compromete la salud de 56 reclusos. Se pudo evidenciar cumplimiento de requerimientos anteriores, como el control de humedad en áreas como administración.

Acciones de la UESVALLE: En penúltima visita, realizó actividades de IVC en el centro penitenciario, que en el momento de la visita recluía 507 internos. Se realizó control de

roedores, aplicando rodenticida en zonas como rancho del patio, guayana y pasillo de ingreso patios 1, 2 y 3, así como en talleres, utilizando 17 unidades de rodenticida en presentación pellets y 17 unidades en presentación parafinado. Se capacitaron 2 personas en el manejo de residuos sólidos y RESPEL.

La Secretaría Municipal de Salud del municipio de Cartago, da aviso a la UESVALLE, notificando un posible evento de intoxicación por alimentos, presentando el primer caso a las 4 de la mañana del día 27 de octubre. Por este motivo, la UESVALLE hace presencia el día 28 del mismo mes, realizando visita de IVC, la cual arroja que la zona de preparación de alimentos (Restaurante Rancho), tiene como proveedor de alimentos a la empresa de Unión Temporal, se evidenció puertas y ventanas sin protección, piso agrietado, equipos de refrigeración con presencia de óxido, utensilios deteriorados, deficiente limpieza y desinfección en equipos. De la misma forma, se presentaron soportes médicos y capacitación continua en manipulación de alimentos al personal cautivo. Se observan adecuadas condiciones de temperatura.

Compromisos: El establecimiento penitenciario, deberá cumplir con los requerimientos dejados en el acta ACTA F-AM-A-01 07175 del 28/10/2021.

✚ **Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Roldanillo.**

Dirección: Calle 7 # 6-51.

El Centro Penitenciario, igual que el año anterior, continua en actividades de remodelación, los privados de la libertad no se encuentran allí y no es posible realizar la visita. Los internos fueron enviados a los centros penitenciarios de Tuluá y Cartago.

✚ **Establecimiento Penitenciario Carcelario De Mediana Seguridad (EPMSC) Caicedonia.**

Dirección: Calle 18 # 19-205

Estado Sanitario: Al realizar la visita de inspección, vigilancia y control al centro penitenciario, se observa deterioro en paredes, debido a humedad en las celdas y pasillos. El establecimiento no cuenta con tanque de almacenamiento de agua para consumo humano, se realiza almacenamiento en tinajas. El suministro de agua potable es realizado por la empresa Acuavalle S.A – E.S.P, con la presión y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de todas las instalaciones. No se evidencia manejo de medicamentos de control



especial. El ingreso al área de enfermería se encuentra en buenas condiciones de limpieza y desinfección, llevando registro de temperatura y humedad en el lugar. Se cuenta con extintores tipo multipropósito con carga vigente para el control y manejo de incendios incipientes. El centro penitenciario cuenta con sitio de almacenamiento temporal de residuos, realizan

pesaje de residuos y poseen contrato de recolección de residuos peligrosos con RH S.A.S.

Compromisos: Recuperar paredes y zonas con humedad.

- ✚ **Establecimiento Penitenciario Carcelario de Mediana Seguridad (EPMSC) Sevilla.**
Dirección: Carrera 50 Calle 62 esquina.



Estado Sanitario: El centro penitenciario, es un establecimiento con infraestructura en buenas condiciones higienico locativas, el cual continua con problemas de humedad en paredes del patio No. 3. El suministro del agua para consumo humano, se realiza por parte de la empresa Acuavalle S.A – E.S.P, con la presión y cantidad suficiente para

satisfacer las necesidades de todas las instalaciones, cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable, sin embargo se recomienda cambiar el equipo de medición de cloro residual y pH, verificar la señalización del área, su operación se encuentra a cargo de la empresa de Unión Temporal. El gestor de residuos peligrosos se encuentra a cargo de la empresa R.H S.A.S y el manejo de los residuos domiciliarios o comunes, se efectúa a través de la Empresa IDEAS S.A E.S.P con una frecuencia de dos veces por semana. El establecimiento no cuenta con celdas, son alojamientos colectivos, uno por cada patio. Debe mejorarse el cableado eléctrico en pasillos de los patios 1 y 2, las zonas colectivas de descanso, acumulan calor y olores. No se observan baterías sanitarias propias para la población con discapacidad, el taller no se encuentra en funcionamiento. En el área de preparación de alimentos, la lámpara del área de proceso no funciona, se requiere

aislamiento físico que evite la contaminación de las materias primas. Se recomienda cadena de frío para el área de medicamentos.

Acciones de la UESVALLE: Se realizó educación sanitaria en manejo seguro de plaguicidas y sustancias tóxicas.

Compromisos: Recuperar zonas con humedad, manejo de cadena de frío en área donde se manejan medicamentos, cableado eléctrico y equipo de medición de cloro residual y pH.

Apoyo a las cadenas productivas

Tramites en proceso de Establecimientos de Interés Sanitario:

- **Plaguicidas.** Se expidieron **931** carnés para aplicadores de plaguicidas, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Sanitaria vigente, Decreto 1843 de 1991 y se realizaron **66** inscripciones de profesionales para Asistentes Técnicos de Empresas Aplicadoras de Plaguicidas.
- **Protección radiológica.** Con el fin de dar atención a la comunidad y proteger al usuario en la atención de los trámites de licencia, continuamos con la recepción de los mismos por correo electrónico, sin embargo, de forma paulatina, se recuperan las actividades presenciales. De esta forma, se generaron **370** Licencias de Prácticas Médicas y Veterinarias, las cuales reglamentan el uso de equipos generadores de radiación ionizante y su control de calidad. Las licencias en mención, se distribuyen de la siguiente manera: **95** Licencias de Práctica Médica Categoría I, **268** de Práctica Médica Categoría II, **3** de Práctica Veterinaria y **4** de Práctica Industrial. Se realizaron **22** modificaciones de licencia por cambio del oficial en protección radiológica y por cambio en representación legal. Se atendió un (1) trámite de Prestador de Servicios de Protección Radiológica y Control de Calidad, en el cual solicitaron inclusión de profesional de apoyo atendiendo las exigencias de la Resolución 482 del 22 de febrero del 2018 y el Decreto 2106 de 2019, mediante el cual trasladaron la competencia a las Secretarías Departamentales de Salud, la cual por solicitud del representante legal del establecimiento prestador de servicios de protección radiológica y de su director técnico, posteriormente fue cancelada.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo.** La UESVALLE en el periodo evaluado Enero a Diciembre, se expidieron **942** licencias para prestadores en servicios de salud ocupacional distribuidas **881** licencias de persona natural y **61** jurídicas, observándose que a pesar de la emergencia sanitaria la recepción de trámites de licencias en SST se realizó de forma

regular a través de los canales digitales y de forma presencial, dado que la situación actual, ha recuperado paulatinamente a la normalidad.

Atendiendo los requerimientos de la Secretaría Departamental de Salud, la UESVALLE, participó en jornada virtual con el Distrito de Santiago de Cali y su equipo técnico y profesional, en la socialización de los procedimientos para la obtención de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural o persona jurídica y los trámites de Licencia de Prácticas Médicas, Veterinarias, Industriales o de Investigación, de acuerdo a la normatividad vigente.

La UESVALLE y la Secretaría Departamental de Salud, participaron el 3 de mayo, en la reunión con la asociación de veterinarios del Valle del Cauca VEPA para socializar los requisitos para el manejo de medicamentos de control especial y normatividad para el licenciamiento de prácticas veterinarias que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

El 12 de mayo de 2021, la UESVALLE participó en segunda asistencia técnica virtual con la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca y la Secretaría Municipal de Santiago de Cali, en temas relacionados con radiaciones ionizantes y medicamentos.

La UESVALLE, a través de la Dimensión de Salud Ambiental y de la Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, participó el 21 de septiembre, en la socialización de las actividades realizadas en los Centros Vida Día y en los Hogares de Larga Estancia, con las Secretarías de los municipios de competencia departamental, categorías 4^a, 5^a y 6^a.

El 21 de septiembre, también se realizó última reunión de transferencia de conocimientos, contando con personal técnico y operativo del Distrito de Santiago de Cali y la Secretaría Departamental de Salud, socializando de forma presencial, los instrumentos a utilizar en cada una de las actividades de visita en Prácticas Médicas, Industriales y Veterinarias, solucionando inquietudes y planteando un próximo acompañamiento en terreno.



Figura 70. Jornada de Transferencia de Conocimientos al Distrito de Santiago de Cali en Trámite de Licencias de Prácticas Médicas, Veterinarias e Industriales y Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Impacto a la salud y logros sanitarios

✓ **Espacios libres de humo de tabaco**

La UESVALLE verificó el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 en 73 Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (hospitalización y/o urgencias), 1 Empresa prestadora del servicio de aseo municipal, 492 instituciones educativas, 5.038 establecimientos como restaurantes, cafeterías heladerías, expendios de alimentos, droguerías entre otros; funerarias y cementerios 49 y 6.684 establecimientos de interés sanitario, Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, 2 Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias y 11 otros establecimientos; los cuales se relacionan en la Tabla 37.

Tabla 37. Visitas de Inspección sanitaria de los espacios libres de humo s en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca.

Objeto Programático	EJECUTADO
Empresa prestadora del servicio de aseo municipal.	1
Empresas sociales del estado-ESE	59
IPS que presten servicio de urgencia y hospitalización	14
Supermercados y grandes superficies	206
Restaurantes, cafeterías y heladerías	1.060

Objeto Programático	EJECUTADO
Universidades, Colegios, escuelas, jardines, guarderías que incluye ICBF.	223
Instituciones educativas beneficiadas con el PAE Departamental y Municipal	269
Restaurantes escolares beneficiados con el PAE Departamental y Municipal.	24
Tiendas, graneros, depósitos de alimentos.	2398
Expendios ambulantes y estacionarios (casetas, kioskos)	47
Estanquillos, estancos, depósitos de bebidas alcohólicas, bares, cantinas, griles, tabernas	492
Tiendas Naturistas	25
Expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines	1
Droguerías	156
Droguerías y farmacias droguerías, almacenes agropecuarios y clínicas veterinarias	3
Gimnasios y SPA	10
Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular	4
Establecimientos que comercializan Dispositivos e insumos hospitalarios	4
Expendios de alimentos tipo productos lácteos y de la pesca	172
Expendios de Carne y productos cárnicos comestibles inscritos	21
expendios de Carne y productos cárnicos comestibles con Autorización sanitaria	28
Panaderías y Repostería.	380
Plazas de mercado	7
Funerarias y salas de velación	36
Empresas aplicadoras terrestres, áreas de plaguicidas y granjas de experimentación.	2
Establecimientos que almacenan, manejan y expenden sustancias potencialmente tóxicas diferentes a plaguicidas	15
Morgues y cementerios.	13
Depósitos de pinturas, talleres, estaciones de servicio, lavanderías, fábricas de colchones, comercializadoras de colchones, litográficas, tipografías y centros de revelado	1925
Hoteles, centros turísticos, alojamientos, hostales, posadas, moteles, residencias, amoblados, apartahoteles, hospedajes, centros vacacionales, campamentos, casa de huéspedes, fincas turísticas entre otros	319
Teatros, coliseos, museos, salas de cine, centro comercial, estadios y circos	30
Almacenes, bancos, oficinas y juegos de azar.	3277
Establecimientos de entretenimiento para adultos y sitios de encuentro sexual.	12
Geriátricos.	20
Establecimientos de Estética Ornamental	502

Objeto Programático	EJECUTADO
Centros Vida Día	12
Edificios Públicos, cuarteles, batallones, inspecciones de policía, iglesias, aeropuerto (incluye el hangar) y terminal terrestre.	467
Cárceles (Centro penitenciario y de rehabilitación)	2
Ladrilleras, tejares, trilladoras, fundidoras, industria manufacturera entre otros.	17
Establecimientos con estanque de piscinas para uso recreacional	31
Depósitos y expendios de plaguicidas	53
Clínicas, cementerios de mascotas, consultorios, Centros de bienestar animal, Zoológicos, SPA y peluquerías veterinarias	2
Otros establecimientos	11
	12350

Se identificó que el principal incumplimiento de las exigencias sanitarias de estos establecimientos, está relacionado con los avisos alusivos a los ambientes libres de humo de tabaco y sus derivados en un 36.4%, caso contrario a las Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud donde la gran mayoría 93,2% cumple con este aspecto y han adoptado los avisos que estipula el Ministerio de Salud y Protección Social en los Artículo 2 y Artículo 20 Literal b de la Ley 1335 de 2009, el cual menciona "Respire con tranquilidad, este es un espacio 100% libre de humo de tabaco y sus derivados con su correspondiente figura y menciona el artículo 19 de esta Ley.

Se pudo verificar que la mayoría de los establecimientos cumplen con las prohibiciones de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco y sus derivados y la prohibición a la venta y consumo de tabaco y sus derivados a menores de edad en los diferentes establecimientos visitados.

Adicionalmente, para el caso de 1887 establecimientos ubicados en los municipios de Vijos, Pradera, Florida, La Cumbre, El Cerrito, El Dovio, Guacarí, Ginebra, Dagua, Cartago, Toro y Roldanillo se trasladó solicitud acorde a las observaciones de la visita, para que sean atendidos desde las alcaldías municipales por ser de su competencia.

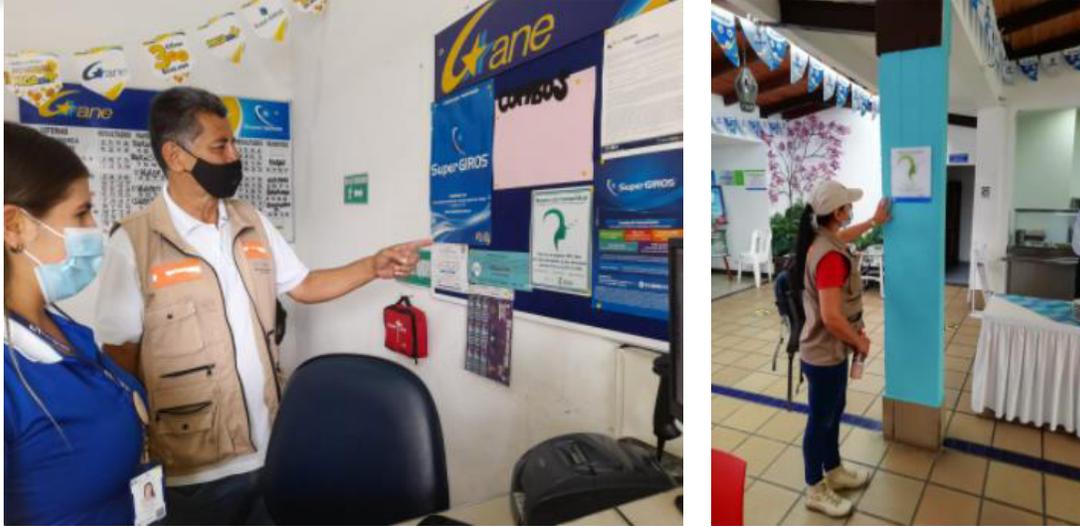


Figura 71. Inspección sanitaria de los espacios libres de humo de tabaco

- ✓ **Consejo Territorial de Salud Ambiental** La UESVALLE participó en trece (13) reuniones de las mesas departamentales del COTSA, los cuales son concebidos como espacios técnicos relevantes para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial en el abordaje de los determinantes sociales y ambientales que afectan la calidad de vida y salud de la población en las temáticas de Uso y manejo de Pólvora, Calidad del aire y Espacios libres de Humo.

La UESVALLE participó en Seis (6) reuniones virtuales del Comité Intersectorial de Prevención y Control de Tabaco, Derivados y Productos de Vapeo en el Departamento del Valle del Cauca, la cual tiene como objetivo la articulación con otras instituciones con el propósito de unir esfuerzos de acuerdo a su competencia, para que conozcan los lineamientos y avances de lo relacionado con el control sobre el consumo de tabaco, relacionado con la cesación y control a través de la IVC a los objetos de interés sanitario en la distribución y venta para dar cumplimiento a la ley 1335 de 2009 “Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana”.

- 25 de marzo de 2021: tuvo como objetivo la presentación de las acciones de IVC que se desarrollaron en el año 2020 por parte de algunas instituciones que conforman

este comité como es el caso; de la Unidad Ejecutora de Saneamiento y la secretaria Municipal de Cali, con el fin de fomentar los Espacios 100% libres de humo de tabaco y sus derivados y apoyar a la disminución sobre los efectos del tabaco sobre la salud humana.

- 8 de abril de 2021: cuyo propósito fue socializar y sensibilizar los lineamientos 1335 de 2009, con especial énfasis en las acciones de IVC a desarrollar para el año 2021.
- 5 de mayo de 2021: con el objetivo de dar a conocer el Ministerio de Salud y Protección Social, las Acciones de la Política Pública para el Control de Tabaco - Gestión de Condiciones Respiratorias Crónicas en donde se llevó a cabo la siguiente temática: la epidemia (datos en salud y económicos), marco normativo y de políticas, intervenciones individuales y colectivas para el control del tabaco y recursos, la cual tuvo la participación del personal operativo de las diferentes áreas operativas de la UESVALLE.
- 27 de mayo de 2021: tenía como objetivo dar a conocer diferentes modelos y estrategias de intervención para la cesación del consumo de tabaco desarrollada por diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud en el valle del Cauca.
- 21 de julio de 2021: tuvo como propósito mostrar los avances sobre los lineamientos establecidos en el Ministerio de Salud y Protección Social, con la puesta en marcha de la Ley 1335 de 2009 del Control de tabaco, con énfasis en el proceso de Inspección Vigilancia y control. La Unidad Ejecutora de Saneamiento presento las acciones de inspección sanitaria desarrolladas en el primer semestre del año 2021, con el fin de fomentar los Espacios 100% libres de humo de tabaco y sus derivados y apoyar a la disminución sobre los efectos del tabaco sobre la salud humana.
- 22 de septiembre de 2021: cuyo propósito fue socializar y sensibilizar los lineamientos establecidos en el Ministerio de Salud y Protección Social, Ley 1335 de 2009. para lograr establecer acuerdos coordinados en avanzar en el Departamento sobre el propender por espacios 100% libres de humo de tabaco y sus derivados. Y adicionalmente se realizó la presentación del comité al nuevo referente Nacional del Ministerio de Salud y Protección Social a cargo de la asesoría sobre el control, consumo y cesación de tabaco.

Igualmente, se participó el 29 de julio de 2021 en la reunión virtual de asistencia Técnica de Fiscalización Ley 1335 de 2009 en la se dio a conocer información referente a las vigencias de las rondas de advertencias sanitarias de productos de tabaco para el año 2021-2022 en Colombia, para el etiquetado y empaquetado de productos de tabaco.

Por otra parte, se participó en reunión virtual el día 23 de marzo de 2021, de la mesa Interinstitucional de la calidad del aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la cual tuvo como objetivo avanzar en la implementación de acciones para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la gestión de este recurso natural en la ciudad y en la región; y el día 26 de octubre de 2021 la cual tuvo como propósito presentar estrategia para fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible, a través de otorgar beneficios tributarios en la ciudad de Santiago de Cali.

Comité de Pólvora Departamental. La UESVALLE como cuerpo operativo de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, participa en las reuniones del comité departamental de Pólvora, el cual es un espacio para articular acciones con diferentes instituciones, que permitan la atención y gestión de este evento en la temporada 2021-2022 con el objetivo de minimizar los riesgos en la salud pública por lesiones de pólvora pirotécnica en la población del Valle del Cauca en las fiestas decembrinas.

Igualmente se participó el 29 de julio de 2021 en el Séptimo Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental – Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Pólvora, en el cual se dieron a conocer las estadísticas del primer semestre de 2021 y los comparativos de lesionados por pólvora 2010 a 2021.

- 4 de octubre de 2021: se desarrolló el análisis estadístico del periodo comprendido entre 2010-2021, resaltando aspectos importantes durante la temporada rutinaria e intensificada y adicionalmente se revisan las incidencias de casos por lesiones por pólvora en el Valle del Cauca en el periodo 2020- 2021.
- 19 de octubre de 2021: contó con la participación de la Dimensión salud en Emergencias y Desastres secretaria de salud Departamental, epidemiólogo de vigilancia salud pública, CRUE, ICBF, UESVALLE, secretaria de Paz y convivencia y la secretaria de Salud de Cali. En la cual se muestra las estrategias de comunicación para el año en curso a través del video promocional con el lema “Sin Pólvora más bacano”. Por otra parte, se dio a conocer a los participantes del comité, la propuesta de plan escolar para la gestión del riesgo- avance ajuste IE normal municipio de Guacarí para evitar lesiones de pólvora en la población infantil del Valle del Cauca, pilotaje que se hará en el último trimestre del año 2021 y que se implementará en el año 2022 en las instituciones educativas.
- 2 de noviembre de 2021: contó con la participación de la Dimensión salud en Emergencias y Desastres secretaria de salud Departamental, epidemiólogo de vigilancia salud pública,

CRUE, ICBF, UESVALLE, secretaria de Paz y convivencia, la secretaria de Salud de Cali, Bomberos Cali y Policía Valle. En la cual se a conocer el decreto a los participantes el Decreto No. 1-17-1221 del 2 de noviembre de 2021 "en el cual se invita a los alcaldes de los municipios del Valle del Cauca a tomar medidas de control y vigilancia intensificada sobre la producción, almacenamiento, comercialización transporte, manipulación y uso de la pólvora y elementos pirotécnicos detonante o explosiva y la compuesta por fósforo blanco". Por otra parte, la UESVALLE realiza la presentación del módulo de educación Sanitaria sobre prevención de lesiones por pólvora, con el que se está trabajando en este último semestre del año en los municipios categorías 4, 5 y 6 del departamento, el cual está enfocado principalmente a las instituciones educativas.

- 16 de noviembre de 2021: se contó con la participación de la Dimensión salud en Emergencias y Desastres secretaria de salud Departamental, epidemiólogo de vigilancia salud pública, CRUE, ICBF, UESVALLE, secretaria de Paz y convivencia, la secretaria de Salud de Cali y Policía Valle. En la cual se dio a conocer las nuevas piezas publicitarias que envió el equipo de comunicaciones de la secretaria de Salud Departamental. Adicionalmente se presenta el plan de acción que está llevando a cabo el equipo de la UES en los municipios del Valle del Cauca más la creación de pieza publicitaria para redes sociales. Y la Policía de infancia y adolescencia expone la estrategia iniciada contra el uso de la pólvora en niños y jóvenes en el Valle del Cauca
- 29 de noviembre de 2021: se contó con la participación de la Dimensión salud en Emergencias y Desastres secretaria de salud Departamental, epidemiólogo de vigilancia salud pública, CRUE, ICBF, UESVALLE, secretaria de Paz y convivencia, la secretaria de Salud de Cali, Procuraduría 218 y Policía Valle. Se realizaron presentaciones de todos los integrantes de la mesa departamental de pólvora con las medidas y estrategias de control y acciones en salud pública para la temporada decembrina, sobre las propuestas que se están llevando a cabo en toda la población Vallecaucana.



Figura 72. Comité de Pólvora Departamental

- ✓ **Consejo Seccional de Plaguicidas.** La UESVALLE como cuerpo operativo de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, participó en el primer Consejo Seccional de Plaguicidas, el 16 de marzo de 2021, el cual se desarrolló en Análisis de riesgos para la salud humana, con énfasis en la evaluación del riesgo, derivado de la ejecución del programa de erradicación de cultivos de uso ilícito por aspersión aérea en Colombia.

Por otra parte, la UESVALLE asistió a tres (3) reuniones con la participación de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, una de ellas virtual y la otra presencial, para la revisión de conceptos técnicos en la toma de decisiones frente a las actividades que se vienen realizando en la expedición de carnés aplicadores de plaguicidas, inscripción de asistentes técnicos y empresas capacitadoras en uso y manejo responsable de plaguicidas, en fechas 16 de marzo y 19 de abril del 2021.

El día 22 de octubre, la UESVALLE participó del consejo seccional de plaguicidas convocado por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, en las instalaciones del Centro Cultural Comfandi, con la participación del SENA, Secretarías municipales de Salud e ICA y representante de las empresas aplicadoras de plaguicidas; con el fin de dar a conocer las actividades que realizadas desde cada una de las Secretarías y de la adopción de directrices impartidas por la SDS, para la armonización y unificación de criterios en el desarrollo de las actividades de IVC en el marco del Decreto 1843/91 y de las conferidas en la Ley 715 de 2001.



Figura 73. Consejo Seccional de Plaguicidas

Asistencia a reunión extraordinaria de plaguicidas, convocada por la Dra. María Cristina Lesmes Secretaria Departamental de Salud, el día 26 de noviembre de 2021, durante la cual, la Secretaría Departamental de Salud, presentó la Propuesta de Circular Departamental de Plaguicidas, donde se establecen “Lineamientos para la articulación y coordinación de las actividades de fiscalización sanitaria (inspección, vigilancia y control) a empresas aplicadoras de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública; establecimientos dedicados a la comercialización y distribución de plaguicidas” y el ABECÉ de la inscripción del asistente técnico y de la refrendación del carné de aplicador de plaguicidas de los operarios de las empresas aplicadoras de plaguicidas terrestre en los ámbitos de edificaciones, productos almacenados o no, vehículos y área pública

- ✓ **Monitoreo Biológico - Pruebas de Colinesterasa.** La UESVALLE realizó actividades de vigilancia, promoción, prevención y monitoreo biológico a personas ocupacionalmente expuestas a plaguicidas organofosforados y carbamatos, en municipios categorías 4^a, 5^a y 6^a del Departamento, con el fin de detectar las probables sobre exposiciones a las que se enfrentan en el desarrollo de las actividades de fumigación, manipulación, almacenamiento y transporte de plaguicidas. La vigilancia consistió en la detección de una probable intoxicación por el uso constante de los plaguicidas, seguramente por la realización de actividades inseguras de bioseguridad.

Durante el año 2021, se tomaron un total **975** muestras de colinesterasa en sangre a personal expuesto a sustancias tóxicas como los plaguicidas: 35 en las veredas Trincheras, El Congal y finca El Topacio del municipio de Alcalá, 8 en el corregimiento el Villar del municipio de Ansermanuevo, 14 en la finca la Iberia- corregimiento El Raizal del municipio de Argelia, 32 en el municipio de Cartago distribuidas en 8 en la granja La Paulina, 15 en finca Lucitania- corregimiento Modin y 9 urbanas del mismo municipio; 17 en el corregimiento Villanueva y 10 en la Vereda Llano Grande del municipio de El Águila para un total de 27; 59 muestras tomadas en el municipio El Dovio, distribuidas en las veredas La María con 11, las Alturas con 9, La Esperanza con 27 y 12 en la parte urbana; 61 muestras en la finca La Italia y en la empresa Agronorte S.A.S del municipio de la Unión; 25 en la empresa corporación AMA del municipio de La Victoria; 13 en finca el Pleito- Vereda El Pleito del municipio de Obando; 13 en Tierrablanca municipio de Roldanillo; 19 en finca El Porvenir municipio de Toro, 31 muestras en fincas Limonares, La Catalina y la Esperanza, de las veredas Calamonte y Venecia, municipio de Ulloa; 9 corregimiento el Oasis, 12 vereda el Silencio, 19 pruebas en la Finca Bariloche de la Vereda Batambal y 10 en Corregimiento Puente Tierra, del municipio de Versalles; 26 en veredas la Tulia, la Soledad, La Aguada, la Primavera, Ricaurte y la María del municipio de Bolívar; 24 en las Delicias del municipio de Caicedonia, 22 en el municipio de Calima; 13 muestras en la finca Las Delicias del Corregimiento El aguacate del municipio de Restrepo; 17 corregimiento los chancos del municipio de San Pedro; 41 en Hacienda Las Lajas, vereda Mozul, del municipio de Sevilla, 70 en veredas y corregimientos Primavera, Venecia, Alto Cáceres, Cerro Azul, Culebras, El Oso y La Siria del municipio de Trujillo y 45 en Frutales Las Lajas del municipio de Zarzal; en el municipio de Dagua, se realizaron 47 monitoreos en diferentes veredas así, 13 en Providencia, 4 en Los Alpes, 6 en la Esmeralda y 24 en Villa Hermosa del municipio de Dagua. Para el municipio de El Cerrito, se tomaron 82 pruebas totales, 45 en la vereda Guacanal, corregimiento San Antonio, 10 en el corregimiento Placer y 27 en el corregimiento Santa Elena del municipio en fincas El Idilio, El Cedral y la Novillera. En el municipio de Florida, se tomaron 40 muestras en Balsillas, Via Florida-Miranda del mismo municipio y 10 en vereda El Pedregal; 22 en la finca El Encanto del corregimiento de Villavanegas en el municipio de Ginebra; 18 en el Guayabal, La Toscana y Guabas, corregimiento de Guabas, municipio de Guacarí. Para el municipio de La Cumbre, el monitoreo de 66 operarios, se distribuye en 27 en el Centro de Salud Bitaco, 39 muestras en las veredas Pavas y Pavitas; 45 en Finca el Guabal del municipio de Viges.



Figura 74. Monitoreo biológico – pruebas de colinesterasa en sangre. Bolívar, El Dovio, Trujillo, El Cerrito y Zarzal.

La actividad de medición de los niveles de colinesterasa en sangre, se acompaña de educación sanitaria en el manejo de plaguicidas organofosforados y carbamatos, al personal ocupacionalmente expuesto. Es fundamental explicar las técnicas correctas para la aplicación y almacenamiento de los plaguicidas, así como el uso de los elementos de protección personal, como guantes, delantal, overol, gafas, careta con filtros, evitando consumir alimentos en la jornada laboral, la perforación de la bomba con puntillas o con los dientes, la aplicación en horarios de intenso calor, viento en contra y disposición inadecuada de los residuos y recipientes vacíos

De las **975** pruebas realizadas, **902** obtuvieron un resultado normal de colinesterasa entre el 75 y 100%, **67** con probable sobre exposición entre 75 y 50% en los municipios de Alcalá, Argelia, El Águila, El Dovio, La Unión, La Victoria, Ulloa, Versalles, Calima, Sevilla, Trujillo,

Dagua, El Cerrito, Florida, Guacarí, la Cumbre y Vijes; **6** con seria sobre exposición, 1 en Alcalá, 1 en El Dovio, 2 en Ulloa y 2 en Trujillo, recomendando la reubicación de los trabajadores por un período de 30 días para facilitar la recuperación de esta intoxicación y la asistencia al servicio médico para ser evaluado, se realiza seguimiento para evidenciar la recuperación del paciente.

- ✓ **Educación Sanitaria:** Con el fin de fomentar el cuidado en la salud de los vallecaucanos el ambiente y el entorno, se brindaron **1.215** educaciones sanitarias, donde participaron **12.785** personas, entre campesinos, comerciantes, piscineros, personal trabajador de Cementerios, expendedores y aplicadores de sustancias químicas y plaguicidas, técnicos, tecnólogos, oficiales y encargados de protección radiológica y comunidad en general.

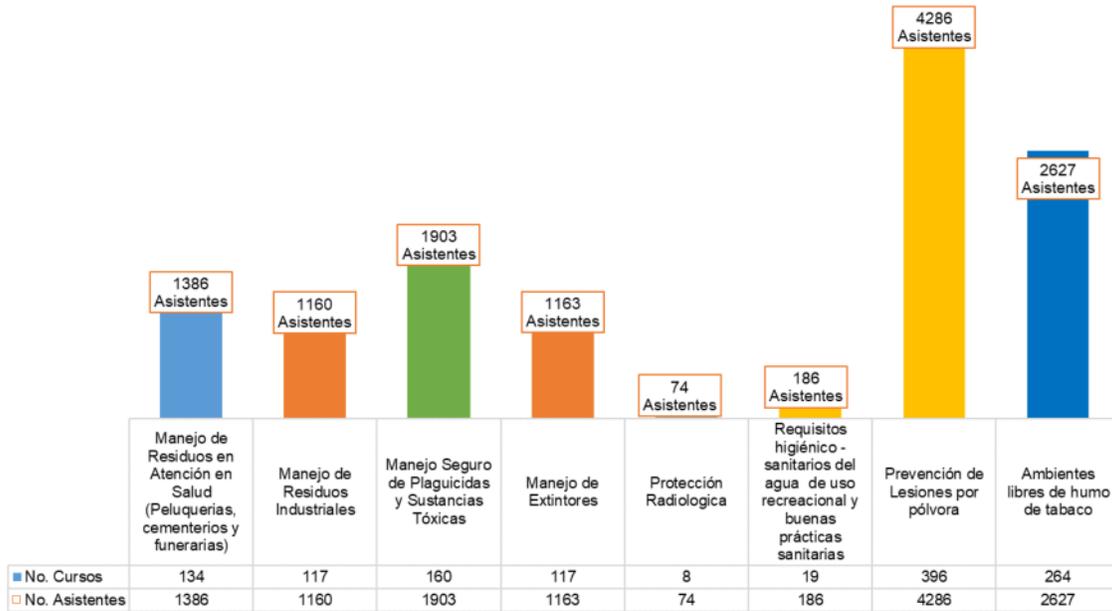


Figura 75. Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario

Los componentes tratados fueron: Manejo de Residuos en Atención en Salud y otras actividades (Peluquerías, cementerios y funerarias), Manejo Seguro de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas, Manejo de Extintores, Protección Radiológica, Requisitos higiénico - sanitarios del agua de uso recreacional y buenas prácticas sanitarias, prevención en lesiones por pólvora y espacios libres de humo de tabaco y sus derivados.



Ambientes libres de humo de Tabaco y sus derivados



Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras actividades



Nuevos Código de colores de Residuos sólidos



Manejo de Extintores



Prevención de lesiones por pólvora



Requisitos Higiénicos Sanitarios del agua de uso Recreacional y buenas prácticas sanitarias

Figura 76. Educación sanitaria en Establecimientos de Interés Sanitario

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

El proceso con mayor número de PQRSD recibidas es Establecimientos de Interés Sanitario con 208, distribuidos así:

- Calidad del Aire 171, la causa principal son las explotaciones pecuarias de bovinos, porcinos o aves en perímetros urbanos y rurales, seguido de las viviendas y establecimientos que generan molestias por humos, gases, vapores y polvo en suspensión;
- Aguas de uso recreacional 3;
- Sustancias y Productos Químicos 5;
- Establecimientos Especiales 23, la causa principal son Inadecuadas condiciones higiénico, locativas y sanitarias en Establecimientos públicos, los Ruidos excesivos en áreas residenciales, ruidos y vibraciones generados por establecimientos públicos;
- Radiaciones Ionizantes 5, la causa es una solicitud de visita para verificar cumplimiento de requisitos y
- 1 de residuos generados en atención de salud y otros (cementerio, funeraria, peluquería).

Las quejas se han atendido y respondido dentro de los términos de Ley.

ZOONOSIS

Fiscalización sanitaria de las zoonosis de importancia en Salud Pública

Immunización de caninos y felinos contra la rabia En los municipios de categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, se vacunaron en total 101.935 caninos y 60.859 felinos, del censo establecido por el Ministerio de Salud y Protección (Tabla 38). Esta vacunación se realizó de acuerdo a los lineamientos nacionales, debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19.

Tabla 38. Cobertura de vacunación por especie en los municipios categoría 4°, 5° y 6° del Valle del Cauca.

Censo		Total Vacunados		% de Cobertura	
Caninos	Felinos	Caninos	Felinos	Caninos	Felinos
128.619	51.055	101.940	60.861	79.2%	119.2%
179.674		162.801		90.6%	



Figura 77. Vacunación antirrábica de caninos y felinos

Celebración Día Mundial contra la Rabia Como parte de las acciones desarrolladas en el marco del Día Mundial contra la Rabia y con el fin de promover la lucha contra esta enfermedad, aumentar la concientización sobre su prevención y conmemorar los logros alcanzados se realizaron jornadas de vacunación por medio de Puestos fijos en los 34 municipios de responsabilidad del departamento, invitando a la comunidad a la vacunación de sus perros y gatos mayores de 3 meses de edad de manera GRATUITA, donde se guardaron las medidas de

prevención como el uso del tapabocas y la presencia de un adulto responsable y a recibir la educación sanitaria en Tenencia Responsable de Mascotas y Rabia.

Durante esa Jornada se logró en los 34 municipios, la vacunación de un total de 6.126 animales entre caninos y felinos, así como se realizó educación sanitaria en Instituciones educativas y a la comunidad en general.



Figura 78. Dia mundial contra la rabia

Observación por agresión De acuerdo con el SIVIGILA se reportaron 3.507 agresiones, de estas se atendieron el 100%. Sin embargo, solo fue posible realizar la observación de 1.795 animales agresores con un porcentaje de observación del 51%, para estos casos se realizaron

5.407 visitas, ya que algunos animales se lograron observar dos o tres veces como lo estipula el Protocolo del Instituto Nacional de Salud. De acuerdo a recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social por la pandemia de COVID-19 se realizaron observaciones de animales vía telefónica, a excepción de casos en los que se sospeche de sintomatología nerviosa sospechosa compatible con rabia.

Agresiones atendidas por la UESVALLE

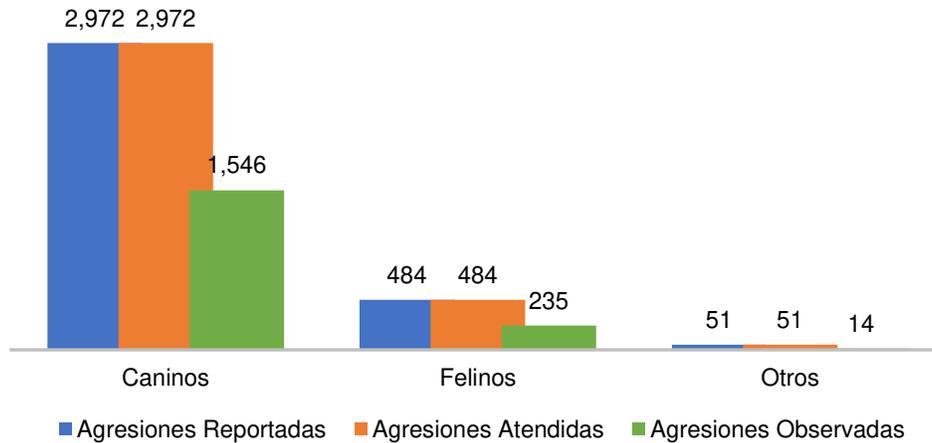


Figura 79. Agresiones atendidas y observadas

El 49% de los animales que no fueron observados (1.712) corresponden a fichas epidemiológicas con datos errados o mal diligenciados, animales sin propietario, de otros municipios o departamentos y animales agresores como quirópteros, animales silvestres y otros. Por la situación de orden público en el departamento, algunas de las observaciones se realizaron de manera virtual (vía telefónica), lo que igualmente generó dificultades en la observación de los animales.

Visitas de vigilancia y control En aras de evitar y prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas o eventos que pongan en riesgo la salud de las personas, la UESVALLE visitó 243 establecimientos veterinarios como clínicas, consultorios veterinarios, SPA, peluquerías, guarderías veterinarias y afines, de los cuales a 68 se les emitió concepto sanitario favorable, 136 con concepto favorable condicionado. Igualmente se evidenció que a la fecha 37 establecimientos se encuentran cerrados por voluntad propia. También se realizó visitas a 8 Fábricas de Materia Prima para Alimentos de Concentrado Animal y Fábrica de Concentrados, en los municipios de

La Unión, Ulloa, Cartago, Ansermanuevo y Roldanillo, de estas 7 obtuvieron concepto Favorable y 1 cerró definitivamente.

Apoyo a los controles de foco Se reportaron 20 eventos zoonóticos y de interés en Salud Pública en los Municipios de Categorías 4ª, 5ª y 6ª del Valle del Cauca, en los cuales la UESVALLE realizó la visita con el fin de impartir educación a las personas expuestas y minimizar el riesgo relacionado con el evento reportado, así como la verificación del destino final de los animales positivos como en el caso de Brucelosis. Los informes de las investigaciones realizadas en estos casos fueron remitidos a Vigilancia de la SSD, ICA y Dimensión de Salud Ambiental.

Eventos zoonoticos atendidos por la UESVALLE

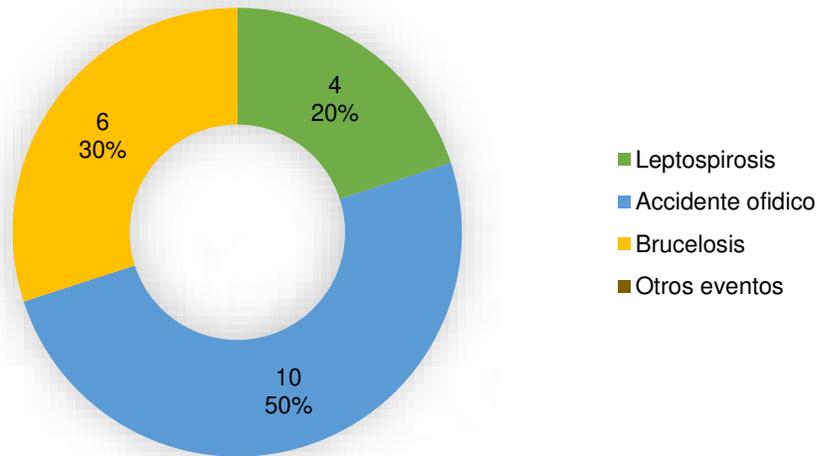


Figura 80. Eventos zoonóticos atendidos, año 2021

Participación en comités y grupos funcionales Se asistió a cuatro (4) asistencias técnicas convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud – INS. Igualmente, a tres (3) COVE Departamentales de Zoonosis, a un (1) Consejo Nacional de Zoonosis y cuatro (4) Consejos Seccionales de Zoonosis a través de la modalidad virtual y presencial, donde se dieron las recomendaciones para el trabajo en este proceso, con énfasis en vacunación de caninos y felinos contra la rabia, así como protocolo de Rabia, observaciones de animales potencialmente transmisores de Rabia. Adicionalmente, se participó en las mesas y reuniones citadas desde la oficina de la Gestora Social para la construcción de la Política de Bienestar Animal.

Educación sanitaria En los municipios de competencia de la UESVALLE, se realizaron 7.327 talleres o charlas con una asistencia de 71.107 personas, en temas como el manejo y tenencia responsable de los animales de compañía o mascotas, con énfasis en la prevención de la Rabia, medidas a tomar en caso de una agresión y vacunación antirrábica en caninos y felinos, con el fin de minimizar el riesgo asociado a esta zoonosis y a una sana convivencia ciudadana (Figura 81). Así mismo, en el control preventivo de la aparición de roedores plaga asociados a casos reportados como Leptospirosis. Estas charlas se realizan siguiendo las recomendaciones de distanciamiento y uso de tapabocas por parte de quienes asisten.

Educación Sanitaria en Zoonosis

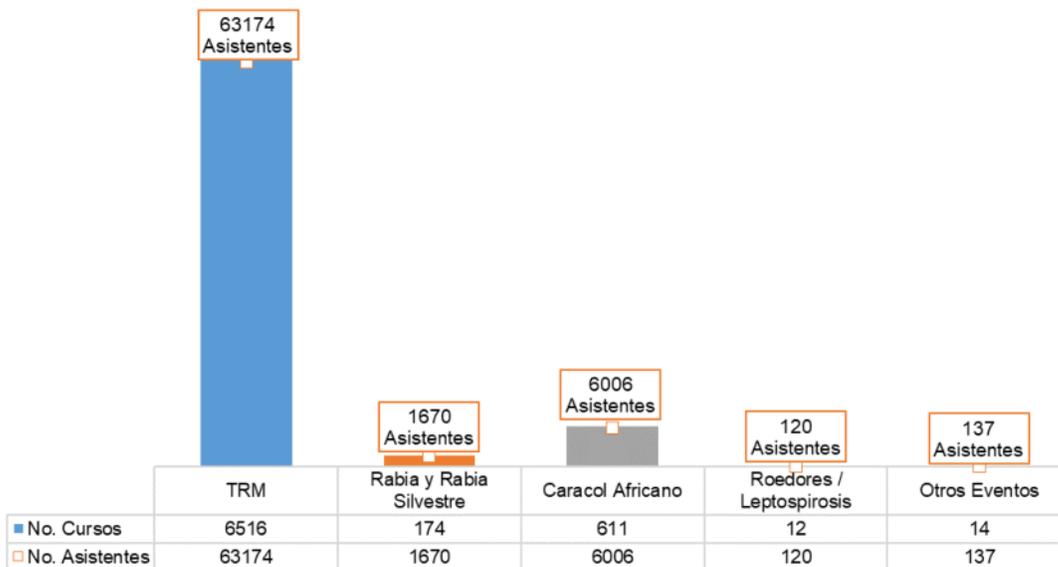


Figura 81. Educación sanitaria en zoonosis

Impacto a la salud y logros sanitarios

- ✓ Se inmunizaron en total 162.801 animales contra la rabia entre caninos (101.940) y felinos (60.861), protegiendo habitantes de las zonas urbanas y rurales de los 34 municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento, con la inmunización de sus mascotas de la presencia de casos positivos de esta enfermedad.
- ✓ A través de la atención de las agresiones generadas por animales potencialmente transmisores de rabia, se logró proteger la salud del 100% de las personas agredidas

- ✓ Apoyo en las investigaciones de campo en los casos reportados por el ICA como positivos brindando educación sanitaria al personal que laboralmente expuesto en estos sitios y sus familias.
- ✓ A través de la educación sanitaria, sobre el manejo y tenencia responsable de los animales de compañía o mascotas con énfasis en la prevención de la Rabia, se busca minimizar el riesgo asociado a esta zoonosis y a una sana convivencia ciudadana en los municipios de categoría 4ª, 5ª y 6ª del departamento.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias - PQRSD

En este proceso se recibe un total de 164 PQRSD, distribuidos de la siguiente manera: Tenencia Responsable de Mascotas 45, Vacunación antirrábica 2 y Otros 117 (Proliferación de roedores, caracol africano), de las cuales corresponden al ARO Cartago 60, Aro Tuluá 61, ARO Sur Cali 38 y a la Sede Principal 5. La causa principal es la Proliferación de roedores plaga en viviendas, seguido de los Animales domésticos que deambulan en vía pública que causan malos olores, proliferación de ectoparásitos, ruido y dejan excrementos y la Proliferación de Caracol africano; las quejas se han atendido dentro de los términos de Ley. En atención a las pqrSD, se brinda educación sanitaria para el control de los roedores y caracol africano, se brinda acompañamiento a la comunidad para el manejo del caracol y se realiza control de roedores si se cuenta con el producto.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, a través de su oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, presenta el informe consolidado de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSD recibidas en este Proceso a través de los diferentes canales de atención, en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

Con este informe se da cumplimiento a la normativa vigente (Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 0103 de 2015) en el sentido de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la gestión realizada por la Entidad durante este periodo en materia de PQRSD.

PQRSD recibidas. Se recibieron un total de 958 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; se puede observar en la Figura 82, que el Aro Cartago es la sede con mayor número de quejas recibidas con 309 que representa un 32%, seguido de Tuluá con un 25%, principal con 23% y Cali con 20%.

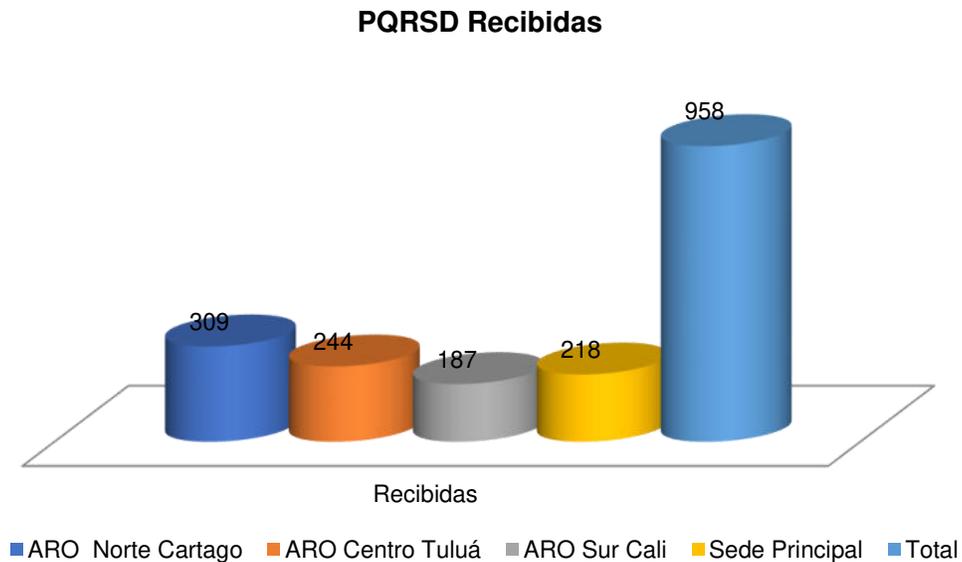


Figura 82. PQRSD recibidas por aro

Fuente: Bases de datos -2021 - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

La Figura 83 muestra que de las 958 PQRSD recibidas en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, 831 quejas que equivale al 87%, pertenecen al área urbana y 127 el 13% corresponde al área rural. En este periodo el ARO donde se presentó el mayor número de quejas en el área rural fue Tuluá con 61.

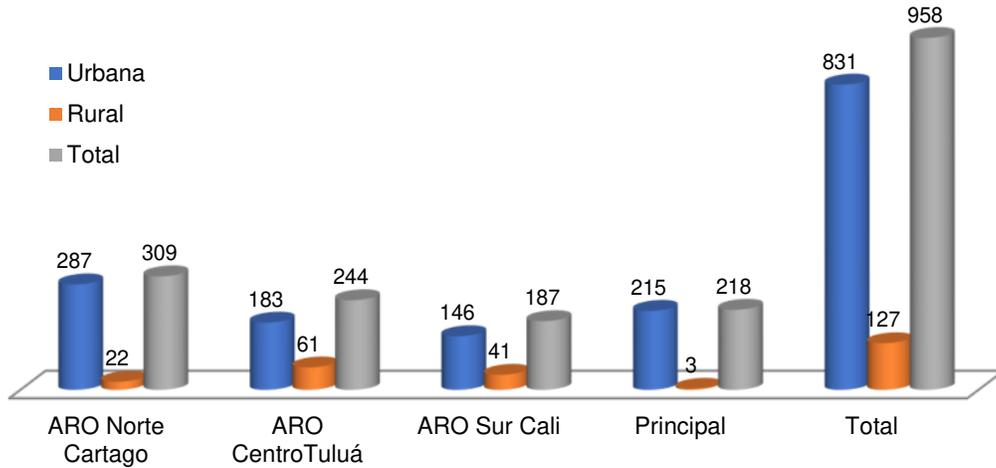


Figura 83. PQRSD Recibidas por Área Operativa

Tabla 39. Clasificación de las PQRSD por Proceso

PQRSD POR PROCESO		ARO Cartago	ARO Tuluá	ARO Cali	Principal	Total
AGUA PARA CONSUMO HUMANO		4	1	6	8	19
AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS	Aguas Residuales	63	13	13	3	92
	Residuos Sólidos	10	18	3	3	34
	Residuos generados en atención en salud y otros (ESE-IPS)	0	0	2	0	2
ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	Alimentos	16	18	17	6	57
	Medicamentos	5	16	36	16	73
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES- ETV		40	20	15	6	81
ESTABLECIMIENTOS DE INTERES SANITARIO	Calidad aire	78	72	19	2	171
	Agua de uso recreacional	1	0	1	1	3
	Sustancias y Productos Químicos	1	1	0	3	5
	Establecimientos especiales	8	3	10	2	23
	Radiaciones Ionizantes	0	1	1	3	5
	Residuos generados en atención en salud y otros (Cementerios, Funerarias, Peluquerías)	1	0	0	0	1
ZOONOSIS	Tenencia Responsable de Mascotas	14	21	7	3	45
	Vacunación antirrábica	0	0	1	1	2
	Otros	46	40	30	1	117
ADMINISTRATIVO		22	20	26	160	228
Total		309	244	187	218	958

Fuente: Bases de datos 2021 - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Estado de las PQRSD La Tabla 40 muestra que, en el ARO Norte Cartago, se han recibido 309 PQRSD en este periodo, de las cuales 1 se encuentran pendientes de atención, lo que representa el (0.3%), 2(0.7%) se trasladan a otra entidad por competencia, 125(40%) fueron solucionadas por la UES VALLE, 181 (59%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente.

En el ARO Centro Tuluá, se recibieron 244 PQRSD, de las cuales 4 (2%) se encuentran pendientes de atención, 13 (5%) se trasladaron por no competencia, 37 (15%) fueron solucionadas por la UES VALLE, 190 (78%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente.

En el ARO Sur Cali, se han recibido 187 PQRSD, 1(0.5%) se encuentran pendientes de atención, 7 (4%) se trasladan por competencia, 138 (74.3%) fueron solucionadas por la UES VALLE y 40 (21.2%) se trasladan con informe técnico para continuidad y cierre por parte de la entidad competente.

En la Sede Principal de las 218 PQRSD recibidas, 3 (1.3%) se encuentran pendientes de atención, 14 (6.4%) se trasladan por competencia, 3(1.3%) se encuentra con requerimientos, 196 (90%) fueron solucionadas por el funcionario de la UES VALLE y 2 (1%) se traslada con informe técnico a Secretaría Departamental de Salud.

Tabla 40. Estado de las PQRSD recibidas

AROS	Total Quejas Recibidas	PQRSD pendientes de atención	Remitidas por no competencia	PQRSD con requerimiento	Solucionadas por Funcionario	PQRSD remitidas con Informe Técnico
ARO Cartago	309	1	2	0	125	181
ARO Tuluá	244	4	13	0	37	190
ARO Cali	187	1	7	1	138	40
Principal	218	3	14	3	196	2
Total	958	9	36	4	496	413

Fuente: Bases de datos 2021 - Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Clasificación por tipo de PQRSD Se puede observar que la tipología más representativa en la evaluación, son las quejas con un total de 652 que equivale al 68% del total de las PQRSD, los derechos de petición con un 15.7%, Peticiones de Información 11%, Peticiones de Documentos 3%, denuncias con un 2%, Reclamos 0.2% y felicitaciones con un 0.1% (Figura 84).

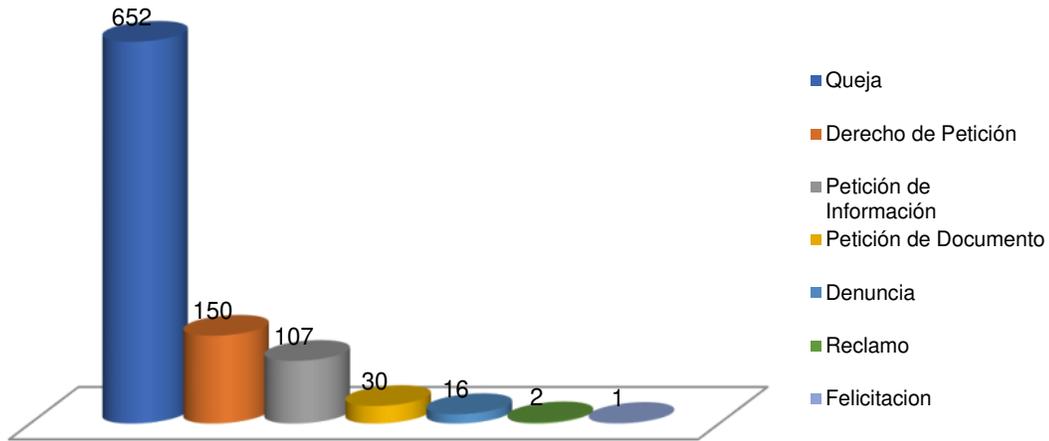
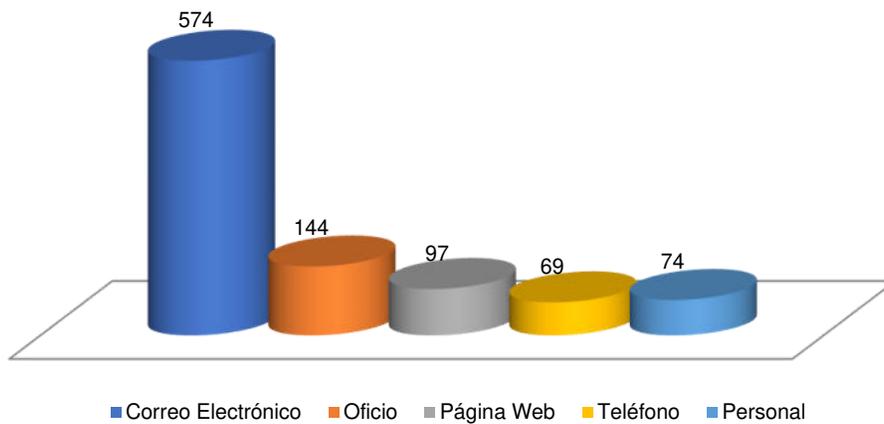


Figura 84. Clasificación por tipo de PQRSD

Medio de recepción de las PQRS El medio de recepción más utilizado para instaurar una PQRSD, es a través del correo electrónico con un 60%, seguido del oficio con un 15%, página web 10%, teléfono 7%, personal 8%.



Fuente: Bases de datos 2021 - Oficina Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Figura 85. Medio de Recepción de las PQRS

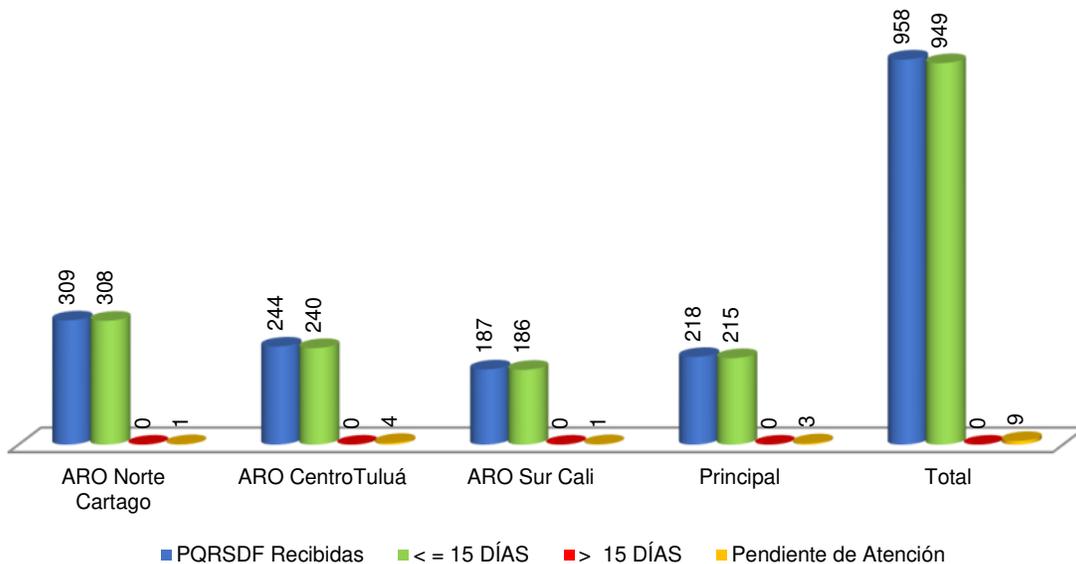
Términos de respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias La Figura 86, muestra en cuanto a la oportunidad en la respuesta de las PQRSD, que en el ARO Norte Cartago 308 el (97%) se atendieron y respondieron dentro de los términos de Ley y 1 (3%) se encuentra pendiente de atención dentro de los términos.

En el ARO Centro Tuluá de las 244 PQRSDf recibidas, 240 se atendieron dentro de los términos de Ley, que equivale al 98% y 4 se encuentra pendiente de atención que representa el 2%, las cuales serán atendidas y respondidas en el de enero de 2022.

En el ARO Sur Cali de las 187 PQRSDf recibidas, 186 se atendieron y respondieron dentro de los términos legales, que equivale al 99% y 1 que representa el 1% se encuentra pendiente de atención dentro de los términos de ley.

En la Sede principal se han recibido 218 PQRSDf, de las cuales 215, que equivale al 99% se atendieron y respondieron dentro de los términos de ley y 3 que representa el 1% se encuentra pendiente de atención.

Podemos observar que a nivel general se obtiene un 99% de oportunidad en la respuesta de las PQRSDf y 9 que corresponde al 1% se encuentra pendiente de atención, las cuales están dentro de los términos y serán atendidas y respondidas en el mes de enero de 2022.



Fuente: Bases de datos 2021 Oficina Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Figura 86. Oportunidad en días de respuesta a las PQRSD